

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

I N T E C

Investigación

"Naturaleza e Influencia del Pensamiento
Buenaventura Báez en la Economía, el
Estado y la Sociedad Domini-
cana"

INFORME FINAL

(V E R S I O N P R E L I M I N A R)

Por:

Mu-Kien Adriana Sang

Julio

1988

I N T R O D U C C I O N

El presente informe es el último que se presenta para esta primera etapa de la investigación denominada "Naturaleza e Influencia del Pensamiento de Buenaventura Báez en la Economía, el Estado y la Sociedad Dominicana".

En esta etapa de la investigación, centramos nuestra atención en tratar de dar una explicación a la figura de Buenaventura báez como fenómeno político. Analizando para ello su trayectoria política en diferentes perspectivas. A saber, Báez como persona, Báez como caudillo, tanto en la esfera del poder como en la oposición. Y finalmente, Báez visto en el contexto de los demás líderes y caudillos de la época.

No hemos querido hacer una exposición cronológica de los hechos, esto podría encontrarse en cualquier libro de historia. Nuestro deseo ha sido el hacer aportes nuevos, a través de un análisis profundo de las informaciones encontradas, y de una reflexión en la cual se trata de vincular el dato con la teoría. Consideramos que la labor del historiador debe ser el dar contenido a la información dispersa en los archivos, dentro de una concepción global de la realidad.

En este informe presentamos reflexiones preliminares. Un año es poco tiempo para madurar ideas y para conocer a profundidad un período tan difícil y complejo como lo es la sociedad dominicana del siglo XIX .

Estamos convencidos que la riqueza del período estudiado es muy grande, por lo cual es imposible aprehender esta realidad en unos pocos años de estudio. Es cierto que hoy día podemos contar con trabajos pioneros en el conocimiento del siglo XIX, pero todavía queda mucho por hacer y estudiar. Existen inquietudes e interrogantes importantes en el plano teórico que no nos permiten por tanto ofrecer una visión definitiva de la realidad. Las profundas discusiones teóricas a nivel internacional y nacional sobre la formación del Estado y la nación, sobre las formaciones económicas y sociales, la caracterización de la sociedad dominicana dentro de un determinado modo de producción...son sólo algunos de los temas que hoy día son objeto de debates. Consideramos que estas situaciones de indefinición en el plano teórico han originado un rico debate e interesantes reflexiones, permitiendo que los científicos sociales asuman con mayor seriedad su tarea. Los historiadores, en particular, debemos ver estas interrogantes como el desafío de los próximos años.

Finalmente, algunas precisiones metodológicas. La presente investigación ha asumido como eje central la biografía histórica como método. Es un intento, como ha dicho Halkin, de analizar un personaje, Báez, en nuestro caso, producto de su tiempo y capaz de incidir de manera significativa en el devenir de ese tiempo mismo.

Mucho se ha escrito sobre los hombres ilustres de la sociedad, la historiografía tradicional ha hecho significativos aportes en ese sentido, pero sin ubicarlos dentro de su contexto social. Consideramos que los hombres hacen la historia, son efecto y causa de los procesos históricos. Debemos

encontrar el equilibrio entre los factores económicos y sociales olvidados por nuestros historiadores tradicionales, pero sin caer en las generalizaciones. Sobre todo cuando hablamos de la realidad dominicana, o para ser más amplios de la latinoamericana, porque existen todavía aspectos oscuros, no estudiados, no comprendidos y que no pueden explicarse por tesis globalizantes. El asumir acríticamente una sola corriente, impide encontrar la riqueza de las demás. El historiador debe ser lo suficientemente objetivo y amplio de espíritu para enriquecer su análisis sin sumergirse en esquemas rígidos, pues la realidad misma lo desbordaría.

Durante este año de trabajo, concentramos nuestros esfuerzos en la búsqueda de documentos en el Archivo General de la Nación, ubicado en la ciudad de Santo Domingo. Trabajamos con los legajos de Relaciones Exteriores, Interior y Policía, Guerra y Marina y con los periódicos de la época. La labor de archivo es larga, lenta y minuciosa, razón por la cual, a pesar de que dedicamos gran parte de nuestra atención a la misma, no pudimos concluirla. El tiempo fue un factor escaso para finalizar con la inmensa cantidad de información disponible. Es por ello que pretendemos presentar al INTEC la segunda parte de esta investigación, en la cual trabajaremos las informaciones económicas sobre el período de Báez, y poder dar así la coherencia necesaria entre esta segunda parte, en la cual hemos analizado de manera particular los factores políticos, con la segunda, que pretende conocer a profundidad los aspectos económicos.

Y, para dar término a esta introducción, queremos agradecer de manera sincera al INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC), por brindarme la oportunidad de hacer este estudio, por confiar en mi labor como investigadora, y sobre todo, porque el INTEC está convencido de que una forma de ayudar a la sociedad es conociéndola mejor.

Mi agradecimiento a Luis Vargas, mi esposo, por permitirme robarle parte de su tiempo. A mis asistentes de investigación, Pedro José Álvarez y Ramón Mancebo, mi gratitud sincera por este año de arduo trabajo, y por haber asumido su responsabilidad con seriedad, capacidad y entrega más allá del deber.

Mu-Kien Adriana Sang

Julio, 1988

I. U N R E T R A T O D E B U E N A V E N T U R A B A E Z

1.1. PERSONALIDAD, ORIGEN SOCIAL Y VIDA FAMILIAR

"La vida que bajo la acción de un espíritu libre se desenvolvió en el escenario de más de un tercio de siglo, reflejando maneras propias del ser colectivo acaso inconscientemente, es una realidad tan cierta como la misma sociedad de que formó parte. Si de ella como en el caso de Buenaventura Báez, se hace un envoltorio y se rotula con una palabra, o frase con la cual se pretende catalogar definitivamente esa entidad, no por eso queda afectado en lo más mínimo su eterno derecho a ser estudiada para que se la juzgue y clasifique según fue ella" (1)

Existe un consenso sobre el hecho de que Buenaventura Báez fue el principal caudillo del sur del país, y que junto a Pedro Santana compartió el liderazgo político hasta los años 60 del siglo pasado. Sin embargo, sobre la vida personal y política del caudillo Buenaventura Báez, no existen amplias investigaciones que nos aclaren puntos importantes de su vida personal, familiar y política.

Buenaventura Báez nació a principios del siglo pasado en una ciudad del sur del país. Miguel Angel Monclús (2) afirma que nació en Azua alrededor de 1810. Emilio Rodríguez Demerzinos dice por

-
1. Rufino Martínez. Hombres Dominicanos. Deschamps, Heureaux y Luperón. Santana y Báez. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1985, p.333
 2. Miguel Angel Monclús. El caudillismo en la República Dominicana Publicaciones de la Universidad CETEC, Santo Domingo, 1983. p. 21

su parte, que nuestro personaje nació el 20 de octubre de 1812 en Rincón, Neyba, hoy llamado Cabral, versión que es confirmada por Rufino Martínez en su conocida obra Diccionario Biográfico-Histórico (3).

Buenaventura Báez era hijo de Pablo Altagracia Báez, blanco, de origen español y de una negra esclava llamada Teresa Méndez. Era el mayor de los siete hijos que procreó la pareja, sus hermanos eran Carlos, Félix, Damián, Altagracia, Irena y Rosa. Se sabe también que el padre, Pablo Altagracia, tuvo otros dos hijos procreados con otra mujer: Valentín y José.

Existe una notable coincidencia entre los historiadores acerca del origen social de nuestro personaje. Los Báez eran una acaudalada familia del sur. El padre, Pablo Altagracia, era propietario de "cortes de maderas, hatos, haciendas, tiendas, panaderías, alambiques, numerosas casas y recuas, contando además con miles de libras esterlinas depositadas en el banco de Londres" (4)

Esta privilegiada posición económica le permitió al padre ofrecer a su hijo mayor una educación esmerada, por encima de las posibilidades del país. Buenaventura Báez, pudo así ser enviado a Francia a realizar sus estudios superiores. No contamos con detalle sobre carrera, disciplinas estudiadas ni mucho menos si el joven Báez

3. Cf. Emilio Rodríguez Demorizi. Papeles de Buenaventura Báez. Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 1969.

Rufino Martínez. Diccionario Biográfico-Histórico Dominicano, Editora de la UASD, Santo Domingo, 1971.

4. Rufino Martínez. Santana y Báez. Editorial El Diario, Santiago, R.D., 1943. p.30

pudo finalizar con el éxito esperado su estadía en Europa. De todas maneras, el hecho de haber podido nutrirse de la cultura europea le ofrecía una distinción entre los pobladores del país. Según la opinión de muchos de sus conciudadanos, esta formación le permitía que fuese considerado como "el más apto para las altas representaciones oficiales respaldado ello por la preferencia de su acaudalado padre" (5).

Parece ser que la posición económica, aunque no social, de la familia Báez se vio gravemente afectada luego de la invasión haitiana de 1844 y con la guerra de restauración. Según un testimonio del propio Buenaventura, expuesto en su testamento, al producirse la invasión las propiedades de la familia se redujeron significativamente:

"Declaro para que conste que cuando los haitianos invadieron en el año de mil ochocientos cuarenta y cuatro la Provincia de Azua, incendiaron la ciudad del mismo nombre, destruyendo en totalidad las casas de que se componía, matando el ganado y llevándose las bestias tanto de la sucesión de mi padre como las de mi exclusiva pertenencia (...) quedando de ese modo reducidas las propiedades de la sucesión de mi padre al pedazo de tierra conocido con el nombre de Sajona, jurisdicción de la comuna de Azua, y dos pedazos de tierra, más conocidos respectivamente con las denominaciones de Palominio y el Batoruco, jurisdicción de Neyba..." (6)

5. Rufino Martínez. Diccionario...op.cit. p. 333

6. Rodríguez DEmorizi..Papeles. Op.cit. p.486

Pronunciada la Anexión a España en 1861 y la Guerra de Restauración en 1863, se produjo una gran confusión en el país, situación que fue aprovechada por personas para su propio beneficio. La familia Báez, enemiga de las filas revolucionarias que propiciaron la Restauración, fue objeto de represalias por parte de los nuevos líderes que dirigían los destinos del país:

"...la circunstancia de ser el mayor de los que dejó mi difunto padre, el cual, poseyendo en Santo Domingo cuantiosos bienes, con títulos legítimos notorios y que originales conservamos, nos los dejó en herencia, y de ellos hemos estado en pacífica y no disputada posesión largos años, hasta que por rencores políticos se cometió el inicuo despojo de secuestrárnoslos hallán donos emigrados y perseguidos por el entonces Presidente Santana..

(...)

Fundado el secuestro en la acusación que por decreto del llamado Senado Consultor se fulminó contra mí de haber yo querido entregar a España la República, acusación que (sea dicho de paso) contrasta singularmente con las calumnias que lanzan en mi descrédito los mismos que hacen alarde ahora del españolismo que se me imputaba como delito, parece que deberá haberse hecho como acto político y llevarse cuenta y razón de lo que se confiscaba y de sus productos. Ignoro si así se ha hecho y si al tiempo de la anexión se dió cuenta al gobierno de S.M. de este como de otros depósitos y pertenencias del Estado: lo que sí me consta es que varios particulares de los mismos ahora figuran en altos puestos políticos, militares y judiciales o civiles, han participado en el escandaloso saqueo de ricas maderas de nuestras posesiones." (7)

En esta carta dirigida al Ministro de Ultramar de SMC, Báez

expone la situación del secuestro de sus bienes. La documentación consultada no explica si los bienes fueron devueltos a la familia Báez, encontramos cartas, resoluciones que hablan del secuestro, pero no de su resolución final. Ahora bien, si tomamos el testamento de Báez, veremos que en el mismo no hace mención del asunto lo que nos da lugar para pensar que la situación se solucionó en beneficio del caudillo.

Otro factor que influyó negativamente en la fortuna de los Báez, fue sin lugar a dudas, la participación activa de la familia en la vida política dominicana. Si bien es cierto que el disfrutar del poder les permitía aumentar o asegurar sus riquezas, no menos cierto es que la misma inestabilidad política (por lo que Buenaventura Báez no pudo permanecer en el poder por largos períodos), así como los constantes enfrentamientos con sus enemigos políticos, obligaron a Damián y a Buenaventura a utilizar parte de su patrimonio en financiar sus actividades. La carta enviada por el ex-presidente Báez a su hermano Damián es un testimonio de esta situación:

"Nos estamos arruinando: o tenemos que intentar algo para volver a nuestra patria, o es preciso que nos pongamos a trabajar..."(8)

A pesar de las pérdidas causadas por la invasión haitiana de 1844, el secuestro de sus bienes por parte de los rebeldes o el financiamiento por peculio propio de las actividades políticas, la familia Báez siguió siendo una de las más influyentes económica y políticamente en el país.

8. Ibid. página 432

Sobre el físico de Buenaventura Báez, se puede afirmar que era un mulato, tez de color "aceitunada" (para usar las palabras de Monclús), pelo muy rizado, estatura mediana y de muy buen vestir. Regularmente usaba barba en las mejillas con el mentón afeitado. En ese tenor, el poeta José Zorrilla (el autor de Don Juan Tenorio) tuvo la oportunidad de encontrarse con el caudillo durante un viaje que hicieran ambos a una isla de las Antillas en el vapor "Panamá" en el correr del año 1858. De su primer encuentro con nuestro personaje, el poeta escribió:

" Ingiríase de cuando en cuando en nuestra
sociedad, un personaje de color dudoso,
de ojo vivo y escrutado y rizado cabello
y pretenciosamente calzado..." (9)

Por el testimonio de sus contemporáneos, parece ser que Báez poseía una personalidad fuerte y arrolladora. Zorrilla lo definía como un ser arrogante "que entendía de todo, y de todo hablaba y a todos conocía (...), pero aquel casi afeminado tan cortés y bien educado como incomprensible personaje, hablaba de la política, la literatura y los personajes influyentes de España y de las Antillas con un conocimiento y un aplomo, con una moderación y un tacto tan especiales, que descarriaba todos los cálculos de Baralt (el acompañante del poeta-MAS), que le dió por espía de alto copete, por jugador afortunado y por todo, en fin, menos por lo que era" (10)

Diez y ocho años más tarde, en 1872, la impresión de Zorrilla es confirmada por el periodista José María Izaguirre. En uno de sus

9. Ibid. p. 18

10. Ibid. p.9

artículos expresa su opinión acerca de la figura del político dominicano:

"De estatura mediana, color y pelo amulatado, mirada astuta, carácter enérgico, algo seco en su trato y poco comunicativo, aunque vesado correctamnete y no aspero en sus modales. Tendría cincuenticinco años aproximadamente. Su instrucción era bien escas (sic) pero no carecía de talento natural para juzgar de los hombres y de las cosas. Se le atribuían condiciones de valor, aunque desmeritadas por actos de crueldad." (11)

A pesar de las similitudes entre las apreciaciones de Zorrilla y el periodista, un elemento importante es visto de manera distinta. El poeta apreció a Báez como una persona más bien extrovertida, mientras el otro como una persona más bien seca en su trato.

Lo que sí hay una coincidencia entre todos los que conocieron a Báez, es que era una persona carismática, incapaz de pasar desapercibida. Encontramos otro testimonio, esta vez es de la Señora Julia Ward Howe, una persona de mucha incidencia en la sociedad newyorkina, quien luego de conocer a Báez, escribió en un periódico de la ciudad un artículo en favor del caudillo y del país:

" El propio Presidente no llegó hasta algunas horas después. Entonces vino acompañado de un sólo sirviente. Permítame

11. Ibid. pág. 23

describirlo brevemente como a un hombre cordial y cortés, de rostro inteligente y voz agradable. Es de estatura regular, de una edad que anda entre los cincuenta y los sesenta años. Su tez revela una ligera mezcla de sangre africana, pero sus ojos son azules y su pelo un poco rizado. Es ciertamente de distinción a menos que su cara mienta. Uno no puede saber mucho concerniente al carácter en una primera visita, y especialmente en una visita de ceremonia, pero la primera impresión es siempre un elemento importante en la formación de esos juicios, y Báez nos impresionó, una vez y todas como hombre franco y cordial. Ya lo habíamos visto en la Catedral, pero su cara, vista más de cerca, nos pareció mejor que la cara que vimos más distante.."(12)

La fineza en el trato, la galantería que hacía honor Báez eran sin lugar a dudas producto de su origen social y de los años vividos en Europa durante su juventud.

En otro orden de ideas, Buenaventura Báez no se casó. Murió soltero, pero dejó varios hijos procreados con diferentes mujeres:

- Pablo y Manuel procreados con Teresa Batista
- Francisco procreado con Josefa Silverio
- Feliz procreado con Carmen Cordero
- Osvaldo y Ramón procreados con Concepción Machado.

Todos los hijos de Báez fueron reconocidos , e incluso a la hora de su muerte, disfrutaron de la herencia del padre, al ser declarados en su testamento como los "sucesores y universales herederos".

1.2. BUENAVENTURA BAEZ : EL CAUDILLO DEL SUR

El caudillismo como fenómeno político en América Latina ha sido objeto de profundas e interesantes discusiones teóricas entre historiadores, sociólogos y politólogos; pero a pesar de ello no se ha llegado a ningún consenso. Algunos historiadores afirman que el caudillismo es un fenómeno propio de América Latina que se produjo luego de las luchas independentistas. Otros, por el contrario consideran que el caudillismo es un fenómeno generalizado en el mundo y la historia; y algunos señalan que puede analizarse tanto en términos lógicos como históricos. Por ejemplo Norberto Bobbio nos afirma que el caudillismo latinoamericano puede definirse en dos perspectivas sustancialmente distintas "ya sea que se lo considere dentro de un espacio temporal determinado, o como una tendencia implícita al desarrollo político del continente del sur del río Bravo" (13).

Una posición novedosa es la de Lanz, quien asegura que el caudillismo se "ha dado en todo el devenir histórico de la humanidad". El autor especifica más este planteamiento al señalar que el fenómeno estudiado "no es una realidad sociológica dominicana, ni siquiera latinoamericana", y que tampoco "es una hierba exótica de países subdesarrollados", razón por la cual, según el autor, el caudillismo "florece en todos los climas sociales: capitalistas avanzados, Marxistas desarrollados y poco desarrollados, Países del Tercer Mundo" (14)-----

13. Norberto Bobbio. Diccionario de Política. Siglo XXI editores. Bogotá, 1985, p. 232

14. Gregorio Lanz "El caudillismo dominicano a mediados del siglo XIX" in Revista EME EME, Vol II N° 9, noviembre-diciembre de 1973, PUCMM, Santiago, R.D., p. 15.

La posición de Lanz es confusa, y al generalizar el fenómeno pierde la perspectiva histórica. El autor confunde lo que es el líder autoritario con el caudillo, el dictador con el caudillo. En la historia de la humanidad aparecen fenómenos particulares de países y regiones, que no necesariamente deberán producirse en otros lugares con las mismas características. El caudillo, además de ser un líder, guarda relaciones personales con sus subalternos que permite y asegura mantener su clientela política.

Particularmente consideramos que el caudillismo es un fenómeno histórico propio de los países latinoamericanos, producto de su condición de sociedades atrasadas y agrarias, y que tuvo su origen en el siglo XIX luego que las colonias españolas libraran sus luchas en contra del dominio español.

Al término de las guerras de independencia el panorama latinoamericano era sumamente complejo. Por un lado encontramos países devastados por los efectos de la guerra (como México y Perú, por ejemplo), otros que no habían sido tan afectados y que pudieron por tanto desarrollar mejor el sector exportador a través de la inyección de los capitales ingleses. En estos países se consolidó de una manera rápida y sustancial lo que se ha denominado la oligarquía exportadora. Esta nueva fracción de la clase dominante pudo financiar la constitución de gobiernos centralizados y poderosos (como fue el caso de Argentina con Rosas, y en Chile con Portales), pudiendo ejecutar con éxito la unificación del país. En los demás países el proceso de unificación fue más lento, por lo que se produjo un fortalecimiento de los poderes regionales.

Por otra parte, las guerras independentistas no rompieron la estructura productiva existente, es decir las grandes propiedades denominadas haciendas o estancias, al contrario, pudieron sobrevivir y expandirse de acuerdo a las nuevas demandas del sector externo. Ello significó, lógicamente, una hegemonía del sector agrario: los terratenientes.

Asimismo, podemos constatar que el proceso revolucionario provocó una fragmentación de las sociedades latinoamericanas en una serie de unidades políticas independientes. Esto hizo que en la etapa republicana la dominación política se efectuara mediante alianzas entre la clase dominante y las metrópolis extranjeras, contrario a la etapa colonial donde la dominación se basaba en la fuerza directa del imperio colonizador.

El fortalecimiento de los poderes regionales trajo como consecuencia que en la etapa post-revolucionaria, aparecieran en la mayoría de los países luchas intestinas, protagonizadas por caudillos que buscaban controlar el Estado, provocando una agudización de la desintegración de la sociedad. Es por ello que años más tarde una fracción de la oligarquía (sobre todo el sector exportador) se alía con los países imperialistas (especialmente Inglaterra) y conforman gobiernos represivos o dictaduras con el propósito de detener este proceso de desintegración.

Así pues, el caudillismo surge en estas condiciones. Como nos dice Bobbio, "el hundimiento del sistema colonial implicó el crecimiento y fortalecimiento de la oligarquía exportadora, vinculada comercialmente con el capitalismo inglés, y este hecho tuvo como consecuencia una fuerte presión sobre la estructura económica de tipo feudal propia de la colonia, creando por consiguiente tensiones potencialmente disruptivas en el interior del sistema. El caudillismo surge como fruto de estas tensiones y como instrumento social capaz preci-

samente de canalizar estas tensiones volviendo de esta manera posible la articulación del anterior orden de tipo feudal con el nuevo mercado capitalista, todo esto realizado ya en el escenario de países que gozaban de soberanía e independencia" (15).

Hemos hablado de las condiciones en que surge el fenómeno del caudillismo, lógico es entonces que hurguemos un poco en lo que es un caudillo. De lo expuesto anteriormente puede deducirse que el caudillo era una persona perteneciente a la fracción de la clase dominante de los grandes propietarios, perteneciente a la oligarquía de su región. El caudillo era un líder con una personalidad carismática tal que a pesar de que su proyecto político era la defensa de los intereses de su clase, podía realizar verdaderas movilizaciones populares, esta relación es definida por Rubén Zorrilla como "populismo oligárquico".

Por otra parte, es importante resaltar que además de la personalidad carismática, el caudillo debe ser una persona con una muy buena posición económica, contando con una permanente y amplia fuente de recursos que le permita mantener la "fidelidad" y la "satisfacción de sus seguidores. En este sentido la tesis sobre el clientelismo político defendido por Julio A. Cross Beras se adapta claramente a este panorama histórico, es decir, donde el caudillo logra y mantiene su clientela política a través de las dádivas económicas y de relaciones personales estrechas con sus seguidores (16)

15. Bobbio. Op. Cit.

16. Cf. Julio A. Cross Beras. Sociedad y Desarrollo en República Dominicana 1844-1899, Santo Domingo, Ed. INTEC, 1984

Esta pequeña disgregación anterior nos permitirá, sin lugar a dudas comprender mejor el fenómeno dominicano. Con sus diferencias, y particularidades, el proceso dominicano posterior al período revolucionario fue muy similar. Pronunciada la separación de Haití el 27 de febrero de 1844, se inicia una etapa donde prevalece la lucha caudillista, con el propósito de controlar el poder político. Como expresamos en otros trabajos (17), no fue hasta la consolidación de la dictadura de Ulises Heureaux en 1886, cuando se logra la paralización de este proceso. En el período que nos ocupa, podemos ver que la figura de Buenaventura Báez estuvo presente en el escenario político dominicano a lo largo de 34 años.

Al igual que en muchos países latinoamericanos, en el siglo XIX dominicano existían caudillos regionales, que expresaban la fuerza de su poder. Estos caudillos representaban intereses económicos bien definidos. Así, los historiadores dominicanos coinciden en afirmar que:

- en el Cibao tradicionalmente denominado como la región de los liberales, el producto agrícola por excelencia destinado a la agricultura comercial era el tabaco.
- en el sur, cuyas tierras estaban ocupadas por bosques que permitían el corte de maderas para la exportación.
- en el este, existían grandes latifundios ocupados por cientos de hatos, cuyos cueros eran muy preciados en el mercado exte-

17. cf. Mu-Kien Adriana Sang. Ulises Heureaux: Biografía de un dictador. Ed. INTEC, Santo Domingo, 1987

terior.

Este panorama permanece prácticamente inalterable hasta 1870, año en que la introducción de la industria azucarera modifica sustancialmente el panorama económico, político y social del país.

Cada región contaba con sus caudillos: en el este el líder indiscutible era Pedro Santana, calificado entre los denominados "anexionistas". En el sur Buenaventura Báez, también calificado políticamente como el anterior. En el Cibao, Luperón, quien logra una participación destacada en la vida política nacional, con el triunfo de la REstauración, guerra efectuada en contra del dominio español. Obviando las particularidades y los cientos de detalles que nos ofrece el difícil panorama político dominicano, podemos esquematizar la lucha caudillista de la siguiente manera:

- Entre 1844 - 1861. Enfrentamiento entre PEDro Santana y Buenaventura Báez. Aunque los propiciadores del movimiento para lograr una separación de Haití fueron los denominados liberales, encabezados por Duarte y sus seguidores, su fuerza política no pudo ser hegemónica y se vieron prontamente eclipsados. Asimismo, a pesar de la rivalidad existente entre Santana y Báez, y de la imposibilidad de afirmar cuál de los dos representaba la fuerza hegemónica, sí podemos asegurar que de ambos caudillos Santana fue el que logró una mayor presencia en la vida política nacional. Si hacemos un análisis de la sucesión política de esos años veremos que entre 1844 y 1861 hubo un total de 11 gobiernos. Santana presidió 4 (julio de 1844 a agosto de 1848, de mayo a septiembre de 1849, de febrero de 1853 a junio de 1856 y, de junio de 1858 a marzo de 1861), por un total de 10 años y 5 meses.

Por su parte Báez solo pudo asumir la presidencia por dos ocasiones (de septiembre de 1849 a febrero de 1853, y, de octubre de 1856 a junio de 1858), gobernando tan solo por 6 años en total. Este análisis de los gobiernos nos comprueba la afirmación anterior de que Santana era el caudillo de mayor arrastre antes de la Anexión a España.

- Entre 1861 y 1863. Durante estos años se libraron las guerras en contra del dominio español y fue el único espacio político en que las fuerzas nacionalistas pudieron tener una participación activa. Veremos que los liberales tuvieron que aliarse con otras fuerzas políticas para poder influir de manera importante en la vida política nacional. Para demostrarlo dos ejemplos:

1. En 1857, aún antes de que se materializara la anexión, encontramos que los liberales en su afán por combatir a Báez, y como respuesta a las medidas restrictivas impuestas por este último, organizan un movimiento político de alcance nacional, conocido como la Revolución de Julio de 1857. Debido a que su fuerza política y militar no era lo suficientemente poderosa para derrocar al régimen baecista, se ven obligados a aliarse a Santana, quien asume el liderazgo del movimiento, logra dar al traste con el gobierno de Báez y se erige una vez más como Presidente de la República. Esta alianza con Santana fue infructuosa, los liberales de nuevo propician un movimiento político que no pueden controlar. Años más tarde enfrentan el dominio español, obra cuyo responsable fue precisamente Pedro Santana, su antiguo aliado.

2. El segundo ejemplo, fue por los años 1866-67, cuando Luperón se ve obligado, producto de su debilidad política, a aliarse al general José María Cabral, antiguo colaborador baecista, que movido por el deseo de convertirse en líder político por cuenta propia, se transforma en uno de los principales enemigos de Báez (18)

Con estos ejemplos queremos demostrar que, no obstante la justeza de los planteamientos de los liberales, su proyecto político era insostenible. Verdad esta que no solo se aplica a nuestro país, sino a la gran mayoría de los países de América Latina, en los cuales las ideas nacionalistas, propiciadoras de la democracia fueron proyectos fallidos. Ideas hermosas para la época, ideales, pero inaplicables a una realidad convulsionada, donde prevalecía el atraso económico, político y social.

- Entre 1863 - 1874. Período donde se inicia la Segunda República. Los liberales se ven nuevamente eclipsados por la presencia política de un caudillo conocido por todos: Buenaventura Báez. Se producen las pugnas entre Cabral y Báez, y la participación de los liberales a través de la alianza con el primero. Asimismo la pugna política caudillista se denomina eufemísticamente como pugna bi-partidista entre el Partido Azul y el Partido Rojo.

- Entre 1874 y 1878. Buenaventura Báez es un líder en decadencia, su gloria política había finalizado. Los líderes de empuje son Luperón, Pedro Guillermo, acérrimo enemigo del anterior e Ignacio Ma-

-
18. En páginas posteriores se ofrece un detalle de la oposición de Cabral al régimen baecista, especialmente en el de los 6 años.

ría González, a quien se le atribuye la formación de un nuevo partido fantasma: el Partido Verde.

- 1878-1882. Período en el cual el control político está ejercido por Luperón, luego del triunfo de la Revolución de Octubre en contra de Guillermo. Nace un nuevo líder en las filas de los azules: Mises Heureaux, quien hegemoniza la vida política hasta los albores del siglo XX.

De los párrafos anteriores podemos deducir algunos elementos importantes acerca de la trayectoria política del personaje que nos ocupa. La vida política de Buenaventura Báez tuvo muchos altibajos, y podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que el único momento en que pudo imponerse como fuerza fue durante el período de los 6 años, es decir entre 1868 y 1874. Anteriormente, aún cuando asumió la presidencia en múltiples ocasiones no pudo imponerse, los conflictos con sus rivales le impedían materializar cualquier proyecto político.

La afirmación anterior no desmerita en modo alguno el hecho de que Buenaventura Báez fue durante más de 30 años una figura política prominente en el país. Antes de asumir la primera magistratura ocupó cargos importantes, por ejemplo, en 1843 fue miembro de la Asamblea Constituyente en Puerto Príncipe, y más tarde concibe y firma el famoso Plan Levasseur para la separación de Haití con el apoyo de Francia. A partir de 1844 su vida política se torna aún más activa, sobre todo en sus años de largo, cruel y hasta absurdo enfrentamiento a Pedro Santana.

El enfrentamiento entre Santana y Báez tuvo las mismas características de las pugnas caudillistas que se produjeron en América Latina en el siglo XIX. Dos caudillos, representantes de poderes regionales se enfrentan encarnizadamente con el propósito de defender los intereses de las fracciones de clases que representaban, y, controlar el Estado Dominicano. La alternabilidad a veces forzada en el poder de ambos caudillos es una muestra de esta lucha. Si Santana asumía la Presidencia de la República no desaprovechaba oportunidad alguna para enfrentar política o militarmente su enemigo; en cambio si era Báez el que ostentaba el alto cargo utilizaba los mismos mecanismos:

"UNA PREGUNTA

¿Por qué Santana se titula aún general en jefe (sic) de los ejércitos de la República, después que el Senado Consultor le ha despojado de tal carácter ?

¿Será que Santana cree allá en sus adentros ser dueño de un empleo que se hiciera dar en el apogeo del terrorismo (sic)? Nosotros tenemos entendido que es muy significativo el que ese hombre se dé (sic) aun (sic) el tratamiento de general en jefe (sic), y se le puede considerar como faccioso si continúa atribuyéndose una cualidad militar de que acaba de ser despojado." (19)

Por nuestra consulta en los archivos, tal parece que Báez era mucho más agresivo que Santana en su combate político. Entendía que era necesario mantener un ataque permanente al enemigo a través de todos los medios, era una forma de mantener viva su clientela, y darle al mismo tiempo argumentos políticos en sus enfrentamientos con la clientela política santanista:

19. La Acusación. Periódico Político y Semanal. N° 1 del 20 de noviembre de 1856. AGN, Santo Domingo.

"El pueblo dominicano comprende hoy perfectamente sus verdaderos intereses; comprende que mientras Santana y todos sus cómplices aspiren el aire de la Patria, no hay seguridad en las propiedades, no hay seguridad en las vidas, no es posible que haya tranquilidad...

(...)

Si Santana y sus esbirros, convencidos de sus crímenes creyeron hallar mejor defensa empuñando el estandarte de la revelión (sic) que posternándose ante lamagestad (sic) de las leyes, desgraciados!...infelices! ...ni el polvo de sus huesos alcanzaría para saciar la impetuosidad de un pueblo que en masa volaría a defender el gobierno, á vengar con usura la sangre de tantos inocentes que han perecido en los patíbulo y los males inmensos que se han hecho a la nación..." (20)

Pedro Santana, aunque no tenía la capacidad discursiva de Buenaventura Báez y sus seguidores, utilizó otras armas para enfrentarse a su enemigo; así el 3 de julio de 1853 emitió el decreto N° 329 en el cual destierra a Báez para siempre. La justificación utilizada fue el considerar la presencia del líder como "altamente perjudicial", y porque

"si bien es necesario y conforme a un buen régimen gubernativo el expulsar a perpetuidad del suelo natal a aquellos individuos que, por sus principios trastornadores y su tenaz anhelo por reducirlos a práctica en daño de la sociedad son un obstáculo al sostenimiento del orden público..." (21)

Es interesante hacer notar que ambos caudillos no fueron enemigos inmediatamente. Todo lo contrario, a principios de las luchas independentistas, Báez y Santana eran aliados. Parece ser que las desavenencias comenzaron a principios del 50 del siglo pa

20. La Acusación. Periódico Político y Semanal. N° 2 del 27 de noviembre de 1856

21. Colección de Leyes y Decretos. ONAP, 1985, Tomo 2 de 1853.

sado. La historiografía dominicana no ha elaborado explicaciones lógicas acerca de las causas de las desavenencias, como señala Rodríguez Demorizi "la historia no ha podido aclarar del todo las causas del rompimiento entre Santana y Báez" (22). Existe una interesante versión y explicación del hecho escrita en 1853, poco después de producirse la ruptura entre ambos caudillos, escrita en París y publicado en el "Annuaire des Deux Mondes". Según el autor del artículo, el primer gobierno de Báez fue altamente positivo para el país, ya que este gobernó con "mucho valor y cordura". En relación al proceso de rompimiento entre ambos, señala

"Báez era secundado en esa política por el General Santana, cuyo prestigio contribuía a unir los espíritus en un mismo pensamiento. La anexión de estos dos hombres parecía asegurar a la República a la fuerza de que estaba necesitada para hacerle frente a los peligros exteriores. Desgraciadamente, esta unión no debía durar. La nueva elección presidencial que ha venido, en febrero de 1853, a otorgarle el poder al General Santana, ha cambiado del todo ese favorable estado de cosas. A la intimidad tradicional que había reinado entre Báez y Santana, ha sucedido la más violenta hostilidad. No se explica aún que motivos han podido inspirarle al General Santana el odio que le tiene hoy a su predecesor, a no ser que la popularidad adquirida por Báez en sus cuatro años de gobierno le sea imputada como un crimen. Por un decreto reciente Báez ha sido desterrado a perpetuidad. Es difícil ahora, saber cual será, en lo adelante, la política del General Santana." (23)

Consideramos que esta desavenencia puede explicarse por los conflictos propios de las luchas caudillistas que se produjeron en ese período en nuestro país. Por demás, tanto Báez como Santana

22. Emilio Rodríguez Demorizi. Papeles del General Santana. Fundación Rodríguez Demorizi. Editora Corripio, Santo Domingo, 1982, p. 223.

23. Ibid.

participaban en el escenario político en función de sus propios intereses. Ambos querían hegemonizar su fuerza política, ambos querían disfrutar de los beneficios que otorga el poder, por lo que la rivalidad surgida era lógica. ¿Como hegemonizar y constituirse en el líder nacional a la sombra del otro?

Báez tuvo la suerte de que la Anexión a España trajo como consecuencia el declive político de Santana. Pero muy a su pesar, surgieron otros caudillos, surgieron por tanto nuevos conflictos, nuevos enfrentamientos: Báez vs Luperón; Báez vs Cabral; Báez vs Guillermo... Estos enfrentamientos serán tratados a profundidad más adelante, cuando abordemos el punto de los movimientos de oposición.

1.3. SU PENSAMIENTO POLITICO

Buenaventura Báez no dejó ningún tratado en el cual expresara su opinión política. Sus discursos pronunciados no aparecen completos en los archivos, y los que han sido publicados en periódicos oficiales se refieren más bien a situaciones particulares no a sus concepciones políticas. Sin embargo, a partir de las informaciones encontradas en el archivo haremos el esfuerzo de presentar lo que consideramos son los aspectos fundamentales de lo que llamaremos, aunque sea eufemísticamente, el pensamiento baecista.

1.3.1. Buenaventura Báez el anexionista

Es una verdad de perogullo la defensa de Báez, y más aún la práctica política demostrada a todo lo largo de su vida política, su convicción de que la solución a los problemas dominicanos se lograría sólo con la protección de una potencia imperialista. Es también conocido por todos la tradicional división realizada por nuestros historiadores en torno a los líderes dominicanos con participación activa en la vida política nacional en el pasado siglo: por un lado los conservadores o anexionistas, y cuyos principales representantes eran Báez, Santana, Bobadilla....; y, por otro los llamados liberales: con Duarte a la cabeza, seguido por Luperón... Pero, nos hemos preguntado alguna vez ¿Por qué eran Báez y Santana anexionistas? ¿Por pura comodidad? ¿Acaso no era esta una corriente política vigente en América Latina en el siglo XIX? ¿No tiene esta corriente su explicación en el fracaso real de las revoluciones latinoamericanas independentistas y la incapacidad de consolidar un proyecto na-

nacional?. Más aún, ¿no será una falsa apreciación el exponer- como una dicotomía nacionalismo vs anexionismo? ¿Será esta aparente dicotomía dos caras de la misma moneda, o una misma realidad denominada de dos maneras?

Es evidente que para hablar de anexionismo, tenemos que hacer necesariamente una referencia profunda al problema de la nación y el nacionalismo, y nuevamente hacer relación con el proceso latinoamericano en el siglo XIX en el cual se libraron, como ya sabemos las luchas en contra del dominio español.

El proceso posterior al surgimiento de los "Estados Nacionales" (para llamarlo de alguna manera), es denominado por Donghi como "neocolonial", por Gunder Frank como parte del desarrollo del capitalismo, por Kaplan como un proceso donde predomina la "variable externa" y Carmagnani como un período de dominio de la oligarquía en alianza con las potencias imperialistas (24). Ninguno de estos autores defiende la tesis del nacionalismo, y en los casos de asumir una defensa a esta posición, tienen que reconocer que el proceso latinoamericano del siglo XIX tuvo como una de sus principales características la incorporación de América Latina al mercado capitalista internacional y la dinamización de sus economías a través de la inyección de capitales extranjeros.

24. Cf. Tulio Halperin Donghi. Hispanoamérica después de la independencia. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1972, e Historia contemporánea de América Latina, Alianza Editorial, Madrid, 1969.
André Gunder Frank. Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina. Ed. Siglo XXI, Colombia, 1978
Marcos Kaplan. El Estado en el Desarrollo y la Integración de América Latina, Caracas, 1969.
Marcello Carmagnani. Estado y Sociedad en América Latina (1850-1930). Ed. Crítica, Barcelona, 1985.

En ese tenor, Renato Treves afirma que los movimientos de independencia fueron ideados y guiados por intelectuales, que eran una minoría de la población. El objetivo del movimiento era la creación de un Estado Nacional Moderno basado en una organización democrática representativa, concebida como la expresión de una voluntad política limitada a las capas cultivadas. Para Treves la mayoría de la población que estaba compuesta por; una sociedad agrícola de tipo tradicional y por las capas sociales más miserables, se vieron en la necesidad de apoyar el movimiento revolucionario únicamente para salir de la dominación española. Estas grandes mayorías desconocían el discurso nacionalista, y mucho menos habían asimilado la "ideología nacionalista", a lo más que llegaron estas capas fue a desarrollar un "sentimiento democrático". Nuestro autor afirma que ese sentimiento se confundió en un primer momento con sentimientos locales, y señala al respecto que "en esos primeros años se hizo coincidir la nacionalidad con la comunidad, la cual permitió más tarde la adhesión a los caudillos locales que tenían una mentalidad y caracteres psicológicos y sociales muy semejantes a los de las grandes mayorías" (25)

Es interesante la reflexión de Treves, pues no solo reconoce el carácter elitista de los movimientos nacionalistas, sino que además añade una explicación interesante a la relación caudillo-clientela política, afirmando que esta estrecha vinculación entre estos dos actores es posible sólo por las semejanzas entre ambos. Así pues, encontramos que los líderes y defensores del nacionalismo propugnaban por un discurso político que no

25. Renato Treves. L'Idée de nation et les mouvements nationaux dans L'Amérique Espagnole in L'idée de nation. Annales de Philosophie Politique N°8, PUF, Paris, 1969

(Traducción mía-MAS)

tenía una base social significativa. Ello explica porqué el proceso posterior a la creación de las nuevas naciones se caracterizó por la anarquía y el vacío político.

En otro orden, encontramos también algunas pistas interesantes en la opinión expresada por Pierre Vilar, pilar de la historiografía española. Este afirma que el concepto de nación es una categoría histórica de una época determinada, "la del capitalismo ascendente" (26). En referencia a los movimientos nacionalistas nos dice:

"Entre 1871 y 1914 la ideología "nacionalitaria del siglo XIX se transforma rápidamente en "nacionalismo", entendiéndose con ella una doctrina que considera la nación como el hecho fundamental y la finalidad suprema, a cuyo interés el individuo debe subordinarse e incluso sacrificarse y ante el cual, en principio, deben desaparecer los intereses de -- grupo y los intereses de clase (...)

Es en verdad, el momento en que, una vez constituidos y saturados los mercados nacionales, las rivalidades se manifiestan de pronto con más brutalidad en el reparto comercial y colonial del mundo, es el fenómeno del imperialismo." (27)

Como puede deducirse, el nacionalismo es un fenómeno político de una realidad económica, de una realidad histórica particular, por lo tanto no puede sacarse fuera de su contexto, de su espacio y de su tiempo. La nación es una categoría histórica, los movimientos nacionalistas también, y como tal debe analizarse.

26. Pierre Vilar. Iniciación al Vocabulario del análisis histórico. Ed. Crítica, Barcelona, 1980, p. 173

27. Ibid.

Un historiador francés, Alain Leguyader, nos ofrece también una interesante posición en torno al problema. Considera que los movimientos nacionalistas en el tercer mundo tuvieron y tienen una función muy precisa en la estrategia del desarrollo capitalista a nivel mundial : fortalecer la función socio-económica de la clase dominante dentro del sistema imperialista. Los intereses de esta clase y del movimiento que ellos representan (el nacionalismo) no son contradictorios con los intereses imperialistas.

Esta posición, aún cuando podamos catalogarla de esquemática nos ofrece una vertiente interesante de análisis. Al igual que Vilar, estos planteamientos riñen necesariamente con la corriente que defiende la ideología nacionalista, y por ende los movimientos políticos que de ella se desprenden como procesos al margen del desarrollo mundial del capitalismo.

Estas reflexiones nos animan a concluir lo siguiente;

1. El dualismo presentado por la mayoría de los historiadores latinoamericanos entre liberales y conservadores constituye una apreciación falsa de la realidad. Las pugnas caudillistas evidenciadas no eran más que enfrentamientos que tenían como objetivo controlar el poder político.
2. Los movimientos revolucionarios independentistas solo pudieron prosperar en América Latina en la medida en que paradójicamente estuvieron aliados a potencias imperialistas.

Vayamos ahora al caso dominicano. Repetimos la pregunta, por qué Báez propugnaba por la protección de una gran potencia?

Es cierto como dice Detlev Julio Peukert, que los deseos dictatoriales de Báez, es decir mantenerse indefinidamente en el poder, y el afán de lucro, entiéndase, el aprovechamiento en beneficio personal de las transacciones nacionales e internacionales, como por ejemplo los créditos en el extranjero, no explican el plan de anexión "tercamente perseguido, cuya realización hubiera probablemente significado la introducción de una situación relativamente ordenada y democráticamente controlada " (28) . Por tanto, habría que buscar nuevas explicaciones.

El propio Báez nos da pistas de reflexión, cuando en 1849 expresa su posición política en el discurso de toma de posesión:

"...es mi dictamen que debe activarse y agitarse a la mayor brevedad la solución de la cuestión por la cual se obtenga la intervención de una nación fuerte, aquella que más ventajas nos ofrezca, y es la primera circunstancia de donde a mi ver depende la base fundamental de nuestra prosperidad. Así lo han comprendido el Congreso Nacional y los gobiernos pasados: cuando una Nación no puede libertarse de insultos; cuando no puede tampoco desarrollar los elementos de prosperidad que en sí -- contiene para progresar, hace causa común con el Estado más poderoso que le ayude en la guerra; reservándose siempre la administración por sí misma y que solo se diferencia de las alianzas ordinarias en el grado de dignidad que establece entre las partes contratantes. La historia nos presenta diferentes ejemplos, y nada tiene de extraño a no tener el convencimiento de que unas veces el espíritu de malignidad, otras el egoísmo y otras las interpretaciones tortuosas han interrumpido la marcha que desde el principio se dio al negociado, con descrédito y mengua de los buenos patriotas que desde su origen concibieron las cosas bajo su verdadero punto de vista..." (29)

28. Detlev Julio Peukert. Anhelos de dependencia: Las ofertas de anexión de la República Dominicana a los Estados Unidos en el siglo XIX. Jalobuch Für Geschichte Lateinamerikas, Colonia, RFA, 1986. p.208

29. Emilio Rodríguez Demorizi. Papeles.... p. 524

En el discurso se deja ver claramente que la solución vislumbrada por Báez a los males dominicanos era mediante la alianza con una potencia imperialista. Sus primeros esfuerzos los hizo en favor de Francia, luego de los Estados Unidos y en menor medida con España. Tal parece que como este último constituía el objetivo político de Santana, sus acciones fueron más tímidas, lo cual no significaba que no considerara a la antigua metrópolis como una gran aliada:

"...yo nunca he sido enemigo de los españoles, mi política ha sido siempre bien clara, en mi concepto la influencia europea era la única conveniente dadas las condiciones del país; desgraciadamente para Santo Domingo y España la cuestión no se comprendió por los hombres que estaban frente del gobierno de Madrid, y esta es la fuente que ha brotado tanto (sic) males para ambos países" (30)

A pesar de su timidez con respecto a España, esta afirmación no quiere decir en modo alguno que Báez en determinadas circunstancias de su vida no se dirigiera a los españoles para demandar, como lo hizo Santana en 1861, ayuda y protección. Según el cónsul francés radicado en Santo Domingo, en febrero de 1878, Báez en su peor momento político, buscó desesperadamente la ayuda de esta nación, pero sin éxito alguno:

"Los rumores relativos a la proposición hecha por Báez para lograr el protectorado de España, han cesado. El Gobierno español no tuvo una recepción favorable a la propuesta. La situación es por otra parte, muy grave, y esto impide que el General Báez continúe sosteniendo esta idea." (31)

Así pues, para Báez la anexión significaba "la salvación", es decir, poner fin a la crisis política, económica y social a través, como dice Peukert, de "la importación de instrumentos estatales de estabilización" (32).

30. Emilio Rodríguez Demorizi. Papeles...op. cit. p. 448

31. Aubin Desfougères. Lettre N°27. Tome 13. Correspondance Politique. République Dominicaine. 1878,1881. Archives du Ministère des Affaires Etrangères, Paris, France

32. Peukert. Op. Cit.

Los intentos de anexión de parte de los caudillos dominicanos evidenciaba la concepción de que la solución a todos nuestros males estaba en el exterior del país, es decir, mediante la importación de modelos, personificados por las potencias imperialistas, vanguardias de la modernidad. Según esta lógica, sólo mediante el apoyo y protección de una gran nación, se acabarían las penurias económicas, sociales y la crisis política:

"...lo que necesitamos es una protección evidente y bien definida para evitar revoluciones; de otro modo, y la experiencia lo ha probado, mientras más elementos tengamos para desarrollar el país, más motivo tiene la mala ambición para echarse en los trastornos." (33)

Esta declaración de Báez evidencia que la postura defendida va más allá de la mera calificación de "oportunismo político", - las acciones realizadas y los empeños desplegados en pro-de la - anexión del país a una potencia imperialista responden a una clara concepción ideológica y a la defensa de un proyecto político. Más aún, formaba parte de la corriente política dominante en América Latina del siglo pasado que propugnaba por una forma diferente de dominio imperialista en las nuevas naciones.

Por su interés e importancia dedicaremos las páginas que siguen a explicar y describir cómo se produjo el proceso o el intento fallido de Báez por lograr anexar la República Dominicana a la nueva nación imperial: Estados Unidos.

Poco tiempo después del triunfo de la "Revolución Regeneradora", comienzan a darse los primeros pasos hacia la concretización del "gran proyecto en la política externa" de Báez (34a): la anexión a los Estados Unidos. Durante la primera semana de mayo de 1868 Buenaventura Báez asume nuevamente la Presidencia de la República, y siete meses más tarde logra la firma de un acuerdo con el gobierno norteamericano:

"Referente al contrato que el gobierno ha firmado con el gobierno de la Unión (sic) todos los boletines del N° 93 que me llegaron los he distribuido en todos los amigos en las diferentes secciones del distrito y les he recomendado a todos (...) comprender (...) los beneficios que nos traerá la protección que nos ofrece la poderosa República de los E.U." (34)

El plan tenía aparentemente dos vertientes: una, el arrendamiento de la bahía y península de Samaná, y la otra la anexión total de la República Dominicana. El propósito de Báez era sobre todo el logro de lo segundo, no obstante, ante la posibilidad del surgimiento de contingencias, se desarrollaron ambas posibilidades al mismo tiempo.

Parece ser que el plan inmediato más factible era el arrendamiento de la bahía y península de Samaná . En 1869, sólo un año después de haber asumido la presidencia del país logra la firma de un convenio entre ambos gobiernos en el cual se establece que la República Dominicana arrienda la península y Bahía de Samaná al gobierno de los Estados Unidos.

34a Esta terminología es utilizada por Peukert. Op. Cit.

34. Interior y Policía. Legajo 9. AGN. Santo Domingo

"La República Dominicana acuerda la inmediata posesión y ocupación, en clase de arrendamiento a los Estados Unidos de América de todo el territorio comprendido en la península y bahía de Samaná (...). Los Estados Unidos tendrán, poseerán y ocuparán esa porción durante un período de cincuenta años..." (35)

Las implicaciones políticas de esta medida fueron muchas. Algunos observadores y analistas políticos de la época concluyeron que con el arrendamiento de esta parte del país, se estaban dando los primeros pasos para una dominación más fuerte por parte de los norteamericanos en los asuntos internos del país. En ese sentido, Huttinot, el nuevo cónsul francés radicado en la ciudad de Santo Domingo señalaba en 1877, años después de la firma del convenio

"(que) en razón de la proximidad, y de los elementos de que disponen los americanos, éstos pueden mantenerse en la isla. Si llevan, por ejemplo, de 5 a 600 mil soldados, éstos podrían extenderse sin dificultad por toda la isla, la cual no tardaría en convertirse en americana. Y bajo el pretexto, en cualquier crisis que se presentara, el gobierno de los Estados Unidos podría tener una base naval en Samaná que daría muestra de su autoridad. Sin embargo, estas ventajas no las tendría una potencia europea, pues las enfermedades y las dificultades de todo tipo que se presentarían impiden que se vea a Santo Domingo como un lugar atractivo." (36)

Es importante esta observación del cónsul, pues estratégicamente la isla de Santo Domingo, y en particular, la República Dominicana, no representaba ya un lugar importante para las potencias imperialistas tradicionales, frente a los Estados Unidos, quien por su posición geográfica tenía mucho más ventajas.

En otro orden de ideas, los enemigos políticos de Báez, comen-

35. Interior y Policía. Legajo 19. AGN, Santo Domingo

36. Huttinot. Lettre N° 11. Correspondance Politique. Tome 12. République Dominicaine, 1873-1877. Archives du Ministère des Affaires Etrangères, Paris. (Traducción mía-MAS)

zaron a movilizarse y a protestar por el hecho. Luperón y Cabral, desde Jamaica, en diferentes formas, expresaron su desacuerdo y señalaron que con esta acción Buenaventura Báez había vendido el país a los norteamericanos. La carta escrita por el General Juan Nuezi, desde Puerto Plata, al Ministro de Interior y Policía es una evidencia importante:

"Remito a ud. (...) dos ejemplares del Sr. Thomas Fidente (...) por ellos se impondrá (sic) ud. de la protesta que (...) lanzan Luperón y Cabral so pretexto de la venta disque (sic) se ha hecho del país a los norteamericanos..." (37)

Así también el General Cayetano de la Cruz de San Francisco de Macorís se opuso al Proyecto y fue por esta razón apresado. Otros que protestaron y se movilizaron por la medida corrieron la misma suerte. No obstante, Báez continuó con su afán de anexar totalmente el país, por ello, en 1870, el gobierno intentó promocionar la idea de la anexión y buscar consenso y apoyo entre sus generales. Así, logra que el General Manuel Altagracia Cáceres no solo se adhiera a la idea y al movimiento, sino que se convierte en uno de sus principales defensores.

"A las doce de la mañana del día de ayer tubo (sic) efecto una reunión general con los vecinos de esta común y (...) han resuelto unirse para siempre a la Gran República de los Estados Unidos de América y al efecto, dan amplia autorización al superior gobierno para el fin expresado..." (38)

Otros generales que también se adhirieron a la idea fueron Juan Núñez, de Santiago; Juan S. Acosta, de Samaná; I. Rodríguez, de La Vega, etc. Cada uno de estos hombres comunicaba al Ministerio de Interior y Policía la "solidaridad" y el "respaldo" que

37. Interior y Policía. Legajo 11. AGN.

38. Ibid

habían encontrado entre los pobladores de sus lugares por el proyecto de anexión. Sin embargo, así como en 1869 se inician protestas, luego de la firma del convenio, el plan del gobierno por anexar totalmente el país a los Estados Unidos, también encuentra importantes opositores:

"... un tal Luis Matías de la jurisdicción de Puerto Plata se había unido a varios otros y puesto en Cantoncito en el lugar llamado Guainamoca (...) con el pretexto de protestar contra las manifestaciones que ha hecho ya todo el país..." (39)

El general Cáceres por su parte, contradice su anterior comunicación, al afirmar que en su provincia las protestas iban tomando cada vez más cuerpo:

"Nuestros enemigos, el movimiento de esta plaza y la palabra anexión, pronunciada a cara descubierta han promovido una propaganda general de desagradable aspecto por de momento (sic), de peligrosas consecuencias más tarde..." (40)

Asimismo, el General Gregorio Tavarez, se sublevó por la "cuestión americana", y se adhirió a la causa de Luperón y Pimentel. Pero mientras todo esto sucedía, Báez seguía empeñado en continuar con la negociación. Los Estados Unidos enviaron varias comisiones a investigar todo lo referente a la anexión: el 24 de enero de 1871 llegó a la Bahía de Samaná la fragata "Tennessee" a bordo de la -- cual llegaron el General norteamericano Siegal y Don Glass, quienes aseguraron, luego de varias entrevistas con ministros baecistas, que el proyecto de anexión era ventajoso para ambas repúblicas.

Pero como las acciones de protestas continuaron aumentando, llegando los opositores a provocar acciones casi terroristas,

39. Interior y Policía. Legajo 11. AGN, Santo Domingo

40. Ibid

el gobierno tuvo que comenzar a variar su política, pero el cambio no fue considerado tan significativo, y las protestas y amenazas siguieron su curso, así lo atestigua la carta de Juan Núñez, gobernador de Santiago, la cual citamos parcialmente a continuación:

" por carta particular (privada) me anuncia el gobernador de Puerto Plata que por pasquines reiterados que allí salen diariamente, se le avisa que piensan dar fuego al resto de aquella ciudad y que sus chispas alcanzarán a ésta para cuando vengan los americanos no encuentren más que escombros y cenizas..." (41)

Parece ser que la amenaza no tenía solo el objetivo de amedrentar al gobierno, pues 6 meses más tarde, en agosto de 1871, la ciudad de Puerto Plata fue devorada por un incendio:

"Las llamas han reducido a cenizas una gran parte de la población (...) se quemó toda la calle del comercio desde el naciente hasta la playa (...) a mi modo de ver este fuego no fue obra de la casualidad, y sí un trabajo de los encubiertos enemigos de la administración actual..." (42)

Ante este hecho, el gobierno de Báez, se ve obligado a abandonar el proyecto de la anexión. Esta decisión le trajo nuevas presiones al caudillo, pues sus aliados, que tenían la esperanza de ver realizados muchos de sus sueños de poder político y económico, comenzaron entonces a expresarle a su líder su inconformidad:

"Los partidarios del Señor Presidente se muestran muy exigentes por obtener todo aquello que les fue prometido(...) El Señor Presidente me ha expresado de manera muy confidencial (...) que el conservaba todavía la esperanza de ver realizada la anexión (...)

41. Guerra y Marina. Legajo 9. AGN, Santo Domingo

42. Interior y Policía. Legajo 13, AGN, Santo Domingo

Le aconsejé que a pesar de todo debía poner en orden las finanzas, y hacer algunas concesiones a la opinión pública y sobre todo a actuar como si el no tuviera nada que esperar del gobierno americano..." (43)

A pesar de que Báez anuncia su renuncia a la continuación de las negociaciones para anexar el país, no desmaya entonces en continuar las negociaciones para dar por terminado el convenio firmado para arrendar la bahía y península de Samaná. Para tales fines una comisión de "capitalistas, comerciantes y banqueros" de los Estados Unidos visitan la República Dominicana para finalizar las negociaciones.

"La providencia que tan ostensiblemente dirige (sic) los destinos de nuestra patria, hizo que no se llevara a cabo aquella medida que las circunstancias nos imponían por entonces como salvadora, y ordenándolo de otro modo hace que, en vez de asimilarnos a Estado alguno, mediante un contranto particular celebrado con una compañía de capitalistas y banqueros de aquella nación podamos convertir la península de Samaná en el centro de un comercio..." (44)

El arrendamiento de la bahía y península de Samaná fue sometido a plesbicitito, como lo llamó Báez a la "libre votación", obteniéndose, según las fuentes oficiales, un total de 20,496 votos a favor, contra 19 votos en contra. Así pues, luego de ratificar los resultados por el Senado, el gobierno procedió a entregar en calidad de arriendo la bahía y península de Samaná a la "Compañía de la Bahía de Samaná", en las personas de sus representantes; los señores: E. Scott Steward, Burton N. Harrinson y al coronel norteamericano Joseph W Habens, este último en calidad de gobernador de la península.

43. Marion Landais. Lettre N° 10. Correspondance Politique. République Dominicaine. 1866-1872. Archives de Ministère des Affaires Etrangères, Paris. (Traducción mía-MAS)

44. Interior y Policía. Legajo 19, AGN, Santo Domingo

Poco tiempo después, el Coronel Habens propuso y fue aceptado, cambiar el nombre a la compañía arrendataria, por lo que fue bautizada con el nombre "Samana Bay Company of Santo Domingo".

En agosto de 1873, el Señor Habens sirvió de intermediario de muchas empresas norteamericanas que deseaban invertir en el país. Así la compañía Spofford Brothers de New York, especializada en la fabricación de armas, logró gracias a la intervención de Habens hacer cuantiosos negocios con el gobierno:

"De acuerdo con sus deseos he realizado la negociación de la compra de fusiles y municiones para el Gobierno dominicano (...) sin embargo, me ha sido imposible conseguir toda la cantidad pedida (...) pero ya he hecho el pedido 1,500 fusiles y 300,000 cargas..." (45)

En el caso de la Spofford, las negociaciones fueron más fluidas, pues "casualmente", muchos de sus socios, eran también accionistas de la Samana Bay Company of Santo Domingo, entre ellos: Gray, O.Ames, H. Clews, J.Stewart, S.Samuels, C.Garrinson, G. Pullman, A. Stocrwelt, S.Barlow, S. Howe, F.Schuchardt, S. Stewart...

La bahía y península de Samaná logró ser arrendada a los Estados Unidos, Báez había logrado su objetivo. Pero por otro lado, su liderazgo había sufrido una gran merma. El 25 de noviembre de 1873 Ignacio María González fue nombrado jefe supremo de la revolución y Buenaventura Báez fue depuesto y enviado al exilio. El triunfo de revolución pone en juego los intereses norteamericanos, de modo tal, que muchos de los baecistas se refugian en Samaná, pudiendo obtener la protección de la compañía norteamericana:

45. Guerra y Marina. Legajo 11. AGN, Santo Domingo.

"La negociación que el anterior gobierno celebrara sobre la península de Samaná viene a dar carácter de extranjera (sic) a aquella parte de nuestro territorio, presentando graves perjudiciales (sic) intereses de la administración (...) a diario se trasladan individuos (...) a escudarse del dominio de la autoridad y de la justicia..." (46)

Ante esta situación, el gobierno decidió rescindir el contrato el 25 de marzo de 1874. El 30 del mismo mes, el Senado ratifica la decisión del Ejecutivo, y exige a la compañía que en un plazo de veinticuatro horas abandone su puesto y a bajar la bandera norteamericana para izar allí la dominicana. La reacción norteamericana no se hizo esperar, el buque de guerra de los E.U. "Canandaigmal", llegó desde Mayaguez y su tripulación bajó aparentemente con la intención de izar la bandera norteamericana.

Por su parte, el director de la compañía Samuel Howe, protesta ante el gobierno dominicano:

"La compañía de la Bahía de Samaná, por este medio protesta solemnemente contra la acción del gobierno provisional de Santo Domingo el cual, sin visos de derecho alguno, o de justificación de un derecho internacional, violentamente y por ejercicio de la fuerza arbitraria, se ha adueñado de la propiedad de la compañía (...) este gobierno hecho en desafío contra la propuesta ya hecha en la capital a su propio riesgo y peligro (...) la compañía apelará al gobierno de E.U. para que refuerce su reclamo de daños completos..." (47)

El gobierno de Ignacio María González justificó la rescisión del contrato por la falta de pago de la Segunda anualidad. La presión norteamericana por recuperar el terreno, perdido duró varios meses,

46. Interior y Policía. Legajo 24. AGN, Sto.Dgo.

47. Ibid

llegando incluso a la agresión armada:

"...a reserva de dirigir (sic) queja al ministro de Relaciones Exteriores de Washington sobre la conducta del vapor de Guerra de los Estados Unidos "Wachuset" disparando cañonazos durante la noche en la bahía de Samaná, he oficiado al Sr. Agente Comercial de aquella nación, en esta ciudad, comunicándole tan extraño proceder i (sic) pidiéndole a nombre del gobierno que dirija una nota al comandante de dicho buque, significándole la inconveniencia de tal práctica sin precedente en los puertos de la República." (48)

A pesar de los intentos de presión hecho por los norteamericanos, el arrendamiento fue dejado sin efecto. El sueño de Báez fue efímero, demasiadas contingencias se oponían a su proyecto político.

1.3.2. Buenaventura Báez el anti-haitiano

"Anexión significará salvación, porque obligará a Haití a respetar los derechos dominicanos..." (49)

Así se expresaba Báez en 1870, en uno de sus discursos pronunciados en momentos en que auspiciaba el referendun. Y en esta sencilla frase aparece nítidamente una ideología coherente: la solución a los males dominicanos era la anexión, y uno de estos males lo constituía, según su visión, la amenaza haitiana.

Los líderes políticos, los caudillos dominicanos del siglo XIX eran en su mayoría anti-haitianos. Es evidente que su posición política estaba basada en una situación real como era el peligro inminente que constituía Haití, para el Estado Dominicano todavía incipiente. Por otra parte, es importante reflexionar el hecho de que las luchas independentistas se conformaron en el país en contra de Haiti. Quiérase o no, la nación dominicana se construyó en base a esta contradicción; contrario a los demás países de América Latina, que se constituyeron en la lucha contra la dominación colonial española. Este aspecto deberá ser objeto de muchas discusiones y reflexiones por parte de los historiadores: cómo se construye la nación y la conciencia de nacionalidad en República Dominicana.

De todas maneras, desde el 27 de febrero, de 1844, Haiti constituía una amenaza para la República Dominicana. Unas veces la amenaza era real, otras veces, los caudillos utilizaban esta situación para unificar la población en torno a un enemigo común y con ello minimizar las contradicciones existentes en su contra.

49. Boletín Oficial. Decreto del 19 de febrero de 1870.

Dos factores justificaban la posición anti-haitiana de Báez: el objetivo, es decir, la zozobra constante de una posible invasión de Haití. En una carta al cónsul francés Báez se expresaba así:

"...los dominicanos jamás han sido invasores ni aún en las épocas en que fueron más crudas y en carnizadas las invasiones de los haitianos. Si ha habido guerra entre ambos estados, siempre hemos sido atacados los dominicanos sin hacer otra cosa que defendernos..." (50)

El otro factor: el subjetivo, sustentado en la posición racista de los caudillos de la época. Esto así porque la clase dominante dominicana, aunque no era absolutamente blanca, se había conformado en base a los modelos ideológicos y culturales de las potencias europeas, sobre todo de España, por lo que esta clase reivindicaba su origen europeo y su cultura hispánica: En otra correspondencia dirigida también al consul francés, nuestro personaje decía al respecto:

" No somos blancos de pura raza, pero jamás soportaremos ser gobernados por negros..." (51)

Así pues, desde la proclamación de la idependencia de Haití existen los conflictos. En los primeros años, hasta aproximadamente 1858, las rencillas y contradicciones entre los países fue tan grande que hubo que recurrir a la intervención de los diplomáticos con sede en ambas naciones. Báez, Santana, González, y todos los caudillos eran incapaces de enfrentar esta situación sin la ayuda de estas naciones. Durante 1850 fue la mediación más importante de las potencias imperialistas, sobre todo de Francia e Inglaterra,

50. Carta de Báez al consul francés en Haití. Anexo a la carta de Marion Landais del 20 de julio de 1873. Correspondance Politique. AMAE, Paris.

51. Huttinot. Lettre 11. Tome 12. Correspondance Politique. République Dominicaine, 1877. AMAE, Paris.

países que sirvieron de mediadores a través de sus respectivos consulados en Puerto Príncipe y Santo Domingo.

Es evidente que el liderazgo de la mediación lo asumió Inglaterra, quizás por el liderazgo mostrado por el cónsul inglés, quien tenía mucha ascendencia entre los líderes de ambos países:

"...el Gobierno de S.M. ha observado la continuación de la Guerra en contra de esta república y el presente imperio de Haytí (sic) una guerra en que no solo ha sufrido la humanidad, sino que ha tenido igualmente el efecto de retardar los progresos y el desarroyo (sic) de esta fértil isla (...)

"...el Lord Palmerson, principal secretario de Estado de S.M. (...) me ha estimulado (...) aconsejar al Gobierno de que V.E. es el gefe (sic) a poner en obra una cesación de estas hostilidades y componer las existentes diferencias con Haytí (sic)" (52)

En esa misma comunicación, el consul ingles daba cuentas al gobierno dominicano que el Emperador Soulouque había mostrado "bastante inclinación" al cese de las hostilidades, expresando además que los dominicanos solo debían reconocerlo como soberano absoluto de la isla, cuya indivisibilidad había jurado mantener. A cambio, prometía "mantener leyes e instituciones sin chocar en modo alguno con ellos" (53). Según Soulouque, los dominicanos tendrían derecho a ser nombrados en los puestos de mando y entre los senadores.

La reacción de los dominicanos fue naturalmente agresiva en contra de las pretenciones de Soulouque. Era en ese momento el año 1850 y Buenaventura Báez investía la magistratura oficial. Evidentemente el Presidente no aceptó bajo ninguna condición la pro-

52. Relaciones Exteriores. Legajo 3. AGN, Santo Domingo

53. Ibid

puesta, argumentando que "como jefe del Estado Dominicano, sostiene esta guerra y la sostendrá por la obligación que tiene contraída desde que acepté la presidencia de mantener la nacionalidad dominicana y (...) la independencia de la República." (54). Interesante es hacer notar aquí que Báez, cuando se habla de incorporar la República Dominicana a Haití, defiende la tesis de la nacionalidad, pero cuando se trata de una nación imperialista, no desmaya en defender la anexión de manera pura y simple.

En el año 1852 el conflicto seguía latente, aunque no de manera tan evidente como en los años anteriores. En 1854, los cónsules franceses e inglés decidieron reanudar su labor de mediación y determinaron "renovar esfuerzos" para reconciliar las naciones beligerantes. De esta forma acordaron ofrecer al emperador Soulouque una "combinada mediación", que no ser aceptada traería como consecuencia la utilización de buques de guerra de ambas potencias. Dichos buques estarían a disposición de sus consulados, pudiendo estos consules hacer demostración de fuerza, incluyendo la toma del territorio haitiano como medida preventiva de nuevos choques armados entre Haití y la República Dominicana.

A pesar de los esfuerzos hechos por las potencias, los intentos de invasión y los ataques sucesivos por parte de las fuerzas haitianas no cesaron. El 29 de noviembre de 1855, el General Pedro Santana hizo un llamado a todos los dominicanos mayores de 16 años a tomar las armas en "defensa de la patria", y declaró todo el territorio dominicano en "estado de sitio" en virtud de que los ejércitos haitianos se acercaban a la frontera.

54. Relaciones Exteriores. Legajo 3. AGN, Santo Domingo.

Es importante hacer notar el hecho de que no obstante las diferencias manifestadas entre las dos naciones durante todo el siglo XIX, fruto de las diferencias por las limitaciones fronterizas (55) y por la amenaza que representaba Haití para el incipiente Estado Dominicano, en diferentes coyunturas políticas de las dos naciones hubo alianzas entre los grupos políticos que participaban en los conflictos. En los políticos haitianos como en los dominicanos existía la convicción de que muchas veces la estabilidad política de un país dependía del otro. Así entonces, cada gobierno procuraba apoyar hasta con armas, pertrechos y hombres el sector que le convenía en el otro país.

Esta afirmación anterior es claramente evidenciada en los múltiples documentos encontrados, en los cuales se explicita la relación estrecha entre el General Cabral y el Presidente Geffrard de Haití, ambos se aliaron para luchar en contra de Báez y Salnave respectivamente; ya que estos últimos se apoyaron mutuamente para tratar de vencer, por un lado a Luperón y a Cabral, y del lado de Haití, para tratar de aniquilar políticamente a Nisage. En esta cruenta lucha política, Salnave es apresado por Cabral, y Nisage asume el poder en Haití, y con este hecho comienza la decadencia de Buenaventura Báez en 1867:

"Ha llegado a mi conocimiento que Salnave debe salir de aquel puerto (islas Turcas-MAS) hoy día de la fecha con cargamento de armas y pertrechos de guerra. En consecuencia (...) he tomado las medidas (...) a fin de capturar la embarcación e impedir el desembarco de Salnave en las costas de este distrito." (56)

55. En la segunda parte de esta investigación se hará una exposición detallada sobre el problema.

56. Interior y Policía. Legajo 4. 1867. AGN, Sto Dgo.

En nuestra búsqueda de información encontramos documentos en los cuales el General Cabral expone claramente lo peligroso que era para sus intereses políticos la presencia de Salnave en el escenario político haitiano, más aún si éste líder lograba asumir el poder:

"...el presidente Geffrard se retiró de Puerto Príncipe (...) abdicando el poder (...). El Gobierno debe comprender cuanto ha pasado y debe pasar, a consecuencia de las intrincadas (sic) relaciones y amistad de Báez con Salnave" (57)

Así también el 11 de abril de 1867 el Ministro de Interior y Policía del gobierno de Cabral recibe la siguiente comunicación:

"Mañana sale Salnave en compañía de otros haitianos con un cargamento de armas, pólvora y pertrechos con dirección a uno de nuestros -- puertos. Este (Báez-MAS) regresó de New York y debe encontrarse en Curazao. A su paso por Saint Thomas se entendió con el Club haitiano que allí existe. Por consiguiente Salnave, Lafi y todos los suyos obran de acuerdo al Partido Báez, y si nos descuidamos nos meten el resuillo (?-MAS) para dentro." (58)

Para pesar del General Cabral y sus seguidores, Salnave asumió la presidencia de la República. El líder haitiano entendía que a pesar de su alianza con Báez, debía mantener buenas relaciones con el Presidente dominicano, el General Cabral, razón por la cual, en julio de 1867 envía una comisión especial compuesta por Linstant Pradine, U. Latontant, C. Lecomte, D. Doncet, St. Aude y D. Ouilh, a fin de "promover los preliminares de un tratado de paz, amistad y comercio entre las dos Repúblicas...". Durante las entrevistas sostenidas por la comisión y el Presidente, Linstant, jefe de la misión, le aseguró

57. Interior y Policía. Legajo 5. AGN, Sto. Dgo

58. Interior y Policía. Legajo 4. AHN, Sto. Dgo

que los deseos del Presidente Salnave era los de abrir una nueva era que permitiese a las dos Repúblicas "desarrollar libremente su comercio, su industria y prosperidad". Cabral a su vez contestó estas palabras señalando que todo lo dicho era "muy satisfactorio", ya que con ello se daban los pasos para "establecer la más cordial inteligencia entre ambos países" (59)

Sin embargo, como sucede en la mayoría de estos casos, las entrevistas no sobrepasaron el mero término de lo formal. El General Cabral no tuvo ni siquiera tiempo de darle el calor necesario a tan importante protesta pues el 31 de enero de 1868, fue desplazado del poder por Buenaventura Báez. El régimen de los 6 años de Báez que se inicia en ese año, trajo como consecuencia que se reorganizaran las alianzas entre los políticos haitianos y dominicanos, por lo que ambos gobiernos se vieron en la necesidad de especificar aún más sus alianzas. En 1869 los señores Juan Nepomuceno Núñez, por la República Dominicana y el General J.C.Daniel, firman un convenio de apoyo mutuo, con el propósito de lograr la estabilidad política en ambas naciones:

"Considerando: que la insurrección contra el gobierno legítimo de la República de Haiti y la de igual sentido contra el gobierno legítimo de Sto.Dgo. han hecho causa común para hostilizar respectivamente a ambos gobiernos es de orden público que los gobiernos legítimos de ambos estados se apoyen también legítimamente para sostener sus instituciones..." (60)

Para desgracia de Báez, el gobierno de Salnave no pudo resistir las presiones de sus opositores, y en enero de 1870 fue derrotado. En ese sentido, encontramos el testimonio del General

59. El Monitor. N°98 del 20 de julio de 1867. AGN.

60. Guerra y Marina. Legajo 6. AGN.

Domingo Viví quien informó desde el campamento de La Palma lo que había sucedido:

"El Presidente Salnave se encuentra derrotado también con varios hombres que andan espersos (sic). Dicho presidente anda buscando el rumbo de las veras del río. El cabecilla Cabral se encuentra en las salinas con trescientos hombres..." (61)

Salnave quien dos años atras había contribuido al derrocamiento de Cabral, cayó buscando la línea de las fuerzas leales a Báez, pero estas o no quisieron, o no pudieron ofrecer su apoyo, por lo que Salnave fue hecho preso

"...dos espías de Neiba (...) me dijeron que Cabral había salido de allí para San Juan, llevándose ochenta presioneros de los que cojió (sic) con Salnave y a éste lo mandó para Haiti con doce generales más también presos..." (62)

El General Silvain Salnave fue apresado y posteriormente fusilado en Haiti el 15 de febrero de 1870, de acuerdo a las informaciones ofrecidas por el General Rigaud al coronel dominicano José R. de Moya, de Samaná.

Es evidente que la alianza de Báez con Salnave, aunque duró largo tiempo, no era de ninguna manera algo incondicional. Era más bien una alianza táctica, ambos, Salnave como Báez, eran caudillos que entendían que para materializar sus proyectos políticos tenían que unir sus fuerzas para derrocar a sus adversarios y minimizar las adversidades. Báez seguía siendo en político dominicano anti-haitiano, convencido del peligro de esta nación para el futuro político y económico

61. Guerra y Marina. Legajo 8. AGN

62. Ibid

-según su concepción, claro está- dominicano. Su alianza con Salnave no es una contradicción con su ideología anexionista, anti-haitiana e hispanista. Al contrario, es una evidencia de que en política, se establecen alianzas tácticas, en las cuales sectores opuestos se unen para combatir un enemigo común. Báez necesitaba enfrentar a Cabral, Luperon y todos sus seguidores, quienes estaban aliados a un grupo de políticos haitianos. Salnave por su lado, necesitaba también esclarecer el panorama político de su país, por lo que los enemigos de sus amigos eran también sus enemigos. Esta alianza que se produjo no solo durante el dominio político de Báez y Luperón, sino también años más tarde durante la dictadura de Heu-reaux, debe ser objeto de muchas reflexiones por parte de los historiadores dominicanos.

1.4. BUENAVENTURA BAEZ ANTE LA HISTORIA

Buenaventura Báez fue un caudillo, más bien el caudillo del sur durante el siglo XIX en República Dominicana. Fue también, como ya sabemos, Presidente de la República en varias ocasiones. Actor de cientos de revueltas armadas, motivo de cientos de apresamientos, destierros y fusilamientos de muchos de sus seguidores. Buenaventura Báez, fue en definitiva uno de los principales actores de la vida política nacional durante más de tres décadas. Esta participación activa ha significado una obligatoria referencia a su vida, a su obra en todos los libros de historia sobre el siglo XIX dominicano.

Buenaventura Báez ha sido enjuiciado más aún ha sido objeto de mitos, leyendas y cuentos populares que han trascendido en el tiempo y en el espacio. Pero el juicio a nuestro personaje no ha sido tejido de forma particular o aislada, hablar sobre Báez es referirse también a su adversario: Pedro Santana. Y en este paralelismo, en esta comparación uno de los dos ha salido perjudicado. Los historiadores se empeñan en valorar moralmente sus personajes, los actores sociales son siempre vistos desde la óptica del bien o el mal. Algunos han tratado de mirar con ojos diferentes, y caracterizar a ambos como lo que fueron, no más. Veamos algunos casos.

Para Miguel Angel Monclús ambos fueron caudillos que lucharon por defender sus propios intereses, sin responder a criterios políticos definidos y mucho menos a planes y /o programas políticos.

"Los dos hombres que de por sí no acusaban diferencias en relación con asuntos de estado alguno; que no tenían programas de gobierno, no expresos ni tácitos, ni métodos a ese respecto, a no ser la intención de mantenerse en el poder, y que por añadidura, coincidían en la ideología antinacional, se separaron únicamente por causas de intrigas fraguadas al calor de burdos egoísmos personales..." (63)

En su reflexión el autor señala, al comparar ambos caudillos en sus roles de gobernantes, y concluye que tanto Báez como Santana coincidían en su ideología como en su forma de ejercer el poder:

"Durante los diez y siete años de la primera República, Santana y Báez alternaron cinco veces en el poder. Gobernaron con unas arcas escuálidas, a base de constantes emisiones de papeletas en descrédito creciente y la capacidad económica del país se mantuvo igual, poco más o menos, de como la mantuvieron los haitianos..." (64)

Las opiniones emitidas por Monclús resultan ser muy interesantes, ya que no siguen el patron tradicional de análisis. La mayoría de nuestros historiadores coinciden en que tanto Báez como Santana eran anexionistas, con diferencias en sus bases sociales de apoyo. Esta corriente infiere de manera directa que Santana era ideológicamente más atrasado que Báez, pero no obstante esta situación, al compararlos, Santana sale más favorecido, pues, según esta corriente, Báez representaba la maldad, y Santana actuaba solo

63. Miguel Angel Monclús. Op,cit, p. 25

64. Ibid

por ignorancia. Uno de los historiadores más representativos de esa corriente es sin lugar a dudas Rufino Martínez, a quien hay que reconocer su fecunda labor como biógrafo de los personajes históricos más relevantes del siglo XIX. Su posición es muy clara, dice al referirse a los caudillos:

"Báez, con el espíritu más pulimentado, y que comprende y sabe apreciar los fenómenos del mundo y de la vida social, es inferior a Santana por la naturaleza moral, por eso es éste un hombre de mayor estatura, de tal manera que aún cuando yerra, queda por encima del otro, que tiene conciencia de sus pecados. En Báez hay un hombre que necesita realizar su gusto indiferente al que dirán, y se atreve a cosas investido de alta representación oficial, de que se sonrojaría Santana con o sin representación alguna. No se atreve éste a mezquindades en lo privado, aquel para su ayuda de cámara es a veces insoportable." (65)

Las palabras de Rufino Martínez no dejan mucho qué comentar. Son una prueba más que durante largos años hemos hecho historia, hemos construido un discurso histórico sobre la base de calificativos morales, sobre la base de que nuestro pueblo necesita héroes. Esta orientación ha impedido por lo tanto que podamos hacer juicios más objetivos, reconstruir mejor el pasado para comprenderlo también mejor.

Otro autor que enjuicia severamente la figura de Báez es sin lugar a dudas Leonidas García Lluberes. En su artículo titulado "Báez al servicio del Imperialismo Francés",⁽⁶⁶⁾ el autor afirma que desde siempre el caudillo era un fiel representante de los in-

65. Rufino Martínez. Hombres Dominicanos..Op, cit, p.403.

66. Leonidas García Lluberes. Crítica Histórica. Academia Dominicana de la Historia. Editora Montalvo, Santo Domingo, 1964.

tereses de la metrópolis francesa, razón por la cual era lógico que renegara a las ideas nacionalistas defendidas por Duarte.

En otro artículo García LLuberes hace un paralelismo entre Báez y Santana. Su mensaje es claramente anti-baecista, le acusa de traidor y de haber usado métodos no convenientes en el enfrentamiento de sus adversarios políticos.

Divorciado políticamente del General Santana, Báez no vaciló en emplear como medio para derribarlo del poder un procedimiento sumamente antipatriótico. Aprovechándose de la mala voluntad que había cobrado el Cónsul español Segovia e Izquierdo al General Santana por los rumores que corrían de estar en negociaciones secretas con los norteamericanos, los amigos de Báez con avenencia de este infame agente consular, se inscribían como súbditos españoles, fundados en una acomodaticia interpretación de un artículo del tratado dominico-español, para escapar a las persecuciones del "bufante General Santana". Esto unido a las constantes reclamaciones por supuestos daños irrogados a los nacionales españoles, que también intentó Segovia como medio de hostilizar al Gobierno dominicano intimidó de tal modo al espantadizo Santana, que este optó por la fuga, renunciando vergonzosamente a la Presidencia, lo que facilitó las demás maniobras que condujeron a Báez al poder" (67)

Aunque el autor hace algunos señalamientos críticos a Santana por su actitud frente al problema del consul español, no menos cierto es que su crítica fundamental es a Báez, a quien acusa de deslealtad en el enfrentamiento de sus enemigos políticos.

Sin lugar a dudas el análisis más prejuiciado en torno a la figura de Báez es la Summer Welles, coincide con los dos autores anteriores, es decir en la comparación entre los dos caudillos, inclinando la balanza en favor de Santana, pero le añade un nuevo ingrediente: el racismo.

"La revolución intentada por Báez fue inspirada (se refiere a la revuelta de 1855-MAS) por los cónsules de Inglaterra y Francia, y cuando fue sofocado el movimiento, sus jefes hallaron refugio inmediato en los consulados europeos. Francia e Inglaterra están en cooperación con el partido de los negros encabezados por Báez con miras a convertir la isla entera en una dependencia (colonia) africana. Ninguno de los jefes negros fue ejecutado...." (68)

Es evidente que en el texto Welles expresa su antipatía hacia Báez. Cuando describe los hechos su pluma se torna menos severa hacia el caudillo del Este, Pedro Santana, y se olvida que éste, al igual que Báez era una mezcla racial. Así pues, nuevamente aparece un historiador parcializado, donde se intenta salvar algunos personajes y condenar a otros.

José Gabriel García por su parte, una de las plumas más brillantes de nuestra historia, también expresa su opinión en torno a nuestro caudillo. En su conocida obra Compendio de la Historia de Santo Domingo, analiza el hecho en el que Regla Mota decide renunciar a la presidencia de la República, dejando el poder en manos del Vice-presidente y señala lo siguiente:

"Admitida formalmente esta renuncia que era el último acto de la comedia que se venía presentando, se puso en seguida a conocimiento de Báez, para que de pleno derecho ejerciera las funciones de primer magistrado, según lo disponía el artículo 31 de la constitución: hecho que autorizó a los partidarios de la nueva situación a exclamar que los principios habían triunfado, creencia que no pasó de ser una ilusión como otra cualquiera, pues como se verá en el curso de esta narración, quien había triunfado era un hombre, y si el

68. Summer Welles. La Viña de Naboth. Editorial el Diario, Santiago, 1939.

país iba a verse libre de una oligarquía que se daba ínfulas de aristócrata, era para caer en manos de otra con tendencias a confundir la libertad con la licencia, y la democracia con la anarquía, mala manera por cierto de perfeccionar la obra del 27 de febrero, o de efectuar una regeneración social, que era la misión que se había arrojado sin calcular que los elementos con que contaban había pertenecido al pasado, y por consiguiente, tomado una parte activa los acontecimientos que venían condenando." (69)

La crítica fundamental de José Gabriel García en torno a la figura de Báez es con respecto a su condición de político anexionista y de caudillo, imprimiendo su sello particular a las acciones políticas en que tomaba parte. El problema de este autor y de la mayoría de los historiadores es que ofrecen juicios, pero no explicaciones de los hechos.

Una opinión un poco más ponderada es la de José Ramón Estella, quien en su libro La Historia Gráfica de la República Dominicana nos presenta el contenido y orientación de la historiografía dominicana de los años 40. Aunque a lo largo del texto no encontramos ese antagonismo entre Santana y Báez como los historiadores anteriores, en algunos párrafos de la obra expone su opinión acerca de Báez:

"Deseaba (Báez -MAS) que los dominicanos vivieran tranquilos y satisfechos aunque para ello hubiera que someterse a una potencia extranjera y sacrificar la Independencia de la patria." (70)

Estella, como los demás historiadores, establece una opción clara por Santana, sin embargo, cuando se trata de destacar la

69. José Gabriel García. Compendio de la historia de Santo Domingo. Editora de Santo Domingo, Santo Domingo, 1979, Tomo II. p. 193

70. José Ramón Estella. Historia Gráfica de la República Dominicana. Editora Taller, Santo Domingo, 1986. p.172

posición y política de enfrentamiento directo de Báez con los haitianos, asume entonces una posición de defensa del caudillo.

Existen aún muchos otros autores que han expresado sus opiniones en torno a la figura del caudillo del sur, pero por razones de tiempo y espacio hemos hecho esta selección. Nos interesaba sobre todo presentar la visión tradicional, ya que ella ha trascendido no solo en las esferas de los intelectuales dominicanos, sino también en la población en general. Visión que ha permitido, sin lugar a dudas, la creación de los mitos y de esa conciencia popular que ha traspasado de generación en generación: Buenaventura Báez, el caudillo del sur, malvado, con conciencia de su maldad, anexionista, anti-nacional y que no supo más que vender el país y endeudarlo. No ha habido hasta el momento un estudio, un análisis ponderado del caudillo, no ha habido un intento de explicarse políticamente el fenómeno Báez, esa es la razón de exponer esta parte del trabajo, y más aún, el objeto principal del trabajo mismo

2. LA REPRESION POLITICA O EL PRINCIPAL MECANISMO DE CONTROL
DEL ESTADO DOMINICANO

"El poder político es poder social concentrado en el Estado. Implica el control de otros hombres a fin de ejercer influencia sobre la conducta del Estado y sus actividades legislativas, administrativas y judiciales." (71)

El 27 de febrero de 1844 se ha denominado como el momento en que nace y se da inicio al Estado Dominicano. Mucho se ha discutido, algo se ha escrito sobre la formación del Estado en nuestro país, pero aún existen lagunas teóricas, contradicciones y sobre todo, diversas interpretaciones (72).

Resulta muy difícil para nosotros el poder hacer un análisis histórico sobre Buenaventura Báez como el representante del Estado Dominicano, cuando el marco teórico de referencia está todavía inconcluso. Haremos el esfuerzo por combinar algunos aspectos teóricos, con el análisis concretamente histórico.

Georges Burdeau, uno de los intelectuales franceses más sólidos, que más ha trabajado sobre la conceptualización del Estado, nos ofrece una interesante visión sobre la formación de los Estados y las naciones en los países del Tercer Mundo.

71. Franz Neumann. El Estado Democrático y el Estado Autoritario. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1957. p.14
72. A nuestro juicio, uno de los libros que contiene una reflexión más sistemática sobre la formación del Estado Dominicano es el de Ramonina Brea. Ensayo sobre la Formación del Estado Capitalista en la República Dominicana y Haití, Ed. Taller, Santo Domingo, 1983.

"En todos los países antiguos, es la nación que ha construido al Estado, el cual se ha formado en los espíritus de los ciudadanos y dentro de las instituciones, unificados por el sentimiento nacionalista. En los nuevos Estados (...) es el Estado el que debe construir a la nación. Esto así porque el Estado debe nacer de un esfuerzo nacional, provocando esto un drama político encerrado en un círculo vicioso." (73)

Esta afirmación de Burdeau nos ofrece una vertiente diferente acerca de la formación de los estados en América Latina. La mayoría de nuestros historiadores hemos definido o intentado caracterizar si los estados creados a partir de las revoluciones tuvieron un carácter burgués o en su defecto un carácter oligárquico. Si asumimos la idea propagada en algunos círculos intelectuales dominicanos, en la cual se afirma que la nación surge y se consolida realmente con la restauración; podría entonces afirmarse que el Estado Dominicano fue anterior a la nación. Esta discusión es larga, y todavía hay mucho que reflexionar e investigar.

De todas maneras, el grupo social que asumió el poder después de proclamada la República Dominicana en la noche del 27 de febrero de 1844, se constituyó en los representantes oficiales del poder político, pero que no contaban con la autoridad ni legitimidad suficiente para imponer su voluntad.

El supuesto Estado Dominicano nacido en 1844, no existía más que en la forma. Amparado en una constitución, que no era respetada por ninguno de los grupos políticos en conflicto, una sociedad desarticulada, cuyo único punto de unión eran los lazos

73. Georges Burdeau. L'Etat. Editions du Seuil, Paris, 1970 (Traducción mía-MAS). p.,15

économicos y afectivos con el caudillo de su región. Un Estado representados por gobernantes que no tenían poder de convocatoria a toda la población.

Las diferentes fracciones caudillistas que asumían el poder, que se decían los representantes oficiales del Estado, no tenían más alternativa para permanecer, aunque sea por poco - tiempo que ejercer la represión. Las medidas represivas se constituyeron en el mecanismo político de control por excelencia. Según algunos autores las dictaduras, o los regímenes represivos son para el Tercer Mundo la norma, en los cuales se ha asumido la "violencia estatal" como parte de su acción cotidiana. Esta violencia puede expresarse en forma directa (la represión) o indirecta (la legislación, denominada como formas modernas de paternalismo) (74).

Si hacemos un análisis de las constituciones dominicanas encontraremos que las mismas eran expresiones de este estado de cosas. Las constituciones eran una muestra de la corriente centralizadora del Estado, en las cuales se definía real y virtualmente al Presidente como un dictador, y las medidas represivas eran declaradas como parte de esa normalidad. (75)

La represión fue una constante en toda la vida política del siglo XIX dominicano, más aún, prevaleció en nuestro país hasta muy avanzado el siglo XX. Los gobernantes de turno, por

74. Cf. Pierre Salama y Gilberto Mathias. L'Ettat Surdeveloppé. Des metropoles au Tiers Monde. Economie Critique. La Decouverte, Maspero, Paris, 1982.

75. En el libro de mi autoría. Ulises Heureaux. Biografía de un dictador. se hace un amplio análisis sobre las constituciones dominicanas del siglo XIX.

la misma debilidad del Estado, por su incapacidad política, y por su liderazgo limitado (ya que su poder era regional, no nacional), cuando asumían la Presidencia de la República debían recurrir a la represión para permanecer en el poder.

Por otra parte, como veremos en el capítulo siguiente, la existencia de movimientos de oposición, de luchas políticas de parte de los líderes de otras regiones, hacía que la represión fuese más masiva.

El cuadro N° 5, es muy revelador. Podemos comprobar mediante los hechos lo que acabamos de afirmar. Inmediatamente un grupo caudillista asumía la primera magistratura, utilizaba los mecanismos legales para combatir a su enemigo. Pedro Santana, no bien proclamado Primer Presidente Constitucional, emitió una resolución en la cual declaraba traidores a Duarte, Sánchez y Mella. Asimismo, Buenaventura Báez, en 1857 mediante resolución 455, manda a poner en seguro arresto al General Pedro Santana, y lo envía al exilio.

Es conocido por todos, que la represión puede ejercerse de manera masiva o selectiva, dependiendo del grado de contradicciones existentes en el seno de la sociedad. Una revolución es enfrentada con mayor fuerza que opositores individuales, asimismo, no es lo mismo enfrentar un movimiento político local, que uno con alianzas internacionales. Ahora bien, hemos tratado de sistematizar la información existente en el período sobre las medidas represivas oficiales, pero no existe o por lo menos no hemos encontrado, ninguna posición política definida por parte de nuestros líderes. A parte de la disgregación expresada en los discursos, en los cuales se tratan te-

mas diversos sin ninguna profundidad. Nuestros gobernantes han hecho uso de la retórica, palabras pronunciadas sin sentido, con el único propósito a veces de justificar sus acciones.

La represión se podía expresar a través del miedo psicológico, y si esto no daba resultado, se procedía a la acción. En ese sentido, el apresamiento fue uno de los principales mecanismos utilizado no solo por Báez, sino por todos los gobiernos. El cuadro N° 6, hacemos un resumen de los expedientes de presos comunes y políticos encontrados en los archivos.

Antes de proseguir es importante hacer la aclaración que la clasificación de preso común y político fue hecha por nosotros en base a los motivos expresados por los gobernadores o alguaciles en sus informes. En estos informes aparecen causas de apresamiento de todos los tipos, desde el apresamiento de un ciudadano por el robo de una gallina, hasta el encarcelamiento por el asesinato de un enemigo personal o político. Para nuestro trabajo nos interesa solo analizar el caso de los presos políticos.

Volviendo a nuestro cuadro N° 6, veremos que los años en más pudimos recopilar información es de 1866 a 1875, es decir el período de los 6 años de Báez. Intentando hacer un análisis regional de los apresamientos, creimos poder concluir que los presos se concentraban en determinadas zonas, pero no fue así. Los apresamientos fueron hechos en el norte (Santiago, Puerto Plata, Cotui, La Vega, etc.), en el sur (Azua, Rincón, Santo Domingo, etc..) y en el este (El Seybo, Higüey, San Cristóbal...), por lo que podemos afirmar que el régimen baecista tenía opositores en casi todos los rincones del país.

Según nuestros datos, de los 746 presos registrados, 622 eran presos políticos (un 83.4%) y solo 124 (16.6%) eran presos comunes. Por otra parte, anexo al cuadro encontramos una gráfica muy reveladora. Observando con detenimiento veremos que el año 1868 fue el de mayor represión, pues alcanzó el mayor número de presos. Esto se explica, pues fue en ese año cuando Báez asume de nuevo la Presidencia de la República, teniendo que enfrentar a los seguidores de Cabral que luchaban por reintegrar a su líder al poder. Asimismo, el año 1874, momento en que la oposición anti-baecista recobra sus fuerzas y se organizan para combatir el régimen, por lo que el Presidente tuvo que utilizar la fuerza para mantenerse en el poder.

Es importante observarle al lector, que muchos de los hombres apresados fueron fusilados en las cárceles, y la justificación del gobierno, siempre era la misma: intento de fuga. Por ejemplo Goyo Sánchez, apresado en 1873 fue fusilado, y en 1875 Celestino Adón, ambos, según la justificación oficial, muertos "por intento de fuga".

Cuando el amedrentamiento por represión psicológica, o por encarcelamiento no resultaba efectivo, se hacía uso del último recurso: la muerte. El cuadro N° 7 aparece una relación de los fusilados por el gobierno en que aparece una justificación oficial. Sabemos que muchos hombres fueron asesinados y no trascendieron a la luz pública, o el gobierno no quiso hacerlo público. Es importante hacer notar que en el citado cuadro encontramos que un ciudadano fue fusilado, por intentar fugarse de la cárcel, pero cuyo delito había sido simplemente el robo de anima-

les. Ello demuestra que la pena de muerte era una sentencia muy empleada por los políticos.

Un caso que merece mención especial es el de Melchor Mercedés, del Seybo, quien en 1867, durante el Gobierno de Cabral, fue fusilado en presencia de 95 personas, luego que el tribunal criminal pronunciara la sentencia de muerte. Este hecho fue utilizado por el gobierno para que sirviera de escarmiento a los demás opositores al régimen.

Si nos detenemos a ver cada uno de los casos presentados en el cuadro N° 7, podemos concluir que en efecto el fusilamiento era un recurso de los gobernantes para enfrentar a la oposición política. La mayoría de los reos condenados a muerte eran por causas políticas: delito de espionaje, participación en algún movimiento político o revolución, o por desobediencia a la autoridad.

Finalmente, en los momentos en que la crisis política no era muy aguda, o porque los opositores eran líderes políticos de cierta solvencia económica o moral, entonces, se procedía a expulsarlos del territorio dominicanos. Báez y Santana tuvieron en varias oportunidades la categoría de expulsos. Después de 1853, cuando se produce la ruptura entre ambos líderes, cuando Báez era Presidente, Santana era un exiliado y viceversa.

En momento en que se disfrutaba de cierta calma política, los Presidentes decretaban el retorno de los exiliados, este fue el caso de Buenaventura Báez, cuando era Presidente en 1850, 1851 y 1852, decretó en varios momentos el salvoconducto de Manuel Jimenez, Juan Erazo, Juan Ciriaco, José Puello, Wenceslao Guerrero, Gabriel José Luna, etc.

Es una lástima no poder contar con informaciones más precisas sobre la represión, y los aparatos represivos del Estado.- Sólo pudimos encontrar algunas cartas dispersas en las cuales los ministros de Guerra y Marina de varios gobiernos demandaban a sus respectivos presidentes que se les suministrara armas y municiones, "pertrechos de guerra", como ellos lo llamaban. Esperamos seguir escudriñando mejor en los archivos para poder completar esta parte.

De todas maneras era nuestro interés presentar aquí la idea de que la debilidad estatal era la madre de esta serie de medidas represivas ejercidas por todos los gobiernos. Y expresar a su vez de que si bien Buenaventura Báez era un gobernante que hacía uso de la represalia para mantenerse en el poder, no era una característica particular ni a su persona ni a sus regímenes.

3. LA OPOSICION POLITICA

3.1. Los Movimientos de Oposición:

Una Expresión de la lucha Caudillista en República Dominicana

Como hemos expresado en otras ocasiones, la forma más común de expresar su desacuerdo con la política ejercida en ese momento, era a través de las armas. Los caudillos, haciendo gala de su poder regional, animaban a sus seguidores a combatir el régimen de turno levantándose en rebeliones, movimientos de oposición o como querramos llamarle. El cuadro N°7 resume los movimientos de oposición que se generaron entre los años de 1866 hasta 1874. Es una lástima que en el Archivo General de la Nación no existan documentos que den cuenta sobre estos movimientos armados anteriores a 1866, ello significa por tanto que no pudimos visualizar la situación durante el período en que la rivalidad caudillista entre Santana y Báez estaba en su apogeo.

Si vemos con detenimiento las informaciones que nos ofrece el citado cuadro, podremos constatar la afirmación expresada en el párrafo anterior. Un caudillo ascendía al poder y sus enemigos trataban con todas sus fuerzas de derrocarlo, derrocado éste, el enemigo triunfante asumía al poder, y el ex-mandatario se convertía en su principal opositor. Juego diabólico que tuvo como consecuencia el caos en el escenario político dominicano, la miseria y sobre todo la pérdida de

de muchas vidas.

El año 1866, fue muy especial, pues en sus doce meses conoció dos gobernantes y se produjeron 13 rebeliones y la denuncia de un supuesto plan conspirativo. Buenaventura Báez fue elegido presidente de la República el 14 de noviembre de 1865 y permanece en el poder hasta el 29 de mayo de 1866, momento en que se ve obligado a renunciar producto de la revolución del 24 de abril iniciada en Santiago. Báez sale en calidad de expulso hacia Saint-Thomas y José María Cabral se inviste como primer magistrado de la nación, hasta 1868.

Durante los 6 meses que duró el gobierno de Báez en ese momento se produjeron 7 intentos de sublevación, un promedio de una rebelión por mes. Se destacan Luperón, Timoteo Ogando, Benito Monción, y el Gral. Eusebio Manzueta, entre otros. Por lo que pudimos captar de los documentos ninguna de estas rebeliones tuvo un alcance nacional, a excepción claro está del movimiento surgido en Las Matas de Farfán, en la frontera con Haití, el cual se extendió a San Cristobal, Baní, y San José de Ocoa.

José María Cabral, como ya dijimos sucede a Báez en la presidencia de la República, hecho que le obliga a enfrentar muchos intentos de rebelión, o revoluciones reales con fuerte incidência en el plano político, militar y económico. El enemigo más importante que tuvo que combatir el gobierno de Cabral fue sin lugar a dudas Buenaventura Báez y todos sus seguido-

res. Si leemos con detenimiento el cuadro, podremos ver que en varias ocasiones se produjeron incidentes serios con seguidores de Báez en el exilio que inten taron invadir el territorio nacional para derrocar - el gobierno de Cabral. En el citado cuadro aparecen reiteradas denuncias tanto de los aliados políticos del gobierno, como de comerciantes radicados en Saint Thomas, en las cuales afirmaban que Báez y sus seguidores se preparaban para invadir el país y desestabi lizar el gobierno.

Hurgando en los documentos pudimos observar que muchas de estas denuncias, no eran más que simples alarmas que en la mayoría de los casos no tenían asidero real. Sin embargo, Báez y sus hombres realizaron dos invasio nes, y ambas provocaron verdaderos estragos en el seno del gobierno. En octubre de 1866, 4 meses después de haber abandonado el gobierno, Los baecistas realiza ron una invasión por el Yuna. En los legajos de Inte rior y Policía, Guerra y Marina, y Relaciones Exterio res, aparecen innumerables correspondencias en las cuales se ofrecen detalles de los sucesos. La primera correspondencia que encontramos al respecto, es la del - Ministro de Relaciones Exteriores el 20 de octubre de 1866, en la cual afirma que:

" El señor Báez viene en este vapor (la corres pondencia no señala el nombre -MAS) con la in tención de salvar a su hermano Carlos Báez, que sus enemigos quieren sacrificar, y el me dio seguro con que cuentan para lograr su fin, es hacer estallar una revolución en el Cibao, apoyada de un movimiento en Higüey que lo ha rá llegar al poder. El amigo de Báez que me habla de su venida me asegura que todos los -

pasos están dados y mucho dinero regado para el triunfo de la revolución". (76)

La denuncia del Ministro de Relaciones Exteriores, era verdadera, correspondencias posteriores relatan los hechos. En los legajos de Interior y Policía, encontramos detalles escritos por el Gobernador Político y Militar de Miches. Según esta versión, los invasores pudieron penetrar el territorio dominicano, pero no tuvieron el éxito esperado, ni tampoco sorprendieron al gobierno, pues de las mismas filas del baecismo, salió a flote la información, por lo que los insurrectos fueron enfrentados y apresados. El 28 de octubre de 1866, se afirma que se habían capturado a "todos los espul-sos (sic) que desembarcaron en esa común en la costa de Yuma" (77).

El gobierno de Cabral pudo controlar la situación. En diciembre de ese año, el Ministro de Relaciones Exteriores, afirma que "solamente los señores León Francisco y Tomás Andújar merecen obtener su salvoconducto para regresar al país ya que no participaron en la malograda expedición del Yuna" (78). Días más tarde en ese mismo mes, se notifica que los reos Pablo Bernier, Ildefonso Pina y José María Soler, fueron juzgados y condenados a muerte por la corte marcial (79).

-
- (76) Carta del Ministro de Relaciones Exteriores, José G. García al de Interior y Policía. Legajo 2, 1866. AGN.
 - (77) Cf. Carta del Gobernador Político y Militar Fral Lugo Miches al Ministro de Interior y Policía el 28 de octubre de 1866.
 - (78) Legajo 2, Interior y Policía. AGN.
 - (79) Cf. Legajo 2, Interior y Policía. AGN.

No conocemos detalles de los sucesos por parte de los baecistas, ello sin lugar a dudas nos daría una visión mucho más completa. Las informaciones suministradas por los archivos solo contienen explicaciones oficiales de los hechos, por lo que aunque pretendamos ser objetivos, nuestra información, y por tanto - nuestra visión, es parcializada.

El baecismo no desmayó en su afán por derrocar al gobierno de Cabral, al año siguiente en 1867 realizaron nuevos intentos. En febrero de ese año, aparece una nueva denuncia donde se especifican acciones y medida des tomadas para invadir nuevamente:

"Vengo señor secretario a llamar la atención del gobierno sobre el señor Báez que ha regresado de los Estados Unidos desde el 17 - de este mes como lo he denunciado a ud. y siguió viaje para Curazo a donde va a hosti lizar la República: Según los rumores que circulan y que de día en día van aumentando hasta el punto de tomar un carácter alarman te, el señor Báez ha conseguido en Estados Unidos dos vapores y dos goletas montadas y armandas de americanos, los cuales unidos a los espulsos (sic) que él ^{está} concentrado (sic) en Curazao, deben formar una espedición (sic) contra un punto de la República". (80)

(80) Carta del Ministro de Relaciones Exteriores al Ministro de Interior y Policía el 11 de febrero de 1867. Legajo 4. Int. y Policía. AGN.

Parece ser que el Ministro de Relaciones Exteriores era una persona muy bien informada y contaba con una buena red de informadores. Meses más tarde en abril de 1867, expone que el criado de Báez (parece ser un espía del Gobierno de Cabral) le informó que éste había recibido una comunicación, en la cual le daban noticias sobre sus aliados en Santo Domingo. En dicha carta se le expone al ex-presidente que Simón de Nova, Lanterio Carrasco, este último mayoral del hato de Báez, y Manuel Medina estaban listos con cerca de 400 hombres esperando las carabinas y pertrechos de guerra que les había prometido su líder para hacer la revolución en su favor y derrocar al gobierno. (81) Las correspondencias durante el mes de abril se sucedieron sin cesar, en todas aparecen nuevas informaciones sobre la invasión proyectada por los baecistas.

La denuncia ofrecida al gobierno por el criado de Báez parece que era cierta. En el periódico oficial del gobierno, El Monitor, aparece en su sesión Editorial, la noticia de que en efecto el gobierno se vio obligado a enfrentar las fuerzas baecistas por las fronteras del sur. Tal parece que Baéz cambió de táctica y en vez de invadir por mar, decidió esta vez hacerlo por tierra.

(81) Carta de Apoliar de Castro, Ministro de Relaciones Exteriores, al Ministro de Interior y Policía. Legajo 4, Int. y Policía. AGN.

"El Presidente de la República acompañado de su E.M. y de un cuerpo de caballería salió de esta capital el jueves 25 de los corrientes (abril -MAS) con dirección a las fronteras del sur, llevando por objeto preparar - a esos pueblos a fin de que no sean sorprendidos por los baecistas, cuyos planes, proyectados nuevamente desde el extranjero - (sic), convergen, según parece, sobre algún punto de la línea..." (82)

En ese momento el gobierno no tenía detalles suficientes para conocer el punto de exacto por donde se perpetraría la invasión, sí conocía que se haría por tierra. Meses más tarde por informaciones ofrecidas por los espías oficiales se supo que la acción se realizarán en la frontera del norte, específicamente Monte Cristy y Dajabón. (83)

El desembarco se realizó en julio de 1867, pero fueron rápidamente derrotados, por lo menos las versiones oficiales así lo expresan:

"Tengo la satisfacción de informar a ud. detalladamente de lo ocurrido en razón del desembarco de los expulsos Memé Cáteres, Valentín Báez, Pablo Villanueva, Miguel Lovera y Algunos más; éstos tan pronto como ocuparon la

(82) El Monitor. Año 3 No. 86. 27 de abril de 1867. A.G.N.

(83) Cf. Carta del Gobernador de Puerto Plata W. Alvarez al Ministro de Interior y Policía el 12 de julio de 1867. Legajo 4. Interior y Policía. AGN.

población empezaron por armar a los individuos que en ella se encontraban. Hoy he procedido a recoger las armas que dejaron...

Los indios que les siguieron fueron los siguientes: Miguel Lamarchina, José Hungría, Domingo Latour y Pepe Rivera (este último involuntariamente....

El Gral. Valerio se embarcó anoche con dirección a Puerto Plara con el objeto de hacer venir tropas, pues se hace indispensable que al salir para Dajabón queden todas estas poblaciones cubiertas pues según informes pueden pensar desembarcarse por Esterohondo (¿ilegible)". (84)

Las tropas comandadas por el Gral. Valerio y los demás oficiales derrocaron a los insurrectos: "creo que quedaron escarmentados esta vez más y que nada les valen (sic) para lograr su intento"... (85)

Volvamos al análisis de nuestro cuadro. Como se sabe en 1868 Cabral es obligado a dejar la Presidencia, la cual es asumida nuevamente por Buenaventura Báez, año en que se inicia su conocido régimen de los 6 años. Pudimos constatar que en 1868 existieron 22 intentos de rebeliones, una muestra más de que nuestros líderes de la época sólo sabían oponerse a través de las armas. Muchos

(84) Carta de J. M. Ricardo, Gobernador de Santiago el 16 de Julio de 1867. Legajo 4. Interior y Policía. AGN.

(85) Carta del Gobernador de Samaná al Ministro de Interior y Policía el 3 de agosto de 1867. Legajo 4. Interior y Policía. AGN.

fueron los intentos de Luperón y Cabral por derrocar a Báez. Parece ser que no todos los movimientos tuvieron notable incidencia. A nuestro juicio solo aparece como significativa la denuncia de Eugenio Generoso de Marchena sobre el enfrentamiento que tuvo el Rincón de Neyba en el cual murieron muchos miembros del gobierno baecista. El mismo funcionario expuso en otra oportunidad de que en Azua hubo un atentado contra su vida, pero que gracias a su destreza militar pudo salir ileso.

El año 1869 estuvo mucho más activo, en el cuadro podremos notar que existieron 37 nuevos intentos de rebeliones, un promedio de 1.5 rebeliones por mes. Ello nos demuestra la fragilidad del régimen baecista, y la necesidad en que se vió envuelto el gobernante de destinar recursos humanos, materiales y financieros en combatir las rebeliones. Durante el año 1870, la oposición estuvo controlada. Tal parece, como se ve, que el régimen baecista había logrado cierta estabilidad por lo que las amenazas se rebeliones fueron mínimas. Si tomamos en cuenta las informaciones ofrecidas en el cuadro de los movimientos de oposición encontraremos que durante ese año solo aparecen 4 intentos de movimiento, tres de los cuales se suscitaron en la Ciudad de Santiago, y el otro en Puerto Plata.

El año 1871, tuvo la misma situación, el gobierno de Báez solo tuvo que enfrentar en 7 ocasiones a los rebeldes luperonistas o cabralistas, la localización geográfica de estos intentos estuvo más repartida: Sur del país (Azua, Sabaneta y San Juan) y en el Cibao (Puerto Plata, Dajabón y Santiago).

En 1872 la estabilidad era mayor, en ese año se nota aún más la estabilidad del gobierno. Solo hubo tres intentos de rebelión, de nuevo el Cibao se conforma como la región opositora por excelencia del régimen baecista, de los tres intentos, dos tuvieron como es cenario la zona norte del país.

Es importante hacer notar que durante esos años Báez permaneció por más tiempo en el poder, 6 años, como ya sabemos, de 1868 a 1874. Si hurgamos en las informaciones, veremos que durante los dos primeros años del régimen la oposición tenía toda su vigorisidad: recordemos los múltiples intentos de derrocar al gobierno en 1869. Aplacados los insurrectos mediante medidas represivas, el régimen puede mínimamente consolidarse, razón por la cual entre 1870, 71 y 72 era prácticamente inexistente la oposición. La mayoría - de sus líderes estaban presos, muertos o en el exilio.

Sin embargo, la situación se invierte a partir de 1873 y 1874. Para el primer caso encontramos 35 movimientos armandos, algunos de los cuales provocaron serios problemas a la estabilidad del gobierno. El más importante de estos movimientos fue el que se produjo en octubre de 1873 en Monte Cristy. Según las informaciones - un grupo de hombres entre los que se encontraban Juan Antonio Polanco, Valerio, Ildefonso Pina, Agustín García, Octaviano Rodríguez, Ulises Heureaux, Tancredo - Mieses, Ramón Tavarez, Segundo Rivas, Julián Sosa, Juan Nouerzi, Martín Nouerzi, Tomás Colón, Gregorio Tavarez entre otros proclamaron a Báez traidor de la Patria y le exigieron que dimisionara. Por suerte para el presidente, sus fuerzas pudieron sofocar el movimiento.

El caso de 1874, es similar al anterior, aunque con menos cantidad de movimientos, según las informaciones disponibles el gobierno baecista se vió obligado a enfrentar 18 movimientos armandos. En todos ellos física o idelógicamente se encuentra la figura del líder indiscutible de los cibaes; Gregorio Luperón. No obstante el fortalecimiento de la oposición liberal, no pudieron asumir el control del país ni siquiera con Báez fuera del poder. Los luperonistas tuvieron que en frentar a la fracción caudillista dirigida por Pedro Guillermo. No es hasta 1878 cuando los liberales pueden controlar políticamente el país.

3.2. Algunos Casos Especiales de la Oposición Política en Contra de Buenaventura Báez

Entre los años 1868 y 1874 existió una oposición soste nida encabezada principalmente por Gregorio Luperón y José María Cabral. Sin embargo, en nuestra búsqueda de documentos encontramos la presencia constante de mu chos hombres, algunos olvidados por la hitoriografía tradicional, que lucharon arduamente en contra del cau dillo sur, Buenaventura Báez. Dentío de este grupo de hombres, encontramos a los hermanos Manzueta, Atanasio Suazo, los generales Andrés Domingo y Timoteo Ogando.

Como hemos señalado en más de una ocasión, la oposición política se manifiesta sólo a través de la lucha armada utilizando fundamentalmente la "Guerra de Guerrillas".

La mayoría de los movimientos de oposición, eran espontáneos, sin criterios organizativos y sin reivindicaciones muy específicas. Sin embargo, podemos inferir una cierta planificación, o distribución entre los jefes caudillistas de las zonas de conflicto: el sur estaba bajo la responsabilidad de Timoteo Ogando y sus hermanos, y en menor medida Atanasio Suazo. En la línea Noroeste Marcos Adón y José Cabrera, en el este - las acciones revolucionarias recaen sobre Eusebio Manzueta y su familia, así como Ignacio Aquino. Cabral - por su parte se situaba en varias provincias de la frontera, y finalmente, Luperón atacaba varios puntos de la isla desde el vapor de Guerra "El Telégrafo". Veamos en detalle la participación de estos generales.

El Caso de los Ogando

Los hermanos Timoteo, Andrés y Domingo Ogando eran oriundos de Pedro Corto, Sección de San Juan de la Maguana. Fueron activos soldados del movimiento restaurador, con gran experiencia militar, lo cual les permitió constituirse en fuertes opositores al régimen de los seis años. De los tres hermanos, el único sobreviviente, fue Timoteo, los demás fueron fusilados por las tropas baecistas.

El líder de los hermanos era sin lugar a dudas Timoteo, quien por sus activas participaciones en los movimientos de oposición al régimen, fue acusado en 1868 a consecuencias del "clamor público" de tratar de destruir las poblaciones del sur. Es evidente que los hermanos Ogando, y en especial Timoteo, tuvieron una destacada

participación en las luchas antibaecistas que se escenificaron en el sur del país y en la frontera:

" ... José Cabrera se encuentra en el fuerte de Andriñex con quinientos hombres y dos cientos de este lado del río, por el lado de Don Miguel. Los jefes del fuerte son Timoteo, Domingo y Andrés Ogando (...) mande gente, municiones y armas, pues creo que esta noche o mañana nos atacarán..." (86)

Esta correspondencia escrita por uno de los hombres de Báez nos permite concluir cuán temidos eran los Ogando y sus hombres, muchas son las correspondencias que como esta, aparecen clamores de auxilio por parte de los baecistas. La historia tradicional en su afán por juzgar a sus protagonistas, acusando y excusando a unos y otros, ha interpretado la participación de los Ogando como un deber cumplido de patriotas. Rufino Martínez refiriéndose a Timoteo, señala que cuando murió en Santo Domingo, desapareció "el último superviviente de los guerreros dominicanos que habían sido actores en defensa de la libertad de la patria desde la independencia" (87)

(86) Legajo 8. Expediente 1. Guerra y Marina, 1820

(87) Rufino Martínez. Diccionario Biográfico Histórico Dominicano Ed. de la UASD, Santo Domingo, 1971.

Los Hermanos Manzueta: Eusebio, Leandro, Celedonio...

Eusebio Manzueta el mayor de los hermanos, era un líder indispensable de sus hermanos y sobre todo de su región. La familia Manzueta era oriunda de Yamasá, poseedora de extensiones tierra, posición económica que le permitió a esta familia constituirse en un poder regional. Eusebio Manzueta era uno de los principales militares de la restauración que logró organizar el levantamiento de su zona.

Manzueta era partidario de Cabral y enemigo de Báez. En 1868 cuando este último dió inicio al régimen de los seis años, Eusebio se levantó en armas, levantamiento que duraría 5 años, hasta el momento en que fue apresado y posteriormente fusilado.

La posición de ser caudillo regional, el conocimiento del terreno y las condiciones del terreno mismo, le permitieron a Manzueta mantener su movimiento. No obstante esta misma posición geográfica del movimiento, resultó también negativa. Al estar ubicado en el sureste del país. Lejos de la frontera no podía ni tenía posibilidades de recurrir a la ayuda de sus aliados nacionales y extranjeros (como los haitianos por ejemplo). En esas condiciones tuvieron que hacer frente a las fuerzas gubernamentales.

Eusebio Manzueta se vió obligado a moverse constantemente y atacar algunos poblados, tales como Los Llanos, Jicotea, San Pedro de Macorís, EL Seibo, Samaná y Cotuí entre otras. Ante la situación, el gobierno se vió en la necesidad de fortalecer sus alas y dispuso que los generales Césareo Guillermo, D. Troncoso, Enrique Cabrera.

Caminero y Simeón Avelino, fuesen ubicados en las poblaciones atacadas con la única tarea de debilitar el movimiento de Manzueta, perseguirlo, atraparlo y fusilarlo. Estos emisarios especiales del gobierno, debían mantener una permanente comunicación con su superior, el Ministro de Guerra y Marina:

" La delegación salió de esta capital el día 31 de mayo próximo pasado, y ese mismo día llegó a Guerra, donde tuvo conocimiento de la alarma que reinaba en la provincia del - Seybo a causa de encontrarse el General Manzueta con veinticinco hombres en las inmediaciones de Macorís". (88)

Los delegados especiales del gobierno, realizaron un gran trabajo, logrando atrapar a Manzueta en 1869, pero el reo logró escapar poco tiempo después:

" Desde el momento que el Señor Gobernador de capital anunció (...) la fuga del nombrado Eusebio Evangelista Manzueta, se puso toda la vigilancia posible a ver si se puede conseguir su captura..." (89)

A pesar de los intentos intentos de las fuerzas gubernamentales, Manzueta no pudo ser apresado hasta 1873. Eusebio

88) Legajo 7. Interior y Policía. AGN

89) Carta al Ministro de Guerra y Marina el 15 de junio de 1869.
Legajo . Guerra y Marina. AGN.

bio, Leandro y Celedonio Manzueta fueron acusados y juzgados por un Consejo de Guerra por los delitos de "rebelión a mano armada, maquinación y atentado contra el gobierno lejítimo (sic)..." (90)

El Caso de Ignacio Aquino

Este personaje aunque no es muy reconocido por los historiadores, merece según nuestros criterios, mención especial. No conocemos datos biográficos sobre quién fue ni qué hacía Ignacio Aquino, sin embargo, la documentación consultada en los Archivos nos muestran que fue un gran opositor de Báez y fiel seguidor de Luperón. Asimismo, Aquino fue promotor de muchas revueltas importantes durante el régimen de los seis años de Báez.

En junio de 1869 encontramos una denuncia del comandante de Guerra de San Antonio de Guerra, en la cual, se señala que Ignacio Aquino se había presentado en el pueblo de Los Llanos con 200 hombres comandados por él vi-toreando en favor de Cabral y de Luperón.

Durante el enfrentamiento, Aquino apresó al Coronel Juan Alejandro Bello, al alcalde Elías Mella, al Lic. Benito Tavares con su hijo y al Comandante de Armas Bernabel San doval. (91)

(90) Legajo 11. Guerra y Marina. AGN.

(91) Carta al Ministro de Guerra y Marina el 15 de junio de 1869
Legajo 5. Guerra y Marina AGN.

Según las informaciones ofrecidas al Ministro de Guerra y Marina, Ignacio Aquino, penetró a la población con - sus hombres "latroguerreros", para usar la denominación de la época, bajo el desorden más completo "depillando a todos aquellos baecistas apropiellándolos, golpeándoles las mujeres..." (92)

Ante tal situación, el gobierno dispuso de inmediato - efectivos militares que pudiesen contrarrestar y exterminar a los rebeldes. Para asegurarse que el escondite de Aquino y sus hombres no estuviese protegido por los mismo pobladores, el gobierno decidió "quemar hasta los ranchos que en esos intermedios hubiere" (93), queriendo significar que la zona o lugar sospechoso, sería enfrentada de una manera violenta y sin contemplaciones.

Después de varios intentos inútiles, el gobierno pudo - dar con el escondite de los insurrectos, atacándolos por sorpresa. En el enfrentamiento, muchos de los hombres - de Aquino, fueron muertos. Aquino y Quezada, este último uno de sus principales hombres, fueron heridos y aprehendidos.

El Caso de Manuel Altagracia Cáceres

Este es uno de los más interesantes. Manuel Altagracia, Meme, era oriundo de Azua, Aunque muy joven pasó a residir en el Cibao, región en la cual configuró su liderazgo.

(92) Ibid

(93) Ibid

Sus primeros pasos en la política, los realizó bajo la protección de Báez. Junto al líder del Partido Rojo, participó en diversas actividades políticas conspirativas, por ejemplo: en 1867 fue uno de los cabecillas del levantamiento en Monte Cristy en contra del Gobierno de Cabral.

Al iniciarse el régimen de los seis años, ocupó varios cargos de importancia, primero como Delegado del Gobierno en el Cibao hasta llegar a la Vice-Presidencia de la República. Desde el gobierno mismo comenzó a tener contradicciones con Báez, constituyéndose luego en uno de sus principales adversarios políticos. En 1873, junto a Ignacio María González, en ese momento Gobernador de Puerto Plata, gestaron el movimiento que daría al traste con el régimen. Posteriormente, Báez fuera del poder, y ocupando la presidencia, Ignacio González; Cáceres se convierte en uno de los principales opositores al nuevo presidente de la República, constituyéndose en uno de sus más fuertes opositores políticos.

El Caso de José María Cabral

José María Cabral, oriundo de San Cristóbal. Participante activo en las guerras de independencia y de restauración, fue uno de los líderes políticos más importantes de las filas partidarias de Buenventura Báez, pero en 1866 rompe con estas, se erige en líder y enemigo aserrino de Báez.

Mucho se ha hablado sobre las causas de la separación -

entre Cabral y Báez, producida en 1866. En abril de ese año, Cabral produce un manifiesto en el cual, declara públicamente su ruptura con el régimen baecista y su renuncia al cargo de Ministro de Guerra y Marina.

Luego de la ruptura de Cabral con Báez, los liberales, en cuya cabeza estaba Luperón, se aliaron al disidente - baecista. Esta alianza ha sido interpretada de muchas formas, todas justificadas por los autores. Rufino - Martínez, al respecto señala:

"El político revolucionario no se había podido liberar de la sugestión de sometimiento al - antiguo caudillo, y favoreció disimuladamente su reemplazo por Buenaventura Báez. Ello da la razón de habersele designado para una Ministerio de la Nueva Administración, convencido de su desairado papel. Reconociéndose ya con suficiente estatura para ser por sí, - lo que deseaba ser, y no instrumento de la voluntad de Báez, se les separó definitivamente"

(94)

En ese tenor, Luperón también explica las razones de su alianza con su antiguo adversario, y, aunque lo acusa de traidor, reconoce que finalmente asúme las ideas patriotas. Así lo refiere a las contradicciones que desembarcaron en la ruptura final con Báez de Cabral, Pimentel y Pedro Guillermo:

(94) Rufino Martínez. Op. Cit. p. 88

"Ellos tenían entera la conciencia y comprendían que donde no existe el sublime sentimiento del patriotismo, ese año sagrado de la patria con todos los deberes y sacrificios, no hay ciudadano, sino patrias" (95)

A pesar de la larga exposición realizada por Luperón en el proceso de alianza-enfrentamiento-alianza con ex-baecistas, especialmente Cabral, no se ve claro su opinión al respecto. Sólo alude el cambio ideológico producido por estos hombres de entreguistas a patriotas. Tal parece que los juicios de Luperón han sido asumido por los historiadores dominicanos, pues en cualquier libro donde se describen los hechos, utilizan la misma argumentación. Pero vemos mejor ahora qué nos dicen los documentos de estos hechos.

En 1865 Cabral, Eusebio Manzueta y Marcos Adón, entre otros, propiciaron la entrada de Báez al país en noviembre de 1865, pero como hemos señalado surgieron contradicciones. Según un artículo aparecido en El Monitor, se denuncia la traición de Cabral al régimen baecista, se alude, que éste se convierte en opositor de Báez porque sus intereses familiares fueron afectados. Según esta denuncia, Cabral recibió un oficio en el cual se acusaba a uno de sus sobrinos:

"En los desordenes ocurridos en el común de San Cristobal (sic), y en los que aun en la actualidad se están en pie en las fronteras S.O., se ha

(95) Luperón Notas... P. 388 Tomo II

tomado su nombre por bandera; y como en el primer punto su sobrino Marcos Cabral, fue el conifeo de la rebelión, de aquí las - apreciaciones en el público que no podrán esconderse a su penetración. El gobierno no parte de suposiciones, y por tanto tiene en suspenso su juicio; pero sí cree necesario advertirle que su licencia como general de la República espedita (sic) por - cuarenta y cinco días, ha esperado (sic) - y que en las circunstancias que se atraviesan u. está en el caso de presentarse a esta capital, así no se más que para desmentir con su presencia siniestra apreciaciones" (96)

Es evidente que la denuncia del Monitor tiene su objetivo político, es decir, un intento de enfrentar a su enemigo. Sin embargo, leyendo detenidamente la referida carta, nos daremos cuenta que existen profundas contradicciones políticas.

Poco tiempo después, Cabral toma el control de la República, pero dos años más tarde es desplazado del poder por el mismo Buenaventura Báez, mediante la revolución regeneradora. Así pues, se inicia el período más largo de Báez en la presidencia, pasando Cabral a conformar una oposición persistente. Empero, se difundió la noticia de que Cabral había sido capturado y fusilado. Quizas, con el propósito de atemorizar o apaciguar los ánimos de los rebeldes" "con indesible (sic) satisfacción he recibido la atenta comunicación de V. de fecha 15 del

(96) El Monitor. Periódico Oficial. No. 41, 12 de Mayo de 1866. AGN

corriente No. 750, por la cual, se ha servido participar me la noticia de la captura y fusilamiento de la persona del Gral. Cabral, y otros más perturbadores del reposo - público". (97)

Evidentemente esto no fue cierto, Cabral reapareció poco tiempo después por la frontera sur. Al parecer, había - hecho contactos en el exterior especialmente en las Antillas Menores y específicamente en Saint Thomas. Esto - así, por una comunicación proveniente desde esta isla, - dirigida a Gral. Cabral, y encontrada en un buque de vela que se dirigía a Barahona. Dicho buque, fue capturado por la Goleta "Capotillo", y venía consignada al Sr. - David Hache. Este señor fue más tarde apresado y posteriormente fusilado por haber sido encontrado culpable ante la acusación de haber producido clandestinamente al país barriles de pólvora. (98)

Las partes militares que enviaban los comandantes de armas al Ministro de Guerra y Marina, era diversas. Las - informaciones daban cuenta tanto de los triunfos de Cabral como de las derrotas que se le infligían: "anoche - llegaron los espías de San Juan, y me han dicho que el - cabecilla Cabral había ocupado a San Juan, en cuyo punto tiene ciento cincuenta hombres... (99)

(97) Legajo 4. Guerra y Marina

(98) Ibid

(99) Legajo 5. Exp. 4. Guerra y Marina. AGN.

Sin embargo, el Boletín Oficial, periódico del Gobierno, informa de las victorias que el Gral. Juan de Jesús Salcedo había obtenido frente a Cabral"... pero - lo cierto es, y espliquenlo (sic) como quieran, que en las matas dominan las armas del Gobierno, (...) - que diez y seis prisioneros sobre cuarenta caballos, y la correspondencia recibida últimamente por Cabral están en nuestro poder, y que el "caco" no se ve donde pone el pié en esa carrera que como golpe de gracia les dá el valiente General Salcedo... (100)

Ahora bien, uno de los golpes más contundentes que asestó el Gral. Cabral, y que tuvo una gran repercusión en el ámbito nacional y haitiano, fue la captura del ex-presidente haitiano Salnave y doce generales más:"... los espías de Neiba (...) me dijeron que Cabral había salido de allí para San Juan, llevándose ochenta prisioneros de los que le capturó a Salnave, y a este lo mandó para Haití con doce generales también presos.... (101)

Al año siguiente, es decir, en 1870 en una alocución que el Gral. Telesforo Hernández dirigiera al pueblo de Moca con motivo del aniversario de la Restauración, dejó confirmado la participación como principal protagonista en la captura del ex-presidente Silvain Salnave:... ese hijo desnaturalizado de la patria que el Gobierno ha puesto fuera de la ley por su conducta vandálica, ese vil verdugo del infortunado presidente de Hai

(100) Boletín Oficial No. 90-13- Noviembre 1869 AGN

(101) Legajo 8. Exp. 1. Guerra y Marina, AGN.

tí Silvaín Salvane cuya cabeza le pagó la facción de aquella república con un poco de papel moneda sin crédito..." (102)

El curso de la guerra fue a la larga debilitando al Gobierno de Báez, para mantenerse en el poder, se vió en la obligación de usar mecanismos de fuerza, como apresamientos masivos, encarcelamientos y fusilamientos. Además, es posible que la política anexionista se volviera contra el régimen haciéndolo a todas luces impopular. Hay que recordar la quema de la ciudad de Puerto Plata, hecho que se le atribuyó a la oposición. Por otro lado, los informes que rendían los comandantes al Ministro de Guerra, ya no resultaban, a mediados del año 1873, tan optimistas:

"Según las noticias que este oficial ha adquirido por el campo enemigo, el cabecilla Cabral trata de emprender sus operaciones sobre San Juan y ha dado principio mandando una fuerte ronda a los montones cuya fuerza se distribuye por esos campos e impide a nuestra gente de Tu bano, buscar su comida..." (103)

Cabral estuvo en el exilio hasta que finalizó el régimen de los seis años. Volvió al país luego del derrocamiento de Báez, participando en los gobiernos sucesivos, ocupando varios ministerios.

(102) Legajo 12. Interior y Policía. AGN

(103) Legajo 11. Guerra y Marina AGN.

El Caso de Gregorio Luperón o el Principal
Adversario de Buenaventura Báez

Entre todas las figuras que conformaban la cabeza de la oposición, al Presidente Buenaventura Báez, debemos hacer énfasis en el Gral. Gregorio Luperón. Esto así, - por cuatro razones principales. A saber, (1) por ser - el líder de un grupo económico que intentaba tomar el - poder político: Los tabaqueros y pequeños comerciantes (2) por las relaciones internacionales que tenía, lo - cual aprovechó para conseguir la ayuda necesaria con mi - ras a la revolución, (3) por su enfoque antianexionista. Empero, es importante ver el desarrollo de la revolución desde el punto de vista de la participación del Gral. - Luperón: después de iniciado el movimiento revolucionario, y de llegar Luperón a las Islas Turcas conjuntamente con Segundo Imbert, Severo Gómez y otros, comienza - un período de búsqueda de ayuda con Gobiernos y la reorganización de actividades en torno al proyecto revolucionario. Ya en marzo de 1869 las acciones tomaban - otro matiz; "En ese momento que serán (sic) las tres de la tarde, acaba de recibir oficio del Comandante de Armas de Moca, en que me participaba que Luperón y los - suyos han desembarcado por Esterobalza (sic) Cabrera ha aparecido por Capotillo Español y Cabral por Barahona; en el acto tomo las medidas convenientes...(104)

Mientras el conflicto se desarrollaba en el interior - del país, Luperón atacaba desde el vapor "El Telégrafo" varios puntos de la isla:... "El día 1ro. de este mes -

(104) Legajo 5. Exp. 3. Guerra y Marina

se presentó de mañana un buque de vapor con bandera - venezolana pidiendo señal de práctica y señal de avería. Como era de ley, salió el práctico con cuatro - marinos y apenas hubieron estos llegado a bordo, cuando la bandera venezolana fue cambiada por la dominicana. Esta operación reveló al momento una traición sobre la buena fé del servicio marítimo y todo quedó - confirmado cuando volvió el bote del práctico con sólo uno de los cinco marinos que pasaron a bordo y un legajo de luperón de varios impresos y manuscritos - que han sido enviados al superior gobierno. En vista de este proceder, la autoridad mandó a enarbolar un pabellón colorado en la (sic) asta del castillo como contestación a Luperón y seguidamente sonó un cañonazo del Telégrafo con bala que fue contestada del mismo modo"... (105)

A partir de este momento, hubo una actividad constante de parte de Luperón, quien tres días más tarde, - ataca y toma la provincia de Samaná. A bordo del Telégrafo navegaban alrededor de cincuenta hombres que manejaban (algunos de ellos) cinco piezas de artillería:... "El Señor Bernardo Peña nos dá la noticia que a bordo se encuentran Juan Abad, Luperón, Chuchú Ricardo, y como cincuenta hombres comprendiendo los maquinistas, tripulación, etc. (...) Las' piezas de artillería son cinco, tres de calibre de a 18 rayadas y dos de a ocho; lo manda el Capitán Acebedo (sic)... (106)

(105) I B I D

(106) Legajo 6. Exp. 1. Guerra y Marina

Así entonces, entre los meses de junio a septiembre de 1869, Luperón ataca diferentes provincias localizadas tanto en la Costa Norte como en la Sur. Podemos dar - cuenta de Samaná, Montecristi, Puerto Plata, Azua, Barahona. Esta última es tomada por varios días. En este recorrido, captura la Goleta Nacional "Casualidad" y el bote "Altagracia". Es decir, que Luperón perseguía desconcertar a las fuerzas baecistas y desembarcar armas y municiones para los combatientes que intentaban desplazar al régimen de Báez.

Evidentemente que la caída del régimen haitiano y posteriormente la captura del ex-presidente de ese país, - Silvaín Salnave a manos del Gral. Cabral, abrió las - puertas para que el Gral. Luperón se estableciera libremente en el lado del río Masacre por el lado de Dajabón. Además, el mismo Gobierno haitiano surgido de una revolución que, dicho sea de paso, contó con la colaboración de los rebeldes dominicanos. Ayudó con armas, municiones y hombres a los revolucionarios antibaecistas: "El Gral. M. Méndez, Jefe de la columna que opera sobre las Damas (...) dice a esta delegación lo siguiente:...."Que el - Gral. Luperón le habían ofrecido, el Gobierno haitiano, dos mil hombres que ellos iban a buscar para venir a atacar carnos"... (107)

Esta nueva situación aceleró el derrocamiento del régimen de Báez y el advenimiento del régimen de Ignacio M. González. (Cf. Cuadro 11)

A N E X O:

CUADROS INFORMATIVOS

CUADRO N° 1

Cronología Política de Buenaventura Báez

AÑO	HECHO
1812	Nace Buenaventura Báez, en Rincón
1827	Sale a estudiar a Europa
1843	Síndico de Azua, miembro de la Asamblea Constituyente como Diputado por la provincia de Azua.
1844	Suscribe el Manifiesto de Separación de Haití con el apoyo de Francia
1849-53	Es elegido Presidente de la República
1853	Santana asume el poder. Ruptura definitiva entre Santana y Báez. Inicio de las luchas caudillistas entre ambos líderes
1855	Frustración del movimiento revolucionario que debía estallar en la Capital y el Seibo para llevar a Báez a la Presidencia y derrocar a Santana
1856-1858	Segunda administración de Báez
1857	Se inicia la revolución de julio de 1857, en la cual liberales y hateros se unen para derrocar a Báez
1858-65	En el exilio. Visita varias capitales del mundo. Reorganiza su movimiento
1865-66	Tercera Administración de Báez
1867	José María Cabral asume la presidencia. Báez organiza la oposición
1868-1874	Cuarta Administración de Báez. Se inicia el gobierno de los 6 años
1869	Contrata el empréstito Harmont
1873	Se inicia la "Revolución del 25 de noviembre" liderada por Ignacio María González
1874	Renuncia a la presidencia
1876 -1878	Quinta y última administración de Báez
1884	Muere en Hormiguero, Mayagüez, Puerto Rico

Cuadro No. 2
Oficialización de Cambios de
Gobierno

Decreto	Gobierno	ONAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
Decreto del P.E. convocando extraordinariamente los cuerpos colegiadores (...) para recibir el juramento constitucional del presidente de la República, Manuel Jiménez.	Manuel Jiménez	Decreto 169	11/9/1848	2
Decreto del C.N. "facultando al Gral. Pedro Santana a continuar con los poderes de que le invistieron los pueblos".	Santiago Es-paillat, elegido por el C.N.	Decreto 195	6/6/1849	2
El P.E. convoca al CC.EE para elegir presidente de la República en virtud de la renuncia sometida por el General Pedro Santana.	C.N.	Decreto 167	4/8/1848	2
Decreto del J.C. anulando los grados militares conferidos por el ex-presidente Jiménez del 13 de abril al 29 de mayo de 1849.	Pedro Santana por decreto del C.N.	Decreto 191	1/6/1849	2
Decreto del libertador movilizandando las tropas de línea y de la Guardia Nacional de las provincias del sur. "Habiendo llegado a mis manos los decretos que el Gra. D. Valverde ha expedido con fecha 8 de los corrientes, movilizandando las Guardia Nacionales, e imponiendo penas rigurosas, arbitrarias y opuestas a su misma constitución, para obligar a los pacíficos habitantes de aquellas provincias a que se pongan en lucha contra sus conciudadanos en las provincias del sur Considerando: 1° que las reformas legales que se le han propuesto han sido considera-	Pedro Santana	Decreto 556	15/8/1858	3

Cuadro No. 2
Oficialización de Cambios de
Gobierno

Decreto	Gobierno	ONAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
das por él y por su gobierno como una rebelión, en vez de verlas como expresión tranquila de la gran mayoría de la República. 2° que la actitud hostil en que se trata de poner a las provincias del cibao, nos fuerza a nosotros a dictar todas las providencias que sean necesarias...."				
Acta desconociendo la presidencia del Gral. José A. Salcedo, y nombrando al Gral. Gaspar Polanco.	Gob. Provisional	Acta 798	10/10/1864	4
Acta de entrega del poder al Triunvirato. "... a los 29 dias del mes de mayo de 1866 se reunieron en el palacio de gobierno, los infraescritos Secretarios de Estado del ex-presidente Buenaventura Báez, con el objeto de hacer entrega de sus prespecivos despachos a los ciudadanos Pedro Antonio Pimentel y Julian Belisario Curiel, representantes del Gobierno del Cibao..." 1° "Atendiendo a que el ex-presidente Báez hizo abandono del poder, refugandose en un consulado, sin que precediera el acto de renuncia.	Triunvirato	Decreto 923	29/6/1866	4
Convención celebrada entre el gobierno del Presidente Báez y el ciudadano General Pablo L. Villanueva, Ministro de Guerra y Marina y jefe superior de operaciones de las	Transición del poder	Convención 1325	31/12/1873	3

Cuadro No. 2
Oficialización de Cambios de
Gobiernos

Decreto	Gobierno	ONAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
tropas revolucionarias por medio de la res- petable intervención de los Sres. Consules de Francia, Dinamarca, Holanda, E.U. y Ale- mania. Art. 1º " El presidente Báez depondrá el mando ante la autoridad del Honorable Senado Consultor de la República.				

Cuadro No. 3
Medidas Oficiales para
Enfrentar Invasión Haitiana

Decreto	Gobierno	ONAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
Declaratoria: "... La Junta Gubernativa Provisional de la República Dominicana (...) no está en la intención de expulsar a ninguno de los que se hallan en la anterior categoría (los individuos de la parte occidental y los de origen francés nacidos en la antigua parte española)* (...) también declara: que la esclavitud ha desaparecido para siempre del territorio de la República Dominicana, y el que propalare lo contrario, será considerado como delincuente, perseguido y castigado si hubiere lugar. Declaración de guerra a muerte a la República Haitiana: Art. 1 "Declaramos solemnemente y en toda forma, guerra abierta por mar y tierra a la nación haitiana ... Decreto del P.E. prohibiendo toda comunicación con los haitianos por las circunstancias de la Guerra. Decreto del C.N. llamando a las armas a todos los dominicanos y ordenando al Gral. movilizar todas las fuerzas posibles del Seybo y presentarse a las órdenes del presidente de la República para enfrentar las circunstancias de la invasión haitiana.	Junta Gubernativa Provisional, Bobadilla Junta Gubernativa Provisional, Bobadilla Pedro Santana Manuel Jiménez	Decreto No. 5 Decreto 3 Decreto 102. Decreto 185	1/3/1844 19/4/1844 5/5/1847 3/4/1849	1 1 1

Cuadro No. 4
Negociaciones Oficiales para la
Anexión a Potencias Imperialistas

Decreto	Gobierno	ONAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
Comunicación del General Libertador Pedro Santana a S.M.C. participándole la anexión de la República a la monarquía española. "Señora: El pueblo que con el inmortal Colón, levantó en la Española el estambre de Castilla; el que más tarde reconquistó su antigua nacionalidad y devolvió a la Corona de España la perla de que la había arrancado a su pesar, de los brazos de la patria que siempre había mirado como madre, para ser entregado a un yugo opresor que tomó a empeño destruirlo (...) El pueblo dominicano, señora, dando vuelta a los sentimientos de amor y lealtad (...) os ha proclamado unánime y espontáneamente por su reina y soberana..."	Pedro Santana	Decreto 679	18/3/1861	4
Real Decreto derogando el del 19 de mayo de 1861, que declaró incorporado a la monarquía española el territorio de la República Española.	Pedro A. Pimentel	Real Decreto 844	3/5/1865	4
Decreto del P.E. declarando abierto los comicios para que los habitantes expresen su voluntad de unirse a la Gran República de los Estados Unidos de América	B. Báez	Decreto 1167	16/2/1870	5
Declaración del S.C., adhiriéndose al querer de los pueblos de la República de unirse a los EE.UU. de América.	B. Báez	Decreto 1168	16/3/1870	5
Convenio para el arrendamiento de la Península y Bahía de Samaná y para otros objetos.	B. Báez	Decreto 1224	28/12/1872	5

Cuadro No.4
Negociaciones Oficiales para la
Anexión a Potencias Imperialistas

Decreto	Gobierno	ONAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
Art. 4° " Se concede a la compañía, a título de propiedad para que lo goce en absoluto dominio, todos los terrenos públicos de la Península de Samaná, y los que se encuentran en Cayos e isletas de dicha Bahía, con el pleno derecho y poder de vender y disponer de los mismos o de cualquiera parte de ellos, como y cuando le convenga a la compañía (...) Samaná será considerado como un país productor ..." Art. 5° "... la Compañía puede así mismo organizar, emplear sostener una policía y otras fuerzas con los poderes que juzgue convenientes y cuando lo estimare, tanto para recaudar los derechos cargos o impuestos decretados por la compañía, como para conservar el orden y llevar a cabo el cumplimiento de cualquiera de los objetos de este convenio..."				
Resolución del P.E. declarando con derecho a la Compañía de la Bahía de Samaná para llamarse "Samana Bay Company of Santo Domingo."	B. Báez	Resolución 1232	19/2/1873	5
Decreto de la G.P. declarando rescindido el convenio de arrendamiento de la Bahía y Península de Samaná. Considerando: "que por el artículo 11 del referido convenio la falta de pago de la anualidad, en la fecha convenida y en caso de guerra o de otra circunstancia de fuerza mayor lejitimamente (sic) justificada un	Ignacio Ma.	Decreto 1289	25/3/1874	6

Cuadro No. 4
Negociaciones Oficiales para la
Anexión a Potencias Imperialistas

Decreto	Gobierno	CNAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
mes a más tardar después de esa fecha, lleva consigo de derecho, y por estar así expresamente estipulado, la rescisión del convenio.				

Cuadro No. 5
Medidas Represivas Oficiales
1844-1868

Decreto	Gobierno	ONAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
Resolución: Declarando traidores a la patria a los generales Juan Pablo Duarte, Ramón Mella, Fco. Sánchez (...) condenándolos a destierro perpetuo, (...) sin que puedan volver a poner el pie en él, bajo la pena de muerte que será ejecutada en la persona que lo hiciere, después que sea aprehendida y que se justifique la identidad de su persona..."	Junta Central Gubernativa P. Santana	Resolución No. 17	22/11/1844	1
El P.E. prohíbe a los extranjeros desembarcar por puertos "no habilitados"	B. Báez	" 280.	20/9/1852	2
Decreto del P.E. "imponiendo penas a los que ocultaren a los prófugos Antonio Duvergé, Peti-Justo y prudencio Balliste" por haber conspirado, intentando derrocar el gobierno.	Manuel de R. Mota Presidente Interino	381	31/3/1855	2
Resolución del S.C. autorizando al P.E. a tomar todas las medidas prácticas que creyese oportunas	B. Báez	450	29/12/1856	3
Resolución del P.E. mandando que el general Pedro Santana se presente en la Capital. "... considerando: que por repetidas denuncias hechas al gobierno, es positivo que el general Pedro Santana abriga pensamientos siniestros contra la administración (...) apoyando sordamente a las maquinaciones	B. Báez	450	2/1/1856	3

Cuadro No. 5
Medidas Represivas Oficiales
1844-1868

Decreto	Gobierno	ONAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
(...) en Neyba.... Resolución del P.E. mandando a poner bajo seguro arresto al General Pedro Santana. "...Que estando el gobierno autorizado(...) y queriendo usar toda lenidad con dichos señor, accedió a su solicitud, disponiendo un buque que le transportara al extranjero; pero que ha regresado al país, no habiendo sido recibido en el punto que se le destinó ..."	B. Báez	Resolución 455	10/2/1857	3
Resolución del S.C. negando al General Pedro Santana el permiso de regresar al país.	B. Báez	Resolución 490	24/6/1857	3
Orden del día del Excmo Sr. Capitan General condenado a muerte a todo el que hubiese de restablecimiento de la esclavitud en el país. " S.M. La Reina Doña Isabel II (q.d.g.), se ha dignado aceptar la reincorporación de la parte española de Santo Domingo a su Regia Corona. De hoy mas todos somos sus hijos, todos por igual tenemos derecho al amor de esa tierra madre..."	Gobierno Español	Orden 691	18/6/1861	4

NUMEROS DE PRESOS COMUNES Y POLITICOS (1866 - 1875)

CUADRO N° 6

Año	Lugar	N° Presos Polít.	N° Presos Comun.	O b s e r v a c i o n e s
1866	Santiago Santo Domingo Azua	19 12 6	-- -- 1	Entre los presos de Santiago y Santo Domingo, están Wenceslao Álvarez y Máximo Grullón 38 presos
1867	Azua El Seybo Santo Domingo Hato Mayor Puerto Plata La Vega Samaná	16 1 7 1 1 1 1	-- 12	Entre los presos de Azua, La Vega, Hato Mayor, y Santo Domingo están Pedro Guillermo, Carlos Báez, Miguel Saturn, Cayetano Hernández, Gral. Brigman 40 presos
1868	San Cristobal Santiago El Seybo Santo Domingo Azua La Vega Puerto Plata Rincón Cotuy Higüey	7 54 7 87 14 8 15 1 1 2	-- 56 1	Entre los presos de San Cristobal, Santiago, Santo Domingo, Puerto Plata, Rincón, Cotuy y Azua se encuentran por razones políticas, Isidro Vásquez, Ciríaco de Nina, Juan Ant. Polanco, Emil Bobadilla, Gral. Brigman, Rodríguez Objio, José Gabriel García, Félix Frías, Manuel Viliz (Quirí), Noises García, Fco. Javier Heredia, Jacinto Feinado, Belisario Curiel, José Desiderio Valverde, Antonio Santana, Adolfo Nieves, Santiago Adón, Silvano Manzueta, Eusebio Manzueta, Marcos Cabral 253 presos

Cuadro N° 6

Año	Lugar	N° Presos Polít.	N° Presos Cómun.	Observaciones
1869	La Vega Azua San Cristobal Santo Domingo El Seybo	23 7 2 2 1	--	Entre los presos de Azua, El Seybo y Santo Domingo se encontraban los Señores David Hatch (Posteriormente condenado a muerte por introducir pólvora), Ignacio Aquino y Francisco Javier Heredia 35 presos
1870	Santo Domingo Santiago Puerto Plata Azua La Vega El Seybo	11 14 1 1 1 1	-- 6	Entre los presos de Santiago se encontraban el Gral. Manuel Mella y los también Grales. Fco. Gómez y Ramón Guzmán implicados en la trama del Gral. Hungría contra el Gobierno - 106 - 35 presos
1871	La Vega Santo Domingo Samaná Santiago Puerto Plata El Seybo	2 2 2 4 7.	-- 1 16	Entre estos presos políticos están Ruperto Urquique y Manuel Rodríguez Obispo, ambos condenados a muerte 34 presos

Cuadro N° 6

Año	Lugar	N° Presos Polít.	N° Presos Comun.	Observaciones
1872	Santo Domingo Santiago Puerto Plata Samaná Azua	1 14 1 1 -	-- 2	Entre los presos políticos están los Grales. Domingo Canelo, Eulogio Reyes y Fenelón Michel 19 presos
1873	Puerto Plata La Vega Santiago Cotuy	5 10 1 2	2 2 10 -	Entre los presos políticos están el Gral. Juan Nuez y sus dos hijos. Además, está implicado Goyo Sánchez quien posteriormente fué fusilado, y por otro lado, Ulises Foo. Espallat 32 presos
1874	Santiago Santo Domingo Azua Cotuy Puerto Plata Mora La Vega La Victoria El Seybo San Pedro Macoris Samaná	44 54 20 1 31 1 20 3 2 1	3 2 2 1	Entre los presos políticos están Foo. Bobadilla, Gral. José Foo. Rincón, Carlos Báez, Eulogio Curiel Wilson Pacheco, José Joaquín Pérez, Gral. Eulogio Méndez, Jovino Bruno, Ambrosio Manzueta, Salvador Húngria, los Grales. Genaro Perpignán y José Feliú - 107 - 185 presos

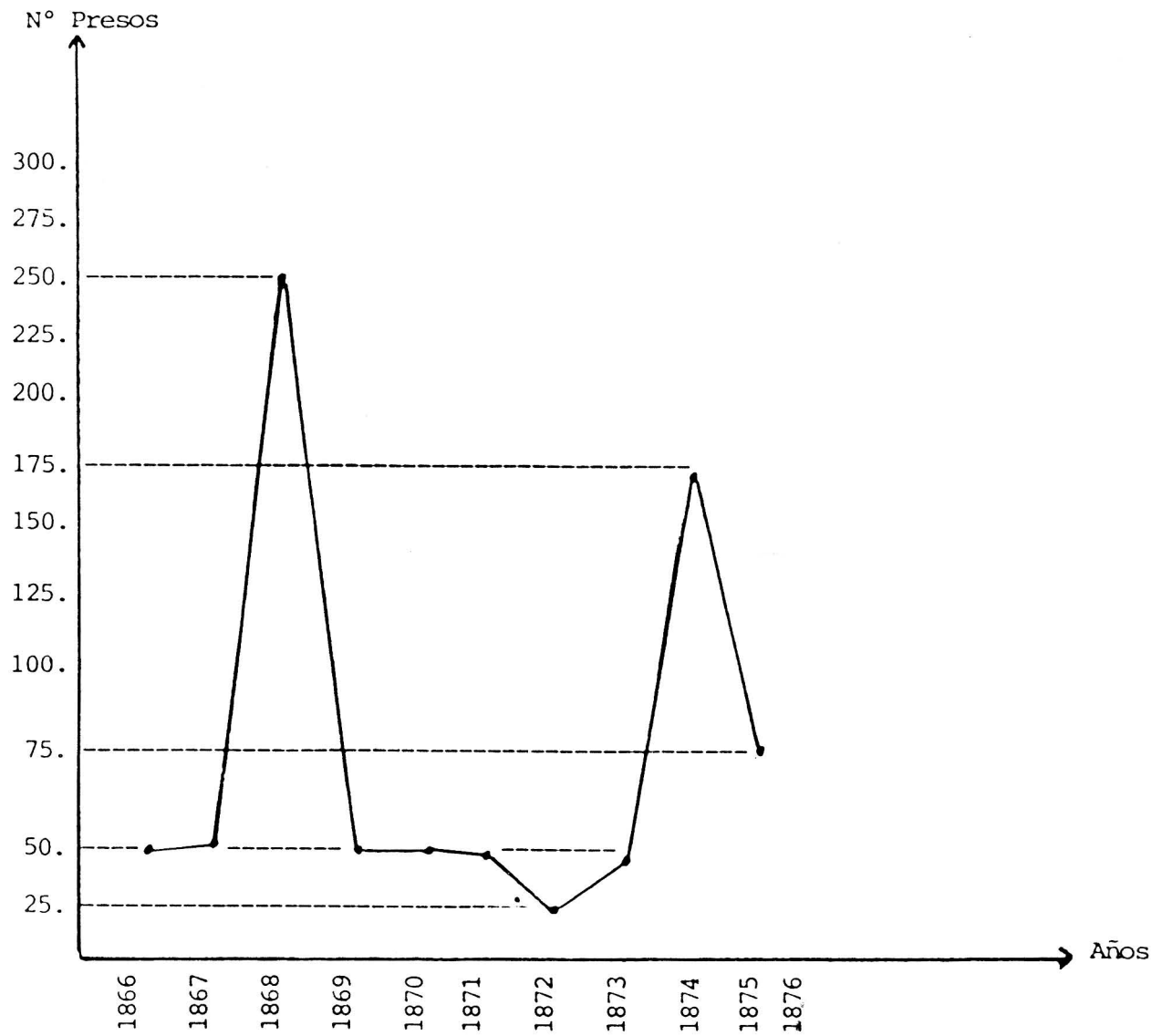
Cuadro N° 6

Año	Lugar	N° Presos Polít.	N° Presos Comun.	Observaciones
1875	Santo Domingo La Vega Azua Santiago	27 18 6 7	-- 6 1	Entre los presos se encuentran Celestino Adón (muerto en "intento de fuga"), el Gral. Brigrman, Timoteo Ogando, Eulogio Curiel, Gral. Juan Gómez y Telesforo Cabral 75 presos
				Total presos políticos y comunes 746 Presos Políticos 622 Presos Comunes 124 - 108 - Presos Políticos 83. 4% Presos Comunes 16. 6% 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 23. Legajos de Guerra y Marina. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11. Archivo General de la Nación

FUENTE: Legajos de Interior y Policía 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 23.

Legajos de Guerra y Marina. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11.

Archivo General de la Nación

Relación de Presos por número y año

Cuadro N° 7
FUSILAMIENTOS - 1867. - 1874

AÑO	LUGAR	NOMBRES	OBSERVACIONES
1867	Seybo	Pedro Guillermo, José Mota y Secundino Belén	Pronunciamiento de la sentencia de muerte. No sabemos si fue ejecutada en su totalidad, pues es conocido que Pedro Guillermo mantuvo oposición activa a los azules hasta 1878. De los otros dos no aparece ningún otro documento en que se haga referencia
	Monte Cristy	Juan y Patricio Santi	Fusilados inmediatamente después de la captura
	Azua	Miguel Fragoso	Apresado por robo de animales. Fue fusilado por intentar fuga de la cárcel
	Seybo	Melchor Mercedes	Fusilado en acto público en presencia de 95 personas; luego de una sentencia del tribunal criminal
	La Vega	J. Barrientos	Fusilado por fuga, luego de captura de facciosos, en guerrilla
1868	Higüey	Juan Pérez Herrera	-----
	Azua	Francisco Heredia	Acusado de traición - condenado a pena de muerte
	Azua	Coronel Francisco Heredia	Acusado de traición
		Manuel Félix	Acusado del delito de espionaje y asesinato
		Ermegildo Félix	Sentenciado por el Consejo de Guerra por delito de espionaje

Cuadro N° 7

AÑO	LUGAR	NOMBRES	OBSERVACIONES
1868	Azua	Luciano Martí, M. Marte, Juan Dolores, Faustino Peña, Tomás Beltré, Justo Panniagua, Mateo Sánchez	Soldados desertores, fusilados por orden suprema
	Seybo	Generales Juan R. Herrera Santiago Silvestre, Bruno Mercedes, Marcos Evangelista	Acusados traición Evangelista estaba prófugo
1869	Los Llanos	Dionisio de Dios	Alcalde pedáneo de la localidad. Acusado de disturbios
	Santiago	Antonio Costa	Fusilado por desobedecer jefe y enfrentado a tiros
	Seybo	Aquino	Prófugo enemigo del gobierno
	Azua	Carlos Urbaez	Espionaje
	Banf	Carlos González (alias Mafin)	Espionaje
	La Vega	Julio German	Convicto y confeso del asesinato de Domingo Rivas
1970	Higüey	Silvano Cabrera	Militar insubordinado
	Cotui	Blas Almonte	Prófugo capturado y asesinado
1871	Santiago	General Objío	Militar insurrecto

Cuadro N° 7

AÑO	LUGAR	NOMBRES	OBSERVACIONES
1872	Azua	Benito Ogando	Insurrecto
1873	Santiago	Gollo Sánchez	-----
1874	Santiago	Coronel Francisco Rosnin	Faccioso enemigo del gobierno
	Santo Domingo	Birilo Custodio	Apresado por robo común, hizo resistencia y fue fusilado
	Santiago	Toribio Bruno	Prófugo capturado
	FUENTE: Legajos de Interior y Policía. Nos. 2, 4, 7, 8, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24. Guerra y Marina. Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11. Archivo General de la Nación		1 2 3 4

Cuadro No. 8
Medidas Oficiales
En torno a los Exiliados

Decreto	Gobierno	ONAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
El Poder Ejecutivo concede salvo conducto al ex-presidente Manuel Jiménez para que pueda regresar al país y responder a los cargos formulados.	Buenaventura Báez	Decreto 218	22/1/1850	2
El P.E. concede amnistía a exiliados entre los que se encuentran Juan Erazo, Juan Ciriaco y Tomás Petreño.	Buenaventura Báez	Decreto 228	2/10/1850	2
El P.E. concede amnistía a varios exiliados: Srs. Trujillo, Petit Juste, Fco. Saviñon, Eusebio Puello, José Puello y Martin Puello entre otros.	Buenaventura Báez	Decreto 246	9/6/1851	2
El P.E. concede amnistía a varios exiliados: Gabriel José de Luna, Estevan Suazo, Wenceslao Guerrero y otros.	Buenaventura Báez	Decreto 278	4/9/1852	2
El P.E. amnistia a exiliados políticos: Tomás Concha, Justiniano Bobea, Juan Ravelo José Lacay entre otros.	P. Santana	Decreto 296	27/2/1853	2
Decreto del P.E. desterrando para siempre al presidente Buenaventura Báez y concediendo amnistía a varios exiliados. "Considerando: que por los motivos expuestos en mi manifesto de esta fecha, la presencia del Sr. Buenaventura Báez es altamente perjudicial en el país. "Considerando: que si bien es necesario	P. Santana	Decreto 329	3/7/1853	2

Cuadro No. 8
Medidas Oficiales
En torno a los Exiliados

Decreto	Gobierno	ONAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
y conforme a un buen régimen gubernativo el expulsar a perpetuidad del suelo natal a aquellos individuos que, por sus principios trastornadores y su tenaz anhelo por reducirlos a práctica en daño de la sociedad, son un obstáculo a sostenimiento del orden público (...) He venido en decretar y decreto: Art. 1 El Sr. Buenaventura Báez queda desterrado para siempre del territorio de la República, el que deberá evacuar en el pe- rentorio término de doce días contados de esta fecha ..."				
El P.E. concede amnistía al ex-presidente E. Báez y otros exiliados como son Valentín Ramirez, Carlos Báez, Fco. Ruiz, Pedro E. Pelletier.	Manuel de R. Mota	Decreto 438	21/8/1856	3
El P.E. da amnistía a todos los ciudadanos exiliados y confinados entre los que se encuentran: Gaspar Hernandez, Nicolás Ureña, José M. González, Felix M. del Monte, Jacinto de la Concha, Prudencio Ballista, Jacinto Peynado y otros	Manuel de R. Mota	Decreto 437	11/8/1856	3

Cuadro No. 9
Disposiciones Gubernamentales
en Torno a los Movimientos de Oposición
1848-1873

Decreto	Gobierno	ONAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
Decreto de C.N. concediendo amnistía a los dominicanos "espulsos" (sic) del territorio de la república. Art. 1º. Se declara solemnemente la amnistía en favor de los señores Francisco Sánchez, Ramón Mella, Juan Pablo y Vicente Duarte, Padre e hijo, Pedro a Pina, Jan Jiménez y Juan Isidro Pérez.	C.N.	Decreto No. 171	6/9/1848	2
Decreto del P.E. acusando al Gral. Pedro Santana de negarse a entregar el mando de la frontera sur al Gral. Antonio Duvergé y de Azua para derrocar al gobierno. "Por estos motivos el gobierno ordena: que el Gral. Pedro Santana sea puesto en estado de acusación y juzgado como conspirador y traidor a la patria"	Manuel Jiménez	Decreto 189	13/5/1849	2
Decreto del J.S. convocando los miembros de los cuerpos colegisladores, con excepción de Juan Nepomuceno Tejera, Pedro Ant. Bobea, Pedro Pina, Tomás Concha, José M Serra y Pedro Pablo Bonilla para elegir presidente de la república.	Pedro Santana	Decreto 192	4/6/1849	2
El P.E. Organiza el ministerio publico: Pedro E. Pelletier, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Miguel Lavastida, Secretario en los despachos de Int. y Policía Fco. Cruz Moreno, Hacienda y Comercio, Guerra y Marina.	Pedro Santana	Decreto 292	16/2/1852	2

Cuadro NO. 9
Disposiciones Gubernamentales
en Torno a los Movimientos de Oposición
1848-1873

Decreto	Gobierno	ONAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
Resolución del S.C declarando en estado de acusación al General Pedro Santana. "... el Senado Consultor declara al General Pedro Santana en estado de acusación, tanto en su calidad de ex-presidente de la república, como en la de General en jefe de sus ejércitos...."	B. Báez	Decreto 448	11/12/1856	3
El P.E. llama a todo dominicano entre 16 y 60 años a tomar las armas: "Considerando: que segun todas las apariencias, la república se halla amenazada de una próxima invasión enemiga; y que la defensa del Estado y la garantía de la sociedad exigen que se tomen todas las medidas indispensables para su conservación (...). Decreto: Todos los dominicanos (...) desde la edad de dieciseis años hasta sesenta, sin distinción de personas están llamados a tomar las armas en defensa de la patria.	Manuel de R. Mota	Decreto 413	29/11/1855	3
El P.E. declara en estado de sitio todo el territorio de la república (...) atendiendo: a que amenazada la república de una invasión de parte de los haitianos, y a que segun informes sus ejércitos se acercan a nuestros límites ..."	Manuel de R. Mota	Decreto 415	13/12/1855	3
El P.E. condena a pena de muerte a todo exiliado que desembarque en territorio dominicano sin salvo conducto.	Manuel de R. Mota	Decreto 424	8/4/1856	3

Cuadro No. 9
Disposiciones Gubernamentales
en torno a los Movimientos de Oposición
1844-1873

Decreto	Gobierno	ONAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
Acta de instalación del G.P. (Gobierno Provisional) del Cibao. "... a los ocho días del mes de Juli de 1857 (...) reunidos los miembros que componen el Gobierno Provisional del Cibao, señores José Desiderio Valverde, Domingo D. Pichardo, Federico Peralta, Juan E. Ceara, Benigno Filomeno Rojas, Ulises Fco. Espailat, Pedro Fco. Bonó, Antonio Hernandez, Fco. Javier Jiménez, Julia B. Curiel, José M. Lopéz, Juan Alvarez, Sebastián Valverde (...) a consecuencia del pronunciamiento que tuvo lugar anoche; y escogiendo por local provisional una de las salas del Fuerte San Luis..."	José D. Valverde	Acta 496	8/7/1859	3
Del G.P. del Cibao prohibiendo toda manifestación hostil o injuriosa a los partidarios de la administración de Báez.	José D. Valverde	Decreto 497	8/7/1867	3
Decreto del P.E. declarando en estado de sitio la ciudad de Santiago de los Caballeros "Considerando: que ha estallado una conspiración a mano armada en la cabeza de la provincia de Santiago de los caballeros, a cuyo frente aparecen los traidores Generales Domingo Nallol, José D. Valverde, José M. Lopez ..."	B. Báez	Decreto 498	10/7/1857	3
Decreto del G.P. del Cibao abriendo los puertos de Mante Cristi, Puerto Plata y Matanzas al Libertador y demás dominicanos proscritos por el ex-presidente Báez.	José D. Valverde	Decreto 499	11/7/1857	3

Cuadro No. 9
Disposiciones Gubernamentales
en Torno a los Movimientos de Oposición
1844-1873

Decreto	Gobierno	ONAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
Decreto del P.E. llamando a las armas a todos los dominicanos indistintamente. " Considerando: que ha estallado una facción a mano armada y que el gobierno está en la obligación de reprimirla..."	B. Báez	Decreto 500	18/7/1857	3
Decreto del G.P. del Cibao declarandose Gobierno Provisional de la República.	J. D. Valverde	Decreto 501	22/7/1857	3
Decreto del P.E. mandando a someter a juicio a los propagandistas.	B. Báez	Decreto 502	23/7/1857	3
Decreto del G.P. declarando en estado de acusación al ex-presidente B. Báez, miembros del Senado Consultor y al ministerio.	J. D. Valverde	Decreto 503	23/7/1857	3
Decreto del G.P. sometiendo a juicio a los propagandistas.	J.D. Valverde	Decreto 504	21/6/1858	3
Aceptación hecha por el gobierno del Cibao a la capitulación celebrada entre los Generales Buenaventura Báez y el Libertador. "Considerando: que en la ciudad de Santo Domingo se ha levantado una facción que comete altamente la seguridad interior del Estado ..."	J.D.Valverde	Decreto 547	21/6/1858	3
Decreto del Libertador prohibiendo toda comunicación con las provincias del Cibao.	P. Santana	Decreto 559	17/8/1858	3
Bando del Gobernador Capitan General, declarando en estado de sitio todo el territorio de la parte española de Santo Domingo.	Gobierno Español	Bando 744	28/2/1863	4

Cuadro No. 9
Disposiciones Gubernamentales
en Torno a los Movimientos de Oposición
1844-1873

Decreto	Gobierno	ONAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
Acta de Independencia: "Nosotros los habitantes de la parte española de la isla de Santo Domingo, manifestamos por medio de la presente acta de independencia, ante Dios, al mundo entero, y al trono de España los justos y los legales motivos que nos han obligado a tomar las armas para restaurar la República Dominicana y reconquistar nuestra libertad..."	Gobierno Español	Acta 756	14/9/1863	4
Bando del Gobernador Capitan General declarando bloqueadas por las fuerzas navales de S.M. todas las costas de la isla y sus aguas litorales.	Gobierno Español	Bando 760	5/10/1863	4
Decreto del G.P. del Cibao. Se declara al gobierno del Cibao como legítimo y declara la guerra por y tierra contra la monarquía española.	G.P. del Cibao Gobierno Español	Decreto 772	25/12/1863	4
Decreto del G.P., declarando fuera de la ley al General Santan, acusandolo de Alta Traición por "enagenar" en favor de la corona de Castilla, la República Dominicana.	G.P. del Cibao	Decreto 773	25/12/1863	4
Decreto del G.P. declarando a todos los dominicanos, soldados de la patria y llamandolos a tomar las armas.	Gobierno Provisional	Decreto 786	12/5/1864	4
Declarando fuera de Ley al Gral. Pedro Santana como culpable de alta traición. "Considerando: que el Gral. Pedro Santana se ha hecho culpable del crimen de alta	Gobierno Provisional	Decreto 773	25/12/1863	4

Cuadro No.9
Disposiciones Gubernamentales
en Torno a los Movimientos de Oposición
1844-1873

Decreto	Gobierno	ONAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
traición, enagenando en favor de la corona de Castilla, la Rep. Dominicana..." Art. 1º El dicho General Pedro Santana queda puesto fuera de la ley; y por consiguiente toda tropa que lo apresare le hará pasar por las armas reconocida que sea la identidad de su persona.				
Decreto del P.E. declarando cómplices de Conspiración a los que acogieren al prófugo general Gaspar Polanco. Considerando: "que el prófugo ex-general gaspar Polanco destituido y condenado a muerte el 6 de abril último por el Consejo de Guerra de esta provincia por el crimen de asesinato con circunstancias agravantes cometido en la persona del Benemerito Gral. José Ant. Salcedo..."	Pedro A. Pimentel	Decreto 850	30/6/1865	4
Decreto del Protector estableciendo un Consejo de Gobierno.	José M. Cabral	Decreto 855	6/8/1865	4
Decreto del Protector (...) suprimiendo la pena de muerte por causas políticas.	José M.	Decreto 857	6/8/1865	4
Decreto del Protector declarando abolidas para siempre la pena de muerte y la de destierro por causas políticas	José M. Cabral	Decreto 864	17/8/1865	4
Decreto del Protector movilizandando las Guardias Nacionales.	José M. Cabral	Decreto 885	22/10/1865	4

Cuadro No. 9
Disposiciones Gubernamentales
En Torno a los movimientos de Oposición
1844-1873

Decreto	Gobierno	ONAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
Considerando: "que perturbado el orden público en una de las provincias del este, es deber del gobierno tomar las medidas necesarias para restablecerlo..."				
Decreto del Protector (...) nombrando Jefe de Operaciones al General Eusebio Manzueta. Considerando: que para el efecto de destruir la rebelión que amenaza a la sociedad, mi presencia se hace necesaria fuera de la Capital.	José Ma. Cabral	Decreto 888	23/10/1865	4
Decreto del Congreso Nacional (C.N.) declarando en estado de sitio las provincias de Azua y Santo Domingo.	B. Báez	Decreto 911	12/3/1866	4
Acuerdo del Consejo de Generales constituyendo un triunvirato. Primero: "queda completamente desconociendo el gobierno de Sr. Báez y todos los pueblos de la República no prestarán obediencia a otro gobierno que al instalado en esta ciudad".		Decreto 917	1/5/1866	4
Segundo: "El gobierno residirá, en clase de triunviros, los Generales Pedro Ant. Pimentel, Gregorio Luperón y Federico de Js. García.				
Decreto de la Junta central Gubernativa declarando bloqueado el puerto de La Capital. Art. 1º "Se declara bloqueado el puerto de la ciudad de Santo Domingo, Capital de	José Ma. Cabral	Decreto 1102	22/1/1868	5

Cuadro No.9
Disposiciones Gubernamentales
En Torno a los Movimientos de Oposición
1844-1873

Decreto	Gobierno	ONAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
de la República, único punto que ocupa el Gobierno del Gral. José M. Cabral".				
Decreto del P.E. declarando en estado de sitio toda la provincia de Azua.	B. Báez	Decreto 1129	14/1/1869	5
Decreto del S.C. declarando pirtas al Va- por "Telégrafo", su gefe (sic) y la Gente que le acompaña. "Por cuenta el P.E., por organo del ciu- dadano Ministro de lo Interior, ha presen- tado a este alto cuerpo diversos documen- tos creditivos que el emigrado Gregorio Luperón, acompañado de otros facciosos co- mo él, infestan las costas de la República Dominicana a bordo de un vapor armado, en cuyo tope arbolan (sic) la enseña nacional.	B. Báez	Decreto 1146	19/6/1869	5
Decreto del P.E. conmutando la pena de muerte al reo David Hatch. "... conmutándosele la pena en la del máximo del destierro".	B. Báez	Decreto 1163	5/10/1869	5
Decreto del S.C. declarando fuera de ley al General José María Cabral. "Considerando: "Que el Señor José M. Cabral, colocado en las gargantas y desfi- laderos del lugar nombrado "polo", capita- neando una partida de latro-quebreros fron- terizas, vino a interponerse al paso del Gral. Salnave, sus ministros y estado Ma- yor, señoras y niños que formaban el grupo	B. Báez	Decreto 1160	9/4/1870	5

Cuadro No. 9
Disposiciones Gubernamentales
En torno a los Movimientos de Oposición
1844-1873

Decreto	Gobierno	ONAP, Col. de Leyes	Fecha	Tomo No.
de inofensivos refugiados, a quienes hizo entrega maniatados al furor de sus enemigos.				
Resolución de la Junta Revolucionaria, nombrando al General Ignació María González, Jefe Supremo de la Revolución.	B. Báez	Resolución 1247	27/11/1873	5
Decreto de Gob. Provisional, desconociendo toda consesión (sic), empleo que emane del Gobierno de Báez, después del 25 de noviembre último.	B. Báez	Resolución 1249	25/1/1873	5

CUADRO N° 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPPOSICION

1866 - 1875

ANO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPPOSICION	FUENTES
1866	Las Matas	Febeldes armados y en número superior a las fuerzas que defienden el poblado de las Matas, atacan y toman este punto	A.G.N. Legajo No. 2 Guerra y Marina - 1866 Int. y Pol. - Legajo No. 2 - Exp. 5
	Santiago	Persecución de Luperonistas: de Monción y Barrientos	Legajo - Int. y Pol. - Exp. 3 - 1866
	Azua	El Gral. Ogando, Gobernador de Azua, envía en la Gole- ta de Guerra Casualidad, al Sargento Juan Lino por pro- pagandas contra Báez	A.G.N. Legajo No. 2, Exp. 3 Guerra y Marina Ing. y Pol. Legajo No. 2
	Puerto Plata	Intento de rebelión capitaneada por Luperón	Legajo No. 2, Exp. 3 Int. y Pol. - 1866
	Las Matas	Estalla un fuerte movimiento rebelde en la frontera y se extiende a San Cristobal, Bani y San José de Ocoa. En este movimiento participan el Coronel José Deside- rio del Pozo y el También Coronel Marcos Cabral	A.G.N. Periódico Oficial El Monitor No. 34 del 24 de Marzo de 1866. Int. y Pol. - Le- gajo - Exp. 5
1866	Azua	El Coronel Ribi toma Azua. Se Denuncia la presencia del General Timoteo en San Juan o Neyba. Se solicita ayuda militar.	Legajo No. 2 - Int. y Pol. Exp. 2
	La Vega	Insurrección del Gral Juan de Jesús Salcedo. Denuncia de la presencia del Gral Manzueta en Bacuy.	Legajo No. 2 - Int. Pol. - Exp. 8
1866	Azua	Un grupo de hombres al mando del Gral R. Ramírez se in- surrecciona y proclama a B. Báez como Presidente	Legajo No. 2 - Ing. y Pol.

Cuadro N° 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPOSICION

1866 - 1875

ARO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION	FUENTES
1866	Santiago	Envío de lista de los insurrectos en Santiago por el Gobierno de esa provincia. Mayoría están prófugos. Cabecilla de la revuelta es Benito Monción	Legajo No. 2 - Int. y Pol.
1866		Carta del Ministro de Relaciones Exteriores al Int. y Pol. el 20-10-1866. Se denuncia que B. Báez proyecta invasión para salvar a su hermano Carlos Báez. Se pretende hacer estallar revolución en el Cibao y luego extenderla a Higüey. El 28-10-1866 se expone que los expulsos que invadieron por Boca de Yuna, fueron, capturados. El 4 de noviembre, se dispone que se propague la guerra.	Legajo No. 2 - Int. y Pol.
1866	Azua	Intento de captura del prófugo José de los Santos Ovarado	Legajo No. 2 - Int. y Pol.
	La Vega	Captura de los insurrectos que participaron en la revuelta de Juan D. Salcedo. Florencio Vásquez, Blas de la Maza, Bentura (sic) Cordero, Bernardo Gerez (sic) y Antonio Obiedo (sic). También el Coronel Manuel Álvarez.	Legajo No. 2 - Int. y Pol.
1866		Nueva tentativa de los expulsos de invadir nuevamente el territorio dominicano. Se toman medidas de seguridad	Legajo No. 2 - Int. y Pol. - Exp. 6
1866	La Vega	Nuevo levantamiento armado del Gral Juan D. Salcedo con más de 100 hombres. EN él se desconoce la autoridad de Cabral y se proclama a Báez	Int. y Pol. - Legajo No. 2 - Exp. 6

Cuadro N° 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPOSICION
1866 - 1875

AÑO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION	FUENTES
1867	Seibo	Se anuncia la captura del rebelde Pedro Guillermo en Hato Mayor	A.G.N. Legajo No. 5 - Int. y Pol. 1867 Guerra y Marina - Legajo No. 1 - Legajo No. 4 - Int. y Pol.
	Santo Domingo	Se deploró en el periódico oficial, el estado de lamentable desconcierto en que quedó la sociedad con la administración del ex-presidente Báez y con las medidas adoptadas por éste, para sostenerse en un puesto "que no adquirió por medios constitucionales, ni desempeñó tampoco con la honradez del patriota"	A.G.N. Periódico El Monitor No. 79 9-3-1867
1867	Jaibon	Levantamiento de Federico García y Juan de Dios Rodríguez. Asesinan a Juan Dante, defensor de Cabral en esa comunidad.	Legajo No. 4 - Int. y Pol.
1867	Saint Thomas	Denuncia de comerciantes. aseguran que Báez compró armas en Saint Thomas para invadir al país	Legajo No. 4 - Int. y Pol.
1867	Azua	Sumisión del Coronel José Joaquín Sánchez, prófugo luego de haber provocado revuelta en Ocoa en octubre de este año	Legajo No. 5 - Int. y Pol.
1867	Cibao	Renuncias del Comandante de Armas de los Yanos (sic) de que en Cotui, Goyo del Orbe, se levantaría en armas En Santo Domingo Pimentel planeaba lo mismo	Legajo No. 4 - Int. y Pol.
1867	Seybo	Invasión del expulso Gral Giménez (sic)	Legajo No. 4 - Int. y Pol.

CUADRO N° 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPOSICION

1866 - 1875

ANO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION	FUENTES
1867	Seybo	Se pasa la órden para la captura de Florentino Echavarría, partidario de Báez	Legajo No. 5 - Int. y Pol.
	Santo Domingo	El Congreso Nacional declara al Ex-Presidente Buenaventura Báez, constante perturbador de la sociedad y se le declara mal ciudadano y enemigo de la República	A.G.N. - Leg. No. 6, Interior y Policía, 1867
	Azua	Se reporta una lucha de más de 4 horas en el punto de Bánico, contra rebeldes salnavistas y barcistas, Estos últimos toman el fuerte, destacándose el General Baecista José Hungría	A.G.N. Leg. No. 5, Interior y Policía, 1867
	San Juan	Se detecta una comunicación dirigida desde Grangocié (sic) con la finalidad de promover disturbios a favor de Buenaventura Báez	A.G.N. Leg. No. 6 Interior y Policía, 1867
	Barahora	Llega en bote un grupo de "expulsos" (exiliados) y sorprende en Barahora al comandante de armas, quien es apresado	A.G.N. Leg. No. 5, Interior y Policía, 1867
	Moca	Tropas leales al Gobierno de Cabral, recuperan la Ciudad de Moca que había caído en poder de los fuerzas de Báez	A.G.N. Leg. No. 5, Interior y Policía, 1867
	San Pedro de Macoris	Habitantes de esta provincia ultiman al Gral Comandante de ese punto, Antonio Guzmán, como respuesta a las injusticias que el mismo cometía	A.G.N. Leg. No. 5 Interior y Policía, 1867

Cuadro N.º 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPOSICION

1866 - 1875

AÑO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION	FUENTES
1867	Linea Noroeste El Seibo	Gobierno envía columna de 150 hombres al mando del Coronel Eloy Valerio para "moralizar" y aplacar rebeliones Se ordena la captura de los Señores Mónico de León y Agustín Ramos por constituirse en jefes de la revolución por Hato Mayor	Legajo No 4 - Interior y Policía A.G.N. Legajo No. 5, Interior y Policía 1867
1868	La Vega	Reportan el Coronel Lucas Mieres, y el Comandante Evaristo de León, que el día 4 de enero entró en Santo Domingo el Gral. Marcos Adón Guillendo "desaforadamente" luego de haber sido derrotado	A.G.N. Legajo No. 3, Guerra y Marina, 1868
	La Vega	Detienen al Gral Leopoldo Damirón en Samaná en el momento que llevaba documentos del Gobierno del Gral. Cabral	A.G.N. Legajo No. 3, Guerra y Marina, 1868
	Santo Domingo	El Gral Manuel A. Cáceres, en una comunicación al Gral Cabral, donde le manifiesta que el pueblo dominicano se ha levantado en armas proclamando a Báez como presidente de la República, y conminándole a rendirse, le ofrece garantías plenas si depone las armas antes de 48 horas	A.G.N., Legajo No. 3, Guerra y Marina, 1868 17 de enero
1868	Santo Domingo	De acuerdo a informes el Gral. Luperón había llegado a Jamaica sin esperanzas de hacer la revolución por no tener influencias entre sus compañeros y por haber perdido prestigio ante sus aliados extranjeros	A.G.N. Legajo No. 8, Interior y Policía, 1868
	Samaná	Es asesinado violentamente el Gral. E. Parmentier por sospechas de colaborar con la revolución cabralista	A.G.N. Legajo No. 3, Interior y Policía, 1868

CUADRO N° 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPOSICION

1866 - 1875

AÑO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION	FUENTES
1868	Santiago	Se pide la captura "por cualquier medio" del Gral. Wenceslao Álvarez por observar una conducta comprometedor	A.G.N. Legajo No. 7 Interior y Policia, 1868
	Puerto Plata	Con apresados por hacer oposicion al Gobierno 23 personas incluyendo tres mujeres, y a los militares Gral. Francisco Reyes Marión, Coronel Valentín Francisco, Comandante Francisco Silvestre, Tenientes Pedro Abraham y Fernando Alcántara y Sargentos Angel M. Reynoso y Celestino de los Santos	A.G.N. Legajo No. 7, Interior y Policia 1868
	Barahona-Rincón	Atentado en contra del Comandante de Armas. Salíó ilego. Propone que se dispensen por el país a todos los habitantes de la comunidad	Legajo No. 3, Exp. 5, Guerra y Marina, 1868 Legajo No. 4, Guerra y Marina, 1868
	Santiago	Revuelta de Timoteo / Andrés Ogando	Legajo No. 3, Exp. 5, Guerra y Marina
	Línea Noroeste	Levantamiento en la línea por Cabrera. Parece tuvo una importante incidencia en zona	Legajo No. 7, 1867, Interior y Policia
	Baní	Se descubre conspiración. El Gral. de la zona solicita 40 hombres para combatir	Legajo No. 3, 1867, Guerra y Marina
	Puerto Plata	Focos de rebelión allí, determinan que el Gobierno declare en estado de sitio a Puerto Plata. Crea tropas generadoras	Legajo No. 7, Interior y Policia, 1868
	Cotuí	El Gral. Isidro Marques, se pronuncia públicamente en la casa del Alcalde, vocifera en contra de Báez y proclama a Cabral y a Luperón	Legajo No. 4, Exp. 4, Guerra y Marina, 1868

CUADRO N° 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPOSICION

1866 - 1875

ANO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION	FUENTES
1868	La Vega	Denuncia del Comandante de Armas de que Cabral se encuentra escondido en esa comunidad	Legajo No. 8, Interior y Policia, 1868
	Azua	Denuncia que tropas del Gobierno ocuparon campamentos de facciosos guardándose con sus haberes	Legajo No. 2, Exp. 2, Guerra y Marina, 1868
	Neyba	Denuncia del Gral. Valentin Ramírez Báez, de que el Gral. Timoteo Ogando parece tiene intenciones de rebelarse. Luego denuncia que la revolución tiene mucho arraigo	Legajo No. 3. Exp. 2, Guerra y Marina, 1868
	Azua	Victoria del Gobierno en enfrentamiento en contra de facciosos	Legajo No. 2, Exp. 3, Guerra y Marina, 1868
	Santiago	Denuncia del Comandante de armas de que el Gral. Monción conspira	Legajo No. 4, Exp. 5, Guerra y Marina, 1868
	Neyba	Denuncia de enfrentamiento entre fuerzas del Gobierno y facciosos	Legajo No. 8, Interior y Policia, 1868
	Azua	Denuncia de enfrentamiento entre el Gobierno y tropas leales a Cabral. Cabecilla Lilis al frente de insurrectos, fue herido en el enfrentamiento	Legajo No. 8, Interior y Policia, 1868
	San Juan	Valentin Ramírez Báez denuncia enfrentamiento entre el Gobierno y facciosos. Expone muertes de sus generales y de sus hombres	Legajo No. 4, Exp. 5, 1868, Guerra y Marina

CUADRO N° 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPOSICION

1866 - 1875

AÑO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION	FUENTES
	Pincón-Neyba	E. Generoso de Marchena, denuncia enfrentamiento con facciosos, en el cual, murieron muchos miembros del Gobierno. Lo evalúa como una fuerte derrota del Gobierno	Legajo No. 4, Exp. 5, 1868, Guerra y Marina
	Azua	E. Generoso de Marchena denuncia que sufrió un atentado del cual salió ileso	Legajo No. 4, Exp. 5, Guerra y Marina
1871	Azua	Se somete al Consejo de Guerra a Antonio Pérez, acusado de alta traición	Legajo No. 14, Interior y Polidía, 1871
1872	Azua	Valentin Ramírez Báez, expresa que en diversas comunidades del Sur, tuvo "escaramuzas" con facción	Legajo No. 15, Interior y Polidía, 1872
	La Vega	Denuncia del Gobernador de la "ega de un atentado en su contra efectuado por partidarios de Luperón	Legajo No. 16, Interior y Policia, 1872
	Frontera	Denuncia de Valentin Ramírez Báez de la existencia de grupos armados en contra del Gobierno en la frontera El Gobierno designa al Gral. Pedro A. Pimentel para que coóper en la labor de aplacar la rebelión	Legajo No. 15, Interior y Policia, 1872
7/8/69	Azua	Tropas del Gobierno capturan un bergantín dinamarquez en el puerto de Barahona	A.G.N. Legajo No. 6, Exp. 3, Guerra y Marina

CUADRO N° 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPOSICION

1866 - 1875

AÑO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION	FUENTES
12/8/69	Azua	Tropas del Gobierno derrotan al revolucionario Atanasio Suazo en las inmediaciones de Rancho Arriba. Atanasio Suazo logra escapar pero se ordena apresar a la Sra. de éste en su casa	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 1, Guerra y Marina
16/9/69	Barahona	Detienen y toman declaración al subdito inglés David Hatch por haber introducido pólvora clandestinamente en el puerto	A.G.N. Legajo No. 6. Exp. 1, Guerra y Marina
20/9/69	San Juan	El General Cabral con 150 hombres ocupa el punto de San Juan	A.G.N. Legajo No. 6 Exp. 1, Guerra y Marina
1/10/69	Santiago	Se concede el indulto al Gral. Bartolo Mejía, condenado a cinco años de prisión, por haber ocultado en su casa al Sr. José María Gómez, uno de los jefes rebeldes que invadieron en enero de ese año, el territorio Nacional, tomando la común subasta	A.G.N. Legajo No. 10, Interior y Policía
25/10/69	Hato Mayor	Se anuncia en este pueblo que el rebelde Ignacio Aquino e Isidoro quezada habían sido heridos	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 1, Guerra y Marina
15/1/69	El Seibo	Se acuartelan militares en San Pedro de Macorís. Por haberse pronunciado en el Seibo grupos en favor del Gral. Cabral	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 1, Guerra y Marina
16/1/69	Arpargatal	Se anuncia la derrota de Timoteo Ogando en una batalla escenificada en el Paso del Arpargatal (Vicente Noble)	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 1, Guerra y Marina
2/2/69	El Seibo	Se informa que los Srs. Santiago Mercedes, Eusebio Mercedes y Antonio Gutierrez intentan asiliarse o pedir clemencia al Presidente Báez en Santo Domingo	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 5, Guerra y Marina
9/2/69	El Seibo	Después de los acontecimientos ocurridos en el Seibo, detienen al Comandante de Armas de dicha ciudad, Segundo Pérez y lo envían a Santo Domingo	A.G.N. Legajo No. 5, Interior y Policía

CUADRO N° 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPPOSICION

1866 - 1875

AÑO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPPOSICION	FUENTES
12/2/69	Azua	El Gral. Wenceslao Figuereo, comunica la muerte del rebelde Liliés en Neyba e informa que Marcos Adón y los Hermanos Ogando, huían en comendador	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 1, Guerra y Marina
24/2/69	Azua	Se embarcan Andrés Ogando y Marcos Adón hacia San Marcos con el fin de saber de Cabral	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 1, Guerra y Marina
1/2/69	Azua	El Gral. Ramírez Báez, pide tropas para ocupar militarmente la frontera y tratar de sofocar la rebelión contra Báez	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 1, Guerra y Marina
3/3/69	Azua	Se informa que los jefes de la revolución, se encuentran reunidos en la línea del Sur	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 1, Guerra y Marina
3/3/69	Azua	El Gral. Ramírez informa de la hostilidad de los haitianos y sugiere penetrar en territorio haitiano	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 1, Guerra y Marina
11/3/69	Azua	Tropas leales al Gobierno, recuperan después de 7 horas de enfrentamientos, el puerto de Panzo que había caído en poder de los revolucionarios	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 1, Guerra y Marina
16/2/69	Azua	Desembarca en San Marcos, con armamentos y municiones el Gral. Luperón y se informa el proyecto de tomar San Juan	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 1, Guerra y Marina
27/3/69	Samaná	Exiliados políticos en Saint Thomas, compran una goleta llamada "Water Wicht" y un vaporcito para ponerlos al servicio de la revolución	A.G.N. Legajo No. 6, Exp. 1, Guerra y Marina
8/4/69	Azua	El Sr. Pedro Santana de puesto en las Salinas, se confabula con Marcos Adón y lo deja entrar en el territorio dominicano	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 2, Guerra y Marina

CUADRO N° 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPOSICION

1866 - 1875

AÑO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION	FUENTES
10/4/69	Azua	Tropas revolucionarias atacan El Alpargatas (Vicente Noble) y derrotan al Gral. Eulogio Reyes que defendía este punto con más de 200 hombres. Se informa que el Gral. Santo Obando, herido, pudo escapar con 4 ó 6 hombres	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 2, Guerra y Marina
19/4/69	Azua	Los tenientes Juan María Jiménez, Juan de Vargas, y Antonio Herrera, informan que fueron derrotados por las tropas revolucionarias al intentar operar sobre Las Matas	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 2, Guerra y Marina
27/4/69	Azua	El Gral. José H. Brigman, informa que el Gral. Cabral con 180 hombres se apresta para atacar Neyba	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 2, Guerra y Marina
9/6/69	San Pedro de Macorís	El Comandante de Armas de San Pedro de Macorís, informa que Luperón a tomado a Samaná	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 1, Guerra y Marina
15/6/69	Los Llanos	Se informa que el Comandante Ignacio Aquino, líder de la revolución, entró en este punto con 200 hombres a Cabral y Luperón, poniendo en arresto al Coronel Alejandro Bello, los hermanos Leguisamón, al Alcalde Elías Mella, al Lic. Benito Tavarez e hijo y al Comandante de Armas Bernabel Sandoval	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 3, Guerra y Marina
29/6/69	Sabana de la Mar	Se informa que en la Isla Saona, un vapor, una goleta y una balandra, apresaron el bote del Gral. Tomás Botello.	A.G.N. Legajo No. 3, Guerra y Marina, Exp. 3
17/6/69	Los Llanos	El Comandante revolucionario con dos columnas de 60 hombres, se refugia en un lugar cercano, después de haber atacado Los Llanos	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 3, Guerra y Marina
18/6/69	Samaná	Tropas leales al Gobierno, recuperan Samaná, muriendo uno de los luperonistas. El vapor telégrafo, se retiró a Cayo Levantado	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 3, Guerra y Marina

CUADRO N° 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPOSICION

1866 - 1875

AÑO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION	FUENTES
28/6/69	Neyba	Se informa que la muerte del Coronel Eulogio Brea en el campo de batalla y del Comandante Noní Rocha en el ataque de los Rodas y Neyba	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 3, Guerra y Marina
1/11/69	San Juan	El Gral. Juan de Js. Salcedo. informa de la derrota infligida al Gral. Cabral, quien junto a Timoteo y Andrés Ogando se repliegan a la línea de Haití. Con ellos también se va el Sr. Rosendo Castillo	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 4, Guerra y Marina
6/11/69	Las Matas de Farfán	El Gral. Juan de Js. Salcedo, inicia la persecución del Gral. Cabral quien se había posesionado del fuerte de Las Matas, después de la derrota de San Juan. Según el informe de Salcedo, el Gral. Cabral es nuevamente derrotado, conjuntamente con los rebeldes Timoteo Ogando y Lili, quienes se retiran a Cachimán, dejando 15 prisioneros y 4 muertos	A.G.N. Legajo No. 9, Interior y Policía
6/11/69	Santo Domingo	El periódico del Gobierno "Boletín Oficial", comenta la victoria del Gral. Salcedo sobre las fuerzas de Cabral en San Juan, tildando a este último de hombre con "virtudes oscuras, miras reducidas", y acusándolo, por un lado, de haber ofrecido su espada al Gral. Español y por otro lado, de haber dejado sacrificar al patriota Fco. del Rosario Sánchez	A.G.N. Periódico Boletín Oficial No. 89 del 6/11/69
15/11/69	Jarabacoa	El Comandante de Armas de Jarabacoa de Alto Índice de deserción de las tropas del Gobierno, e indica que las tropas de Salcedo se retiran hacia Azua y El Conozo	A.G.N. Legajo No. 10, Interior y Policía
30/11/69	Samaná	El Gral Acosta informa que el Gral Luperón ha llegado desde las Islas Turcas y se ha unido a las fuerzas de Cabral, en el Sur, acompañado de un ejército haitiano	A.G.N. Legajo No. 6, Exp. 3, Guerra y Marina

CUADRO N° 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPOSICION

1866 - 1875

AÑO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION	FUENTES
14/12/69	Cotuí	Se rumora que el Gral. Manzueta se encuentra localizado entre los pueblos de Cotuí, Cevicos y Yamasá	A.G.N. Legajo No. 6, Exp. 3, Guerra y Marina
22/12/69	Dajabón	Se reciben informes de que fuerzas revolucionarias toman Dajabón	A.G.N. Legajo No. 6, Exp. 1, Guerra y Marina
24/12/69	Dajabón	Informes desde esta provincia dan cuenta que el Gral Benito Monción ante el ataque revolucionario se repliega hacia Belek y de allí a Talanquera, dejando en poder de los atacantes artillería y municiones	A.G.N. Legajo No. 6, Exp. 5, Guerra y Marina
29/12/69	San Juan	Se anuncia que Marcos Adón sale de este punto por el río arriba de Ocoa y se cree que tiene la intención de tomar San Cristobal	A.G.N. Legajo No. 5, Exp. 1, Guerra y Marina
1/1/73	Constanza	Se informa que el Comandante. Gral. Bejo de esta ciudad cae en combate y que las tropas del Gobierno capturan familias y hombres	A.G.N. Legajo No. 17, Interior y Policía
21/1/73	Santo Domingo	El Gobernador de Santo Domingo, D. Báez, ordena al Comandante de armas, tomar declaraciones a los Señores Fenelón Michel, Juan Justo y Juan Chacón, respecto al asesinato e intento de revolución que tramaba el Sr. Pedro Pineda contra el Presidente Báez, por los acuerdos de anexión a Estados Unidos	A.G.N. Legajo No. 18, Interior y Policía
23/1/73	Santo Domingo	Las declaraciones tomadas al Sr. Fenelón Michel, determinan que el Sr. Pedro Pineda formaba parte de un amplio movimiento en (los) el cual estaban implicados parte de la guardia de la comandancia de armas, el oficial encargado del depósito de pólvora y fusiles, tres coroneles de San Cristobal, y el Padre Pina. El movimiento debía estallar antes de 15 días, pues se temía que la entrada de tropas de E.U., frustrara el intento	A.G.N. Legajo No. 18, Interior y Policía

CUADRO N° 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPOSICION

1866 - 1875

AÑO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION	FUENTES
23/1/73	Santo Domingo	Declaraciones tomadas al Sr. Justo con relación a la trama de asesinato contra Báez, implican al Gral. Manzueta quien ofreció armas y al Padre Pina	A.G.N. Legajo No. 18, Interior y Policia
8/2/73	Puerto Plata	El Comandante de Puerto Plata (Curiel) informa que el Gral. Lafit (Juan Nuezí) se halla prófugo	A.G.N. Legajo No. 18, Interior y Policia
27/1/73	Puerto Plata	El Gral. Nuezi se niega a reportarse a la Capital con sus hijos y resuelve tomar las armas	A.G.N. Legajo No. 17, Interior y Policia
19/2/73	Puerto Plata	Se informa que el Gra. Lafit, sus hijos, Ignacio Morillo y Agustín Macabón son perseguidos por tropas del Gobierno en la toma "La Pendiente", siendo capturado el hijo menor de Lafit, Ilario Lafit	A.G.N. Legajo No. 17, Interior y Policia
22/2/73	Puerto Plata	Se tiene noticias que en esta ciudad, que el Gral. Luperón se encuentra en Juana Méndez, y se ordena redoblar la vigilancia en la frontera	A.G.N. Legajo No. 17, Interior y Policia
24/2/73	Bani	Se anuncia que en Bani se presenta una fragata que después de juntarse con un barco, cañoneó desde el puerto de Nizao	A.G.N. Legajo No. 11, Exp. 7, Guerra y Marina
3/4/73	Las Damas	Se informa desde este punto que el Gobierno haitiano ofrece a Luperón dos mil hombres	A.G.N. Legajo No. 10, Exp. 6, Guerra y Marina
7/6/73	Las Damas	Una columna de revolucionarios ataca el Puerto de las Damas y derrotan las tropas del Gobierno, pero son sorprendidos a su vez por las fuerzas del Gobierno que cuidaban Barbacoa al mando del Coronel Justo de Vargas (a) Solito	A.G.N. Legajo No. 11, Exp. 9, Guerra y Marina

CUADRO N.º 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPOSICION

1866 - 1875

AÑO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION	FUENTES
9/7/73	Altamira	Fuerzas rebeldes atacan y toman el puesto de Altamira	A.G.N. Legajo No. 11, Exp. 9, Guerra y Ma rina
23/7/73	Dajabón	Tropas al mando del Gral. Federico García, informa que la frontera ha sido limpiada y que los rebeldes han huído hacia Haití	A.G.N. Legajo No. 11, Exp. 9, Guerra y Ma rina
27/9/73	Monte Cristi	El Gral. Federico de la García, desarma a unos ciudadanos que traían provisiones para el ejército de Guayubín y se roba los alimentos	A.G.N. Legajo No. 11, Exp. 3, Guerra y Ma rina
26/9/73	Monte Cristi	Desde Monte Cristi, se informa que en Guayubín "el enemigo" tiene sitiado las fuerzas del Gobierno en ese punto y que lo tirotean desde las ortillas del Yaque	A.G.N. Legajo No. 17, Interior y Policía
26/9/73	San Juan	Se informa que la gente de Batey del Túbano llaman a Cabral para que éste tome dicho lugar. Cabral parte hoy hacia el túbano con 300 hombres y con ayuda haitiana ya que estos cubren la con bastante fuerza.	A.G.N. Legajo No. 11, Exp. 7, Guerra y Ma rina
1/10/73	Bánica	El Comandante Chanlate, entra con sus fuerzas a la población de Bánica matando a los rebeldes, capitán Valentín Meregildo y Manuel de la Rosa	A.G.N. Legajo No. 17, Interior y Policía
2/10/73	Azua	El Gral Valentín R. Báez, informa de la muerte del Gral Federico de Js. García, declarando dicha muerte como bien merecida por haber este Gral. traicionado al Gobierno	A.G.N. Legajo No. 11, Exp. 7, Guerra y Ma rina
20/10/73	Monte Cristi	El Gral. de División de los ejércitos Juan A. Polanco, Valerio I. Pina, Agustín García, Octaviano Rodríguez, Ulises Heureaus (Lilis), Tancredo Mieses, Ramón Tavarez Segundo Rivas, Julian Sosa, Juan Navezi, Martín Nouez, Tomás Colón Gregorio Tavárez, Simeón García, Timoteo Ogando, Juan Blanco, Bruno Zapata, Ezequiel García, Félix García, Carlos Céspedes, Faustino García, T. García	A.G.N. Legajo No. 17, Interior y Policía

CUADRO N° 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPOSICION

1866 - 1875

AÑO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION	FUENTES
27/10/73	Los Ranchos	proclamaron traidor a Báez y piden la capitulación antes de la media de las fuerzas en Monte Cristi, para no tomarlo por la fuerza	A.G.N. Legajo No. 17, Guerra y Marina.
25/10/73	Santo Domingo	Tropas del Gobierno sofocan un movimiento revolucionario ocurrido en este poblado El "Boletín Oficial", periódico oficial, recluta declaraciones del corresponsal en Santo Domingo del periódico "El Porvenir" de Puerto Plata, en el sentido de que dicho corresponsal, alegaba que el periodista dominicano debía ceñirse solamente a dar noticias sobre el extranjero, siempre que las mismas no estuvieran motivadas sobre hechos de nuestra política interior.	A"G"N" Noletín Oficial No. 284 del 25/10/73
26/11/73	Puerto Plata	El Sr. Ramón Guzmán informa al Vicepresidente Cáceres que en Puerto Plata se habían pronunciado, desconociendo la autoridad del Presidente Báez	A.G.N. Legajo No. 11, Exp. 3, Guerra y Marina
5/11/73	Puerto Plata	Ciudadanos puertoplatenses se reúnen para planificar manifestaciones y exigir la libertad de elecciones del Presidente de la República. Pero descubierto el plan el Comandante de Armas se dispone a capturar al ciudadano Hilario Monteny, quien se escapa a tiempo	A.G.N. Legajo No. 17, Interior y Policía
27/11/73	Santiago	El Vicepresidente Cáceres, comprende por un manifiesto que recibe desde Puerto Plata, que el movimiento de aquella ciudad, había sido preparado con mucha antelación y se prepara para combatir contra los revolucionarios. Se informa que en Puerto Plata, una junta de comerciantes, aporta dinero y provisiones a la revolución	A.G.N. Legajo No. 11, Exp. 3, Guerra y Marina

CUADRO N° 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPOSICION

1866 - 1875

AÑO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION	FUENTES
30/11/73	Puerto Plata	Se informa que en Puerto Plata la población se ha manifestado, desconociendo la autoridad del Presidente Baez y se ha formado una junta compuesta por los Señores Remigio Batista, Inocencia Gómez, y el Gral. Ortea que pide al Gral. Manuel Cáceres que asuma el mando de la revolución. Dicha junta desconoce la intervención del partido de los triunviros	A.G.N. Lega. No. 11, Exp. 3, Guerra y Marina
5/12/73	Cabo Haitiano	El Gobierno Provisional Revolucionario imparte instrucciones secretas al Sr. Gregorio Breffels para desembarcar en Puerto Plata o Mote Cristi, después de asegurarse por medio de señales de banderas y cañones, avisando a los contactos revolucionarios, que dichas ciudades no han caído en manos de los Baecistas. De lo contrario, deberá regresar a Cabo Haitiano. Esta operación esta dirigida por el Sr. M. A. Cestero	A.G.N. Legajo No. 18, Interior y Policía
10/12/73	Santiago	El Gral. Juan Núñez pide urgentemente fuerzas y municiones porque las fuerzas revolucionarias se acercan por dos partes a atacar la ciudad.	A.G.N. Legajo No. 18, Interior y Policía
16/12/73	El Mariel	Se informa que en Piedra Blanca, hay una fuerza de 600 hombres para caer en El Mariel, y que el Gral. Memé Cáceres, ha salido desde Santiago con otra columna a ocupar la capital	A.G.N. Legajo No. 11, Exp. 1 Guerra y Marina
18/12/73	Sabana de la Mar	Se rebela contra el Gobierno, el Capitán Eugenio Javier	A.G.N. Legajo No. 11, Exp. 3, Guerra y Marina

CUADRO N° 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPOSICION

1866 - 1875

AÑO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION	FUENTES
19/1/74	Las Damas	El Gral. Cabral envía a los Generales Luis Navarro, José Dolores Soto, Bartolo Batista y José Ignacio Morón con 200 hombres a inspeccionar el estado de cosas, ordenándolos disparar si son atacados	A.G.N. Legajo No. 20, Interior y Policía
19/1/74	Puerto Plata	Atraca un vapor inglés procedente de Haití, llevando a bordo el Gral. Luperón con destino a Europa y se toman las medidas necesarias de acuerdo al manifiesto del 25 de noviembre 1973, con el objetivo de no dejarlo desembarcar	A.G.N. Legajo No. 20, Interior y Policía
4/4/74	Puerto Plata	Se informa que se han reunido el Gral. Nicolás agrónimo y los Coroneles Pedro Rodríguez, Fermín Reyes y Anastasio Monción en el lugar del Pino, para atacar al Comandante de esta provincia, Gral. F. Ortea	A.G.N. Legajo No. 22, Interior y Policía
21/4/74	El Seybo	Se conoce en esta ciudad del atentado contra el Presidente de la República, y se solicita evitar la propagación del hecho	A.G.N. Legajo No. 22, Interior y Policía
3/5/74	Higüey	Se informa que el Gral. Juan Alejandro Acosta ha dicho que trama una revolución contra el Gobierno de Ignacio M. Cabral y que esta debería estallar en unos meses	A.G.N. Legajo No. 22, Interior y Policía
14/7/74	La Vega	La insurrección de la torre, terminó con la entrega del rebelde Eulogio Curiel, y los demás acompañantes	A.G.N. Legajo No. 24, Interior y Policía
5/8/74	San Luis	El Gral. Juan Núñez con 30 hombres a caballo sorprenden el Fuerte de San Luis, y después de tomarlo puso en libertad a los presos	A.G.N. Legajo No. 24, Interior y Policía

CUADRO N° 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPOSICION

1866 - 1875

AÑO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION	FUENTES
5/8/74	San Luis	Se emprende contrataque por el dominio del Fuerte de esta ciudad que habfa caído en poder de los rebeldes, los cuales abandonan la fortaleza dejando entre los muertos al Gral. Juan Núñez	A.G.N. Legajo No. 24, Interior y Policía
9/8/74	Santiago	El Sr. Máximo Grullón delegado del Gobierno en el Ciba se queja ante la comisión especial del Gobierno en esta región, calificando de "increíble" el arreglo de dicha comisión con el rebelde Cáceres para que éste salga del país	A.G.N. Legajo No. 20, Interior y Policía
11/8/74	Azua	Se informa de que a esta ciudad llegan comunicaciones desde el Cibao para que algunas personalidades destacadas, tomen la iniciativa contra el Gobierno	A.G.N. Legajo No. 21, Interior y Policía
10/8/74	San Luis	Estalla en esta ciudad una poblada que exigía la entrega del Sr. Gral. Pablo Pichardo a quien acusaban de ser cómplice del Gral. Juan Núñez, cuando este atacó la fortaleza	A.G.N. Legajo No. 20, Interior y Policía
9/9/74	Puerto Plata	El Gral. Luperón envía una nota desde Saint Thomas advirtiéndole la presencia del Padre Morenza, a quien acusa de llevar comunicaciones de Báez con el fin de conspirar	A.G.N. Legajo No. 22, Interior y Policía
20/8/74	Santiago	El Presidente de la República, se queja por la puesta en libertad del ciudadano Santiago Rodríguez, al cual califica de agente de Cáceres	A.G.N. Legajo No. 20, Interior y Policía

CUADRO N.º 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPOSICION

1866 - 1875

AÑO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION	FUENTES
21/8/74	Bonao	Se informa que el Coronel Lucas Mises estaba en comunicación con gente de Bonao para establecer un cantón pero que a falta de gente se sometieron a las autoridades	A.G.N. Legajo No. 20, Interior y Policia
25/8/74	Piedra Blanca	El Gral. rebelde Ramón Pacheco se encuentra incitando la rebelión en el sur del país	A.G.N. Legajo No. 20, Interior y Policia
1/9/74	Dajabón	Los Generales Nicolás Agrónimo, Pedro Rodríguez, Anastasio Monción y Fermín Reyes, se reunen para hostigar al Gobierno	A.G.N. Legajo No. 20, Interior y Policia
25/9/74	Santiago	El Gobernador interino de esta ciudad prohíbe propagandas políticas contra las autoridades	A.G.N. Legajo No. 20, Interior y Policia
5/10/74	Jamao	Se informa que un movimiento armado se planeaba en esta ciudad, para atacar antes de los 10 días	A.G.N. Legajo No. 22, Interior y Policia
29/10/74	Azua	Se embarcan desde Puerto Rico los Señores Francisco y Genaro Paula, trayendo una misión de Báez	A.G.N. Legajo No. 21, Interior y Policia
13/1/75	San Juan	El Gral. José N. Cabral anuncia que a fin de mes se prepara un movimiento a favor de Báez	A.G.N. Legajo No. 25, Interior y Policia
18/1/75	Petit Trou	El Gral. Ignacio M. González, Presidente de la República imparte instrucciones secretas para capturar al Coronel José Alta gracia Cuello	A.G.N. Legajo No. 26, Interior y Policia
20/5/75	El Seibo	Se intercepta una comunicación desde el extranjero en la que se comunica que en el mes de junio estallará una revolución en el Cibao para traer al Ex-Presidente Báez	A.G.N. Legajo No. 26, Interior y Policia

Cuadro N° 10
PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE OPOSICION

1866 - 1875

AÑO	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION	FUENTES
17/6/75	San Juan	El Gral. José M. Cabral, comisionado especial del Gobierno en las fronteras del sur, denuncia que el Gral. Timoteo Ogando ha violado el arresto que le fue impuesto en Las Matas	A.G.N. Legajo No. 25, Interior y Policia
14/12/75	Azua	Se informa que un movimiento en Azua, comandado por el Gral. Manuel Méndez, fue desbandado	A.G.N. Legajo No. 26. Interior y Policia

CUADRO N° 11
PARTICIPACION DEL GENERAL GREGORIO LUPERON
EN MOVIMIENTO DE OPOSICION ANTIBAEICISTA

1869 - 1874

FECHA	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION DE LUPERON	FUENTE
9/3/1869	"Esterobalza"	Luperón desembarca por "Esterobalza"	A.G.N. Leg. 6, Doc. 19, Guerra y Marina
5/6/1869	Puerto Plata	Aparece el vapor "Telégrafo" en esta ciudad y cañonea hacia el fuerte	A.G.N., Leg. 5, Exp. 3 Guerra y Marina
9/6/1869	Samaná	Luperón toma por asalto el pueblo de Samaná	A.G.N. Leg. 5, Exp. 1 Guerra y Marina
10/6/1869	Montecristi	Se dan a conocer los nombres de los tripulantes del vapor "Telégrafo" y el número de piezas de artillería que contiene	A.G.N. Leg. 6, Exp. 1 Guerra y Marina
25/6/1869	Samaná	Se informa del combate naval entre la Goleta "Capotillo" y el vapor "Telégrafo", reportándose tres marinos del Gobierno muertos y varios heridos	A.G.N. Leg. 6 Exp. 3 Guerra y Marina
29/6/1869	Azua	El "Telégrafo" se aparece frente al Puerto Tortuguero y dispara tres cañonazos, y tiros de fusil, muere un jovencito	A.G.N. Leg. 5 Exp. 3 Guerra y Marina
30/6/1869	Sabana de la Mar	El General Caminero, informa que el Vapor "Telégrafo" es surtido de carbón por un "Balandro" venezolano en la Isla Saona y se informa que han apresado el bote del General Botello	A.G.N. Leg. 6 Exp. 3 Guerra y Marina
1/7/1869	Santo Domingo	Félix M. Delmonte, informa del rumbo tomado por el "Telégrafo" al Ministro de Guerra y Marina. Dice que dicho vapor apresó en Palenque la "Balandra" "Navaajillo"	A.G.N. Leg. 6 Exp. 3 Guerra y Marina
5/9/1869	Santiago	Familiares de personas que fueron obligadas por Luperón abordar el "Telégrafo" piden al Gobierno que se les suministre información	A.G.N. Leg. 10 Interior y Policía

PARTICIPACION DEL GENERAL GREGORIO LUPERON
EN MOVIMIENTO DE OPOSICION ANTIBARCISTA

1869 - 1874

FECHA	LUGAR	MOVIMIENTO DE OPOSICION DE LUPERON	FUENTE
7/9/1869	Barahona	Se encuentran en Barahona veintitres barriles de pólvora y documentos substraídos por Luperón en el ataque a Samaná. Estos documentos son encontrados en casa del Sr. David Hatchè	A.G.N. Leg. 5 Exp. 4 Guerra y Marina
2/11/1869	Azua	Después del Decreto que declara "pirata" al Vapor "Telégrafo" y a Luperón son fusilados en Azua El General Belisario Curiel y el Teniente Coronel Joaquín Volta por "invadir" el territorio dominicano	A.G.N. Leg. 5 Exp. 5 Guerra y Marina
0/11/1869	Samaná	Se informa que Luperón a desembarcado en Haití y conjuntamente con el ejército haitiano, se une al General Cabral	A.G.N. Leg. 10, Interior y Policía
8/3/1870	Santiago	Se informa que Luperón está en Capotillo (Francés) con armas y municiones y que hay un gran movimiento de soldados haitianos en Juana Méndez	A.G.N. Leg. 8 Exp. 1 Guerra y Marina
8/1/1881	Santiago	Se efectúa en el Guarico una reunión de exiliados políticos y se teme a una agresión	A.G.N. Leg. 9 Exp. 3 Guerra y Marina
4/2/1871	Santo Domingo	Dos generales haitianos informan que Luperón, Segundo Imbert, y otros, intentan controlar el país en un mes	A.G.N. Leg. 13, Interior y Policía
9/3/1871	Sabaneta	El General Juan Gómez ataca a Luperón quien se hallaba en Sabaneta y lo derrota	A.G.N. Leg. 13 Interior y Policía
3/4/1873	Las Damas	El Gobierno haitiano le ofrece a Luperón 8,000 hombres para atacar por la frontera	A.G.N. Leg. 10 Exp. 6 Guerra y Marina
0/7/1873	Dajabón	Los generales Gómez Monción y Crespo, derrotan a Luperón en Dajabón	A.G.N. Leg 11 Exp. 9 Guerra y Marina

Fuentes

1) Fuentes Oficiales: Archivo General de la Nación

Legajos de Guerra y Marina. 1845 - 1900

<u>Nº legajo</u>	<u>Años</u>	<u>Números de expedientes</u>
1	1845, 1865 y 1866	?
2	1868	3
3	1868	2
4	1869	1
5	1869	4
6	1869	4
7	1870	1
13	1875	1
14	1876	1
15	1876	1
15 bis	1876	2
16	1876	1
17	1877	2
18	1878	1

NOTA: Parece ser que los legajos que van del 7 al 12 desaparecieron.
Ni siquiera aparecen en el catálogo de fondos.

Legajos de Relaciones Exteriores

<u>Nº Legajo</u>	<u>Años</u>	<u>Número de expedientes</u>
1	1845	5
	1846	5
2	1849	10
3	1850	9
5	1852	9

Legajos de Interior y Policía

<u>N° legajo</u>	<u>Año</u>	<u>Número de expedientes</u>
1	1865	30
2	1866	18
3	1866	19
4	1867	7
5	1867	5
6	1867	25
7	1868	9
8	1868	25
9	1869	7
10	1869 (?)	28
11	1870	11
12	1870	15
13	1871	12
14	1871	29
15	1872	7
16	1872	30
17	1873	7
18	1873	39
19	1873	13
20	1874	9
21	1874	2
21 bis	1874	3
22	1874	1
22 bis	1874	2
23	1874	1
23 bis	1874	21
24	1874	51
25	1875	4

26	1875	4
27	1875	3
28	1875	4
29	1875	6
30	1875	22
31	1876	7
32	1876	3
33	1876	4
34	1876	11
35	1876	16
36	1876	22
37	1877	6
38	1877	4
39	1877	3
40	1877	4
41	1877	12
42	1878	8

Fuentes no Oficiales: Archivo General de la Nación

Periódicos

Nombre	Año fundación	Años existentes	Tipo	Director
La Actualidad	3-5-1879	1879	Político	José Gabriel García
La Acusación	20-11-1856	1856	Político	Juan Evangelista Jimenez
Boletín Oficial	11-8-57	1868-1873	Oficial	Javier Angulo Guridi
Centinela	27-1-74	1874	Pol. literario	Apolinar Tejera
El Correo del Ozama	11-9-1875	1875	Lit. y pol.	César Nicolás Penson
El Demócrata	18-11-1875	1875-1876	político	Alejandro. A. Guridi
El Dominicano	19-9-1845	1845-1846	literario	-----
El Dominicano	19-6-1855	1855-1856	pol.-literario	Redactores: Pedro Ant. Bobea y Manuel Ma. Gautier
El Eco de la Opinión	2-3-79	1879-1880	Pol., Liter. y C.	Francisco Gregorio Billini
La Española Libre	23-9-52	1852	Politico y Lit.	-----
La Gaceta	1851	1851-1853	Oficial , Político	-----
Gaceta del Gobierno	1852	1854	Litario e Industrial	-----
Gaceta Oficial	1851	1852-1856	of. y de Interés Gral.	-----
Gazeta de Santo Domingo		1856-51, 79-80	" " " "	"
	13-1-74	1874-1876	" " " "	"

Nombre	Año de Fundación	Años Existentes	Tipo	Director
Laborante	8-9-70	1870-1871	Político	Domingo del Monte
El Monitor	8-8-65	1865-1867	Oficial	Javier Angulo Guridi
El Nacional	10-1-74	1874-1876	Literario	José Fco. Pellerano B.
25 de Noviembre	10-4-74	1874	Político, Litera- rio y Económico	Eliseo Grullon e Ignacio Gonzáles Lavastida.
El Oasis	26-11-54	1854	Político, Litera- rio, Religioso y Mercantil	Manuel de Jesús Galvan y José Gabriel García
El Orden	11-1-54	1854	Pol. y Literario	Alejandro Angulo Guridi
El País	9-2-77	1877	Mercantil y de No- ticias Internacio- nales	-----
La Patria	24-3-77	1877	Noticias Interna- cionales Político y Literario.	Américo Lugo
El Patriota	24-8-65	1865	Político	José Gabriel García
El Porvenir	8-10-54	1854	Político y Lit.	Felix Maria del Monte
El Progreso	20-2-53	1853	Político, Litera- rio y Mercantil	Nicolás Ureña de Mendoza
El Pueblo	25-8-78	1878	Pol. y Literario	José Joaquin Pérez y Fco. Henríquez y Carvajal
La Regeneración	27-8-65	1865	Literario e In- dustrial	Emiliano Tejera y José Francisco Pichardo.
La República	19-8-56	1856	Político, Litera- rio y económico	Alejandro Angulo Guridi.
El Sol	29-10-68	1870	Político	Javier Angulo Guridi
El Refugio	19-9-78	1878	Político y Lit.	Federico H. y Carvajal

Nombre	Año de Fundación	Años Existentes	Tipo	Director
El Tiempo	7-1-66	1866	Político, Lit. Econ. y Mercantil	Javier Angulo Guridi
La Tribuna	8-2-79	1879	Político, Litera- rio y Provincial	Editos José R. Roquez
La Union Nacional	10-12-75	1875-1876	Interés Genneral	J. R. Roquez
El Universal	23-3-72	1872-1873	Científico, Lit., Social, Econ. y Mercantil	Federico Girandi
El Orden	6-7-61	1861	Político	Javier Angulo Guridi
El Orden	4-8-74	1874-1875	Político y Lit.	Dr. Alejandro Llenas
La Paz	28-8-75	1875	Literario	Manuel de Js. Peña
La Situación	30-8-76	1876	Político	Manuel de Js. Peña

Otras Fuentes

Boletín del Archivo General de la Nación.

- 1) José Gabriel García, 18881. Coincidencias Históricas. Escutas Conforme a las tradiciones populare. In- BAGN, NO. 81, Año XVII, Vol. XVII, 1954. 172+202.
- 2) Ramón Lovatón. El Carácter de Pedro Santana. In BAGN, NO. 78, Año XVI, VOL. XVI, 1953.
- 3) "Cuestion Dominico-Americana. Anuestro hermanos de la raza Latina, (1871)", IN. IBID.
- 4) "Pronunciamientos anexionistas de 1861" (cont) BAGN, No. 77 Año XVI, VOL. XVI, 1953.
- 5) "Pronunciamientos anexionistas de 1861", IBID.
- 6) (Editorial) Conmemoración del 89° aniversario del grito de Capotillo. Notable discurso del Benefactor de la Patria ante la Asamblea Nacional. Juramentación del Gral. Hector Bienvenido Trujillo Molina como Presidente de la República. No. 74. Año XV, VOL. XV, 1952.
- 7) Ramón Lugo Lovaton. "Carlos Rafael Nouel Pierret", In BAGN. No. 72, Año XV, VOL. XV, 1952.
- 8) R. Lugo Lovaton. "Tomás Bobadilla y Briones", In BAGN. No. 70. Año XIV, VOL. XIV, 1957, VI Parte .
- 9) R. Lugo Lovaton. " Tomás B. y Briones", (5ta. Parte), NO. 69, Año XIV, VOL. XIV, 1951.
- 10) Emilio Rodriguez Demorizi. "Proyecto de Incorporación de Santo Domingo a Norteamérica. Apuntes y Documentos". BAGN NO. 103. Año XXIII, VOL. XXIII, 1960.

- 11) Proclama a los Dominicanos, Curazao, 18 de marzo de 1871.
IBID.
- 12) Mensaje del Presidente Grant sobre el Tratado Dominicano,
Washington, 31 de mayo, 1870. IBID.
- 13) Charles Haetjens, "La Cuestión Dominicana. IBID.
- 14) Cabral ante la Historia, IBID.
- 15) Mensaje del Presidente Grant al Congreso, Washington 5 de
diciembre, 1870. IBID.
- 16) Oliver P. Morton. "La Anexión de la República Dominicana",
IBID.
- 17) Wood, F. "Anexión de Santo Domingo", IBID.
- 18) Mensaje de la Comisión de Investigación de los E.U.A. en
Santo Domingo, Febrero 3, 1871. IBID.
- 19) Charles Summer. Discurso en el Senado, 1871. IBID.
- 20) Carlos Noel. "Cuestión Dominico-Americana", IBID.
- 21) Protesta, IBID.
- 22) De Tomás Bobadilla al Senador Summer, Aguadilla, P.R.,
febrero de 1871, IBID.
- 23) Memorandum al Hon. Senado de los E.U. DE América, IBID.
- 24) Contestación al Mensaje del Presidente Grant de 5 abril de
1871, IBID.

- 25) José Gabriel García, Examen Créditicio del Informe de los Comisionados de Santo Domingo. IBID.
- 26) Documentos Diversos (1871-1874). IBID
- 27) Documentos Diversos (1871-1874), BAGN, No. 104, AÑO XXIV, VOL. XXIV, 1962.
- 28) Colección Herrera. La Restauración en el Sur, IBID.
- 29) Documentos Diplomáticos de la Primera República, NO. 101-102, Año XII, VOL. XXII, 1959.
- 30) Documentos procedentes del Archivo Nacional de Cuba. Expediente sobre la sublevación de Santo Domingo en 1863, NO. 94, Año XX, VOL. XX, 1957.
- 31) "Tres proclamas revolucionarias de 1873" No. 85, Año XVIII, VOL. XVIII, 1955.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Francia

- Correspondencia Política
- Correspondencia Comercial